

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA,
CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE 9,10 Y 11 DE LA I E
COSTA RICA, DE VISTA HERMOSA, META**

**AUTORES:
YEISON SMITH LAGOS VELASCO**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster en Desarrollo
Educativo y Social

**DIRECTOR
Profesor: Jorge Jairo Posada**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO “CINDE”
BOGOTÁ, D.C. 2018**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL — Fundación —	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 4	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Representaciones Sociales sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia de los estudiantes de 9,10 y 11 de la I E Costa Rica, de Vista Hermosa, Meta
Autor(es)	Lagos Velasco Yeison Smith
Director	Jorge Jairo Posada
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano “CINDE”
Palabras Claves	Formación Ciudadana; Ciudadanía, Convivencia, Representaciones Sociales

2. Descripción	
Tesis de Grado donde se muestran las Representaciones sociales que tienen los estudiantes en cuanto a formación ciudadana, ciudadanía y convivencia en un contexto con características tan singulares como el de la I.E. Costa Rica en el área rural de Vista Hermosa, Meta, municipio que, otrora objeto de varias etapas del conflicto armado en Colombia, pues fue zona de influencia de varios grupos armados al margen de la ley (FARC, AUC) y conformó al área cedida a las Farc por el Gobierno de Andrés Pastrana, para la conformación de la denominada zona de distensión. Línea de Investigación: Educación y Pedagogía	

3. Fuentes	
Acuña Rodríguez, O (2015). <i>Ciudadanía Y Cultura Política En Colombia Siglo XX</i>. Grupo de Investigación: Asociación Centro de Estudios Regionales, Categoría A Colciencias. Doctorado en Historia Docente	
Betancourt Palacio, A (2014). Las representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes de la Institución Educativa León XIII, del Municipio de Bello, a propósito de la aplicación del manual de convivencia. Trabajo presentado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales .Universidad De Antioquia Facultad De Educación Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Medellín Antioquia	
Coffey, A &Atkinso, P (2003) <i>Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de Investigación</i>. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.	
Cortés Baquero, C; Ramírez, J (2012) <i>Formación ciudadana en Colombia: una propuesta para la</i>	

universidad desde la perspectiva teórica de Jürgen Revista de Investigaciones UNAD Volumen 11 Número 1 junio de 2012.

Díaz Herrera, C - Jaramillo Rojas, D (2010) Representaciones Sociales Sobre Convivencia Escolar en Estudiantes, Docentes y Apoderados. Tesina para optar al grado de Licenciado en Psicología Santiago, de Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici.(Compilador) S. Psicología Social II. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Paidós.

Mesa Arango, A (2008) *La formación ciudadana en Colombia* .Facultad de Educación, Universidad de Antioquia Unipluriuniversidad. Volumen 8 Número 3 Edit. Molina Zagal, M 2013 de Santiago de Chile

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires,. Buenos Aires-Argentina: Huemul S.A.

Mockus, Antanas. (2011). *Cambio cultural Voluntario a hacia la Paz*. Bogotá, Magisterio.

Puglisi, B. (s/f). Convivencia escolar. Disponible en: <http://goo.gl/tZJIXb> Consulta: (27/03/18)

4. Contenidos

El trabajo consta de las siguientes partes; la introducción, donde planean aspectos generales del trabajo, de la problemática, para identificar las Representaciones Sociales, que tienen los estudiantes sobre Formación Ciudadana, Ciudadanía y Convivencia en una I.E. Costa Rica de Vista Hermosa, Meta, en la justificación, se relacionan aspectos del comportamiento y de la convivencia de los jóvenes del contexto de la investigación, posteriormente está el planteamiento del problema de investigación, enfocado hacia el ejercicio democrático de los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la I E Costa Rica, se detalla como ellos muestran desinterés por participar en las jornadas que les permiten ejercer el rol de ciudadanos. Los objetivos; el general “Caracterizar las representaciones sociales que, sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia muestran los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la IE Costa Rica en Vista Hermosa –Meta” y los objetivos específicos;

1. Identificar las representaciones sociales que, sobre ciudadanía, formación ciudadana y convivencia, tienen los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la IE Costa Rica en Vista Hermosa –Meta.
2. Establecer las similitudes entre Formación Ciudadana, Ciudadanía y Convivencia de las Representaciones Sociales construidas por los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la Institución Educativa Costa Rica en Vista Hermosa –Meta.
3. Elaborar propuestas viables al interior del claustro escolar que propendan por el mejoramiento de las prácticas de Formación Ciudadana, Ciudadanía y Convivencia en la Institución Educativa Costa Rica de Vista Hermosa – Meta, en los estudiantes de los grados participantes de esta investigación.

Posteriormente están los antecedentes de la investigación y referentes conceptuales donde se describen los postulados de quienes hacen referencia a los temas de la investigación como:

Formación Ciudadana: Hoyos, Martínez Carreño, Kant, Giroux, Dewey, Freire, Herrera, Larrea, entre otros. Educación en ciudadanía: Landau, Ruiz & Chaux, Sandoval, Cortina, entre otros.

Convivencia: Puglisi, Tuvilla, Pole, Cárdenas, Moscovicci, Molina Zagal, Jodelet, Umaña, Abric. En la metodología se plantea el enfoque cualitativo, también, están las técnicas e instrumentos de la investigación, el diseño, la población y las categorías analíticas. Como capítulo especial están los resultados y el análisis de la información, donde se plasman los resultados de las entrevistas que dan cuenta del eje sobre el que giró la investigación. Las conclusiones donde se da fe de los objetivos cumplidos, y de las conclusiones a que se llega finalizado el trabajo investigativo. Por último aparecen la bibliografía y los anexos.

5. Metodología

El tipo de investigación que se trabajó fue el cualitativo.

La técnica e instrumento trabajado fue la entrevista, aplicada a estudiantes de grados 9º, 10º y 11º, para identificar sus representaciones sociales. En el diseño se muestra el procedimiento seguido para la recolección de la información y se describe la población y las categorías analíticas de la investigación.

El capítulo siguiente son los resultados y el análisis de la investigación, se plasman los datos que arrojó el trabajo con los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º, con su respectiva articulación con las teorías planteadas a lo largo del trabajo.

Finaliza con las conclusiones donde se comprueba el cumplimiento de los objetivos de los problemas y el trabajo de campo realizado.

Por último aparece la bibliografía y los anexos.

6. Conclusiones

En las conclusiones se determina que el trabajo investigativo se fundamentó teóricamente en las investigaciones y los postulados de autores como: Moscovici, Jodelet, Ibáñez, quienes se refirieron al concepto de representaciones sociales y su influencia en las prácticas sociales. La presente investigación se realizó con el fin de responder sobre cuáles son las representaciones sociales de ciudadanía, formación ciudadana y convivencia que tienen los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la I E Costa Rica en Vista Hermosa-Meta. En este acápite se da respuesta a la pregunta de investigación, teniendo en cuenta las respuestas de los estudiantes en la entrevista y desde la observación de su entorno comparándolo con las teorías y los postulados de los teóricos. Se concluye que la vida de estos jóvenes, ha sido influenciada por el conflicto armado que se vivió durante cincuenta años y que los obligó a desplazarse o vivir en un territorio lleno de temor y amenazas, lo que influye definitivamente en las representaciones sociales que sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia puedan tener. Las Representaciones Sociales que tienen los estudiantes, las han centrado en forma general en el cumplimiento de valores y reconocen que la escuela es el espacio donde pueden educarse para la sana convivencia y para el ejercicio de la ciudadanía. Aunque los estudiantes no manifiestan un discurso muy claro para demostrar que si han recibido formación ciudadana; se resalta que la representación social que ellos tienen, está ligada a la calidad de vida que han llevado y del papel que ha jugado la escuela en sus vidas.

Elaborado por:	Lagos Velasco, Yeison Smith
Revisado por:	

Fecha de elaboración del Resumen:	10	08	2018
--	----	----	------

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA,
CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE 9,10 Y 11 DE LA I E
COSTA RICA, DE VISTA HERMOSA, META**

YEISON SMITH LAGOS VELASCO.

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO “CINDE”
BOGOTÁ, D.C. 2018**

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA,
CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE 9,10 Y 11 DE LA I E
COSTA RICA, DE VISTA HERMOSA, META**

YEISON SMITH LAGOS VELASCO.

**Trabajo de grado para optar al título de Magister en
Desarrollo Educativo y Social**

Director:

Profesor: Jorge Jairo Posada

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO “CINDE”
BOGOTÁ, D.C. 2018**

Nota de aceptación

Director

Jurado

Jurado

Bogotá, 13 de abril de 2018

Agradecimientos

A La Universidad Pedagógica Nacional- Fundación Centro Internacional de Desarrollo Humano “CINDE”, por brindarme la magnífica oportunidad de formarme en sus aulas, con miras al mejoramiento académico en mi desempeño profesional como docente.

Al director de tesis porque sus oportunas orientaciones contribuyeron grandemente a la elaboración de este documento.

A los tutores y en general a todo el personal de la universidad porque aportaron conocimientos que me servirán en el trabajo que desempeño, con gran vocación.

A la comunidad educativa de la Institución Educativa Costa Rica en Vista Hermosa, Meta, porque constituyen el referente de este trabajo de investigación.

Dedicatoria.

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y darme salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi familia por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Contenido

1.Introducción.....	1
2. Justificación.....	4
3Planteamiento del Problema de Investigación	6
4. Objetivos.....	8
4.1 Objetivo General.....	8
4.2 Objetivos Específicos	8
5. Antecedentes Investigativos.....	9
5.1 Formación en ciudadanía.....	14
5.2 Ciudadanía.....	16
5.3 Convivencia.....	19
6. Referentes Conceptuales	23
6. 1 Formación Ciudadana.....	23
6.1.1 Escuela y ciudadanía.....	23
6.2 Educación en Ciudadanía	42
6.2.1 Constitución Política y Ciudadanía.....	44
6.2.2 Los agentes en la educación para la ciudadanía.....	46
6.2.3 Estándares para formar en ciudadanía	51
6.2.4 Convivencia y Paz.....	52
6.2.5 Participación y Responsabilidad Democrática.....	52
6.2.6 Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias.....	53
6.3 Convivencia escolar.....	53
6.4 Representaciones sociales.....	55
7.Metodología.....	60

<u>7.1 Técnica e instrumento</u>	60
<u>7.2 Diseño de la Investigación</u>	63
<u>7.3 Población</u>	64
<u>7.4 Categorías analíticas</u>	64
<u>8. Resultados y análisis de la información</u>	67
<u>8.1 Representaciones sociales de los estudiantes sobre, ciudadanía y convivencia</u>	71
<u>8.1.1. Grado noveno</u>	72
<u>8.1.2 Grado décimo. Formación ciudadana</u>	80
<u>8.1.3 Grado undécimo</u>	87
<u>9. Conclusiones</u>	95
<u>Bibliografía</u>	111
<u>Anexos</u>	114

1. Introducción

Entre la naturaleza social del ser humano promovida por Marx y la definición de representación social que aporta Moscovici (1981), se hilan situaciones innegablemente vinculadas al rol que ejerce la escuela en la formación de las representaciones sociales en cuanto a formación ciudadana, ciudadanía y convivencia, conceptos que se promueven con mucho dinamismo ante los constantes devenires de la sociedad.

...Representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas.... (Moscovici, 1981, en Perera, M, 2005, p. 44)

Colombia, es un país que abandera una sociedad democrática, según su modelo político de elección popular, con una constitución y un sistema legislativo que cubre todos los entes de gobierno, que según estas leyes y la constitución, lucha por la igualdad en todos sus contextos y que promueve desde hace algún tiempo una paz definitiva, esto debería ser una clara muestra de lo que el hombre en sociedad es capaz de consolidar de acuerdo a su perspectiva, esto está muy claro en el papel, sin embargo en la realidad no se vislumbra tanta belleza, otro es el panorama en cuanto a la aplicación de estos derechos consagrados en la carta magna y

la aplicación real, sobre todo en el sector rural, donde prima el abandono del estado y han imperado otras fuerzas oscuras que imparten la ley y la justicia a su acomodo y donde los niños, jóvenes y adultos deben amoldarse y hacer parte de muchas de estas decisiones, cumpliendo a la fuerza, lo que por obligación odian. Este modelo de democracia debería ser analizado detalladamente, desde su génesis, la misma que poco a poco se evidencia desde el aula, donde los estudiantes, con sus saberes, sus criterios, sus percepciones, van consolidando conceptos que asumirán como suyos. Y se afirma que debería ser analizada porque existen muchas expectativas por parte de la comunidad en torno a la paz que se está trabajando desde las altas esferas del estado y porque existe poca participación de sus pobladores en decisiones que precisamente los afecta en forma directa y que muestra un futuro un poco incierto. Así mismo en las aulas los estudiantes de la Institución Educativa Costa Rica, que han vivido en una región rodeada de violencia, desplazamiento forzado, secuestros, asesinatos y sobre todo donde ha imperado la intimidación y la amenaza, han forjado unas ideas y unos conceptos en torno a la formación ciudadana, la ciudadanía y la convivencia, muy diferentes a las que se han vivido en otras regiones del país, donde este fenómeno de orden público no ha sido tan notorio ni tan directo.

Una de las principales inquietudes, que se presentan en el aula es la necesidad de reconocer cómo asumen los escolares los significados de formación ciudadana, ciudadanía y convivencia por el tipo de región de donde viven, pero sobretodo en la etapa en la que ya se está próximo a terminar la época escolar y ejercer un rol social fuera de una institución educativa, en especial de un contexto rural influenciado por el conflicto armado y ahora ubicada dentro de una zona de concentración¹

El presente trabajo se desarrolló con el objetivo de caracterizar las representaciones sociales que sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia muestran los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la IE Costa Rica en Vista Hermosa –Meta.

Para llevar a cabo el estudio, se siguió la metodología cualitativa –interpretativa, con un diseño etnográfico que permitió el reconocimiento contextual de estas percepciones escolares.

¹Nombre dado a la zona donde se concentran los exmilitantes de las FARC en el proceso de paz que se lidera actualmente en Colombia.

El trabajo se desarrolló en la Institución Educativa Costa Rica, zona rural del municipio de Vista Hermosa, Meta, una región que durante más de cinco décadas fue epicentro de los grupos armados que hoy suscriben acuerdos de paz con el estado y que llena de expectativas a todos sus pobladores, personas que sufrieron durante todo este tiempo los rigores de la guerra y del abandono del estado. Niños y jóvenes que crecieron en medio de las balas, del miedo y de la incertidumbre, viendo como les tocaba correr y abandonar sus parcelas, perdiendo todo lo trabajado por sus padres y sin entender por qué sucedían estas cosas. Niños que hoy pueden salir con más libertad, que muestran en sus tímidas sonrisas, lo que en sus casas hoy se está reflejando; una leve luz de esperanza, basada en una paz negociada que les ha permitido volver a trabajar, a recorrer los campos sin temor y que han vuelto a llenar los campos de cultivos, porque hoy esta tierra es visitada por muchas personas, por esto ven con otros ojos esta próspera región. Ahora es importante que desde la institución educativa se forjen esos conceptos de formación ciudadana, ciudadanía y convivencia desde lo práctico, desde lo vivencial y desde la participación e interacción, para que se generen los espacios que les permita poner en práctica la teoría y que no se quede en la simple explicación u orientación del maestro. Lo importante es que sus representaciones en formación ciudadana, ciudadanía y convivencia sean claras y que vayan acorde a las exigencias de la sociedad para la construcción de una nueva patria.

2. Justificación

El reconocimiento de las representaciones sociales que tienen los estudiantes en cuanto a formación ciudadana, ciudadanía y convivencia en un contexto con características tan singulares como el de la Institución Educativa Costa Rica ubicada en el área rural del municipio de Vista Hermosa, Meta, municipio que, otrora objeto de varias etapas del conflicto armado en Colombia, pues fue zona de influencia de varios grupos armados al margen de la ley (FARC, AUC) y conformó al área cedida a las Farc por el Gobierno de Andrés Pastrana, para la conformación de la denominada zona de distensión en intentos fracasados por alcanzar la paz y ahora es parte de las zonas de concentración.

La relevancia de esta investigación está dada porque no hay estudios de representaciones sociales en ciudadanía, formación ciudadana y convivencia en este plantel que visibilice la manera como los estudiantes construyen estos conceptos y su rol como parte de una sociedad.

Lo anterior conlleva a enmarcar estos conceptos dentro del espectro curricular de las prácticas pedagógicas, consolidando el horizonte institucional cuya visión propende por un individuo que impacte positivamente en su contexto.

De tal manera que estas condiciones hacen viable este estudio, ya que está determinado por una inquietud que corresponde a una realidad local y que de no llevarse a cabo, podría dar lugar a una interpretación errónea de lo que piensan sobre ciudadanía, formación ciudadana y convivencia las generaciones que tienen en sus manos una etapa crucial para esta región; como lo es, el pos-conflicto y lo que es peor, se vulneraría uno de los fines del sistema educativo colombiano:

(...)La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan

en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. (MEN, 1994, p. 3)

3. Planteamiento del Problema de Investigación

Según lo establecen los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, el concepto de ciudadanía, parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. Desde el momento mismo de su nacimiento, niños y niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje continúa toda la vida. (MEN, 2006)

Para ubicarnos de manera más aproximada al tema que nos ocupa es oportuno hacer referencia a Chaux (2004): quien manifiesta que "Un buen ciudadano es quien tiene un conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes favorables que propicien su participación en los procesos cotidianos y democráticos del país" (p; 15).

Trasladando el concepto anterior al ejercicio democrático que ejercen los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la I E Costa Rica en Vista Hermosa-Meta, se evidencia demasiado desinterés de los estudiantes por participar en las jornadas que les permiten ejercer este rol. Es decir, que al no participar en las actividades sociales y culturales que programa la institución, se están alejando de los procesos de convivencia, lo que demuestra que tienen pocos momentos comunicativos, y por tanto se alejan de participar de un rol social más integral, porque solo se limitan al trabajo académico de aula, impidiéndole crecer como ciudadanos.

Los estudiantes se tornan apáticos a las campañas de elección de los representantes del gobierno estudiantil, no solo como candidatos sino también como electores, tanto que se ha tenido que vincular esta actividad al alcance una valoración académica en las áreas relacionadas con las Ciencias Sociales.

Otra inquietud que circunda esta situación problemática es la alta desinformación que manejan los estudiantes respecto a situaciones relacionadas con los temas objeto de estudio, desconocen normas socialmente aceptadas, no usan mecanismos efectivos de convivencia, permitiendo que el conflicto se convierta en una constante en la institución, lo que ocasiona

serias dificultades en el aspecto académico y disciplinario, ya que se interrumpen las clases por inconvenientes de riñas que deben ser solucionadas inmediatamente para evitar mayores contratiempos. Así mismo la institución interviene en los jóvenes involucrados y se inicia un proceso de manejo del caso, lo que afecta el trabajo académico.

Dado que hasta el momento se han realizado talleres y charlas ocasionales sobre la convivencia, la ciudadanía y la formación ciudadana, por parte de los docentes y no se ha causado el impacto necesario para cambiar esta situación, se debe re direccionar el accionar pedagógico para descubrir lo que los estudiantes han construido hasta el momento y que permitan dar respuesta al siguiente interrogante:

¿Cuáles son las representaciones sociales de ciudadanía, formación ciudadana y convivencia que tienen los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la I E Costa Rica en Vista Hermosa-Meta?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Caracterizar las representaciones sociales que, sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia muestran los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la IE Costa Rica en Vista Hermosa –Meta.

4.2 Objetivos Específicos

Identificar las representaciones sociales que, sobre ciudadanía, formación ciudadana y convivencia, tienen los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la IE Costa Rica en Vista Hermosa –Meta.

Establecer las similitudes entre Formación Ciudadana, Ciudadanía y Convivencia de las Representaciones Sociales construidas por los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la Institución Educativa Costa Rica en Vista Hermosa –Meta.

Elaborar propuestas viables al interior del claustro escolar que propendan por el mejoramiento de las prácticas de Formación Ciudadana, Ciudadanía y Convivencia en la Institución Educativa Costa Rica de Vista Hermosa – Meta, en los estudiantes de los grados participantes de esta investigación.

5. Antecedentes Investigativos

Antes de ahondar en escritos relacionados con la temática planteada, se hace necesario un recorrido histórico a nivel nacional, que permita una mejor contextualización, para lo cual se acude a Mesa (2008) quien al respecto aporta un recorrido que parte desde la influencia eclesial hasta la institución de la democracia como muestra de convivencia:

Reconociendo la gran influencia del clero para la orientación de los electores y en general para todos los asuntos políticos, (...) la formación ciudadana en Colombia tuvo sus primeros antecedentes con la tímida inclusión de los ciudadanos como sufragantes a modo de concesión, animada por la elección presidencial e ilustrada primordialmente por los periódicos y los volantes en el inicio de la República.

De hecho lo que hoy conocemos como “opinión pública” en Colombia tuvo su vehículo en esos periódicos y volantes, pues a pesar de que mucha gente era iletrada, quienes sabían leer, hacían de lo que publicaban los periódicos, y en particular de los temas políticos, un tema de conversación importante en el que se ocupaban largas horas.

A nivel de educación, el mismo autor aporta:

La curricularización de la ciudadanía en Colombia como tal, no obstante, vino un siglo más tarde. Se inició en los años 30 y 40 del siglo XX, período en el que predominó la llamada educación cívica, orientada, como en casi todas las latitudes al proyecto de Nación que fue inspirado en nuestro país por el partido liberal. Este proyecto incluyó a la instrucción como pilar fundamental para la participación mediante el voto promovido en el Gobierno de López Pumarejo en 1936. Quizás uno de los preámbulos de la pluralidad de la ciudadanía, pero manteniendo la perspectiva del proyecto de nación, fue la división territorial del país con la perspectiva de reproducir las instituciones macro en las micro, terminando en la escuela como representante del capilar más delgado del sistema y desde donde se facilita la orientación y el control desde temprana edad.

Ya entre la décadas del 50, en la que se inició el proceso de expansión de la escuela y la del 80, se le agregó a la instrucción cívica el ingrediente de la lucha contrainsurgente y el discurso emergente del desarrollo; y desde entonces hasta hoy, se le han ido incorporando a la formación ciudadana nuevos elementos como los derechos humanos, la globalización y la

democracia, y más recientemente el tema de la diversidad cultural que ha sido una de las puntas de lanza para pluralizar la ciudadanía.

De la mano de la relación entre la Iglesia y el Estado, en la década del 60, la formación ciudadana, a través del sistema educativo, estuvo inspirada por un ideal de ciudadano caracterizado a su vez por virtudes como la justicia, la solidaridad, el amor a la patria, la integridad y la lealtad a Dios y al Estado, dotándola así de mayor sentido y de trascendencia. Frente a esta política oficial surgieron los primeros intentos de organizaciones no estatales tendientes a formar ciudadanos libres y críticos, para lo que fue necesario implementar programas ambiciosos de alfabetización.

En esta misma época fue evidente tanto la necesidad como la posibilidad de negociación y de inclusión de grupos insurgentes, y en general a otros tipos de grupos tradicionalmente excluidos. A partir de los años 80 se vio más claramente a la formación ciudadana como un asunto político, que se materializa, como queda demostrado históricamente, con el reconocimiento del espacio público, construido como posibilidad para la alteridad y la pluralidad.

El ideal de formación ciudadana en nuestro país emergió pues como producto a su vez del ideal cívico vinculado al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes, y desde una óptica religiosa, ligado al credo. De la hibridación entre la religión y el Estado surgieron por ejemplo los ritos que aún se conservan en torno a los símbolos patrios y la veneración a los próceres. Desde mediados del siglo XX, la historia patria y los valores cristianos fueron los orientadores de la formación ciudadana escolar, nutridos por la relación entre el Estado y la jerarquía eclesiástica. La formación no buscaba entonces, como aparentemente sucede hoy, que los niños y los jóvenes se interesaran en los asuntos públicos, sino que estaba motivada más bien por una verticalidad destinada al control desde el poder central, en el marco de valores como la catolicidad y el concepto de desarrollo del país, el cual estaba entonces estrechamente unido a la promoción del trabajo. (Mesa, 2008 p. 34)

Un estudio realizado por Baquero & Ramírez (2012) sobre la formación ciudadana en Colombia desde el ámbito educativo da a conocer que

Con la Constitución de 1991, el Estado colombiano apostó a construir una ciudadanía que tenía como referente el modelo cívico, considerado el tipo ideal de moral pública, donde los valores fundamentales deberían ser «el respeto del orden jurídico, la responsabilidad de los funcionarios, la participación ciudadana y la protección de los derechos individuales (Cortés & Ramírez 2012; p. 15)

Por otra parte, retomando a Mesa Arango (2008) en su artículo «La formación ciudadana en Colombia», distingue algunos perfiles de la propuesta orientadora de formación ciudadana de las instituciones educativas en Colombia. En consonancia con el modelo cívico, y sin que exista consenso ni unanimidad al respecto en un país multicultural y plural como el nuestro, Mesa Arango aboga por la formación de «Ciudadanos observadores de la Ley y el orden, buscadores y propiciadores de la paz, participativos, críticos de lo establecido, defensores de los derechos..., cumplidores de sus deberes» (p. 28).

Distintas instituciones educativas en Colombia han adelantado esfuerzos dirigidos a la implementación de proyectos de formación ciudadana al amparo de la Constitución Nacional de 1991 y la Ley 1154. Sin embargo, más allá del punto de vista estrictamente jurídico, el modelo cívico se distancia de manera flagrante de aquellas condiciones determinantes en la configuración de la realidad nacional del país al prescindir en sus consideraciones de aspectos sumamente relevantes como la escasa legitimidad del papel del Estado, los altos niveles de pobreza y de exclusión social, las distintas modalidades de la guerra, el narcotráfico, entre otros (Jiménez Martínez, s.f.: 14). En efecto, al desconocer la realidad política y social del país, el Estado se inclina de manera equívoca hacia la promoción de una ciudadanía cívica determinada por la definición de valores a priori, la reproducción irreflexiva de ideas y costumbres, y la proliferación de intereses y prácticas políticas ineficaces y corruptas. Ninguno de estos elementos corresponde a las prácticas ciudadanas que se suscitan en medio de un ambiente de guerra, pobreza y exclusión social. Afirmar en el ámbito académico que la formación ciudadana en Colombia es un asunto político más que académico (Mesa Arango, 2008), resulta más que impreciso. Especialmente si se tiene en cuenta –en consonancia con Mesa– que los principios rectores orientadores de la formación ciudadana en Colombia, inmersos en el modelo cívico, han girado desde mediados del siglo XX en torno a la historia patria y los valores cristianos (cuyo propósito apunta al control del individuo aislado desde el poder central bajo el marco de valores católicos). Al mismo tiempo, Mesa (2008) reconoce la

incorporación de nuevos elementos que, aunados al discurso emergente del desarrollo, influyen en la formación ciudadana en Colombia. Este es el caso de los derechos humanos, la globalización, la democracia y de forma más reciente, la diversidad cultural; elementos impulsados por los gobiernos locales a partir de los cuales –se intentan construir modelos alternos al modelo neoliberal. Los elementos precedentes nos permiten afirmar que la formación ciudadana en Colombia sufre de una perjudicial parálisis que desconoce, entre otros aspectos, su estrecho vínculo con el paso de la historia, la transformación permanente de «las prácticas y concepciones sobre el ser humano, la educación, la pedagogía y la política» (Jiménez Martínez, s.f.: 2) y la noción actual de política, así como su ampliación a prácticamente la totalidad de los aspectos de la vida social humana. Desconoce, finalmente, el papel de la sociedad y su responsabilidad junto al Estado; esferas que consideradas en conjunto obligarían a superar el malformado concepto de formación ciudadana (como aquella que solo se ocupa de las relaciones de los ciudadanos con el Estado y con lo público). En tanto, en Colombia la formación ciudadana continúa siendo un concepto al que no se le presta suficiente importancia al interior de la educación y por lo tanto no permite el ejercicio de la práctica social ciudadana, el compromiso y la responsabilidad social. Al carecer de fundamentación ética, filosófica y política de fondo, se evidencia una orientación hacia la manipulación velada de la participación política ciudadana de la sociedad colombiana. (p.8) Resulta pues imprescindible comprender que la forma en que se desarrolla la cultura política en el entorno en donde actúan las instituciones educativas, incide indefectiblemente sobre el impacto que esta ejerce sobre el mismo (Peralta, 2007 p. 166).

En Colombia, se han realizado algunos proyectos tendientes a conocer la realidad de los jóvenes, los cuales, según Carlos Mario Perea (2000), surgen al final del siglo XX. El autor sostiene que el primer trabajo investigativo sistemático en torno de los jóvenes que se realizó en nuestro país se hizo en Bogotá y data de 1994, lo cual nos muestra que la indagación de la realidad en este campo es muy reciente.

Una investigación importante en el campo de las competencias ciudadanas es el Estudio Nacional de Caso de Colombia. Este estudio permite evidenciar que la educación cívica en el país se orienta a mirar las prácticas de los derechos humanos fundamentales, el conocimiento de la nueva constitución y la participación de niños y jóvenes en asuntos públicos. Otras reflexiones se han centrado en jóvenes entre 14 y 15 años, y han permitido evidenciar las críticas que estos jóvenes hacen al autoritarismo con que se manejan las instituciones

educativas, lo cual pone al orden del día la necesidad de ampliar espacios de participación en la escuela y fomentar relaciones interpersonales basadas en el espíritu democrático.

En los colegios del Distrito Capital –Bogotá–, (cfr. Herrera, 2005) se llevó a cabo una prueba de comprensión y sensibilidad ciudadana en diferentes grados, investigación que ubica el tema en los asuntos colectivos, y destaca la presencia de personas en los diferentes escenarios de su vida cotidiana tales como el lugar de trabajo, la familia, los espacios públicos, la calle, la familia y la escuela, escenarios desde los cuales valoran política y moralmente sus acciones sociales.

Un aporte de este estudio, es el abordaje del asunto con base en las representaciones sociales y los imaginarios colectivos, puesto que con ellos los jóvenes manifiestan sus explicaciones y significados acerca del mundo cotidiano. Desde allí expresan sus relaciones con las normas, el orden social, las libertades, los conflictos.

Las *pruebas saber* que se realizaron a nivel nacional por parte del Ministerio de Educación y el ICFES (noviembre, 2003), permitieron establecer que los trabajos de investigación y los esfuerzos que se han realizado en torno de las competencias ciudadanas han estado referidos básicamente a los conocimientos, actitudes, procesos cognitivos, empatía y demás aspectos que permiten percibir este campo de la realidad social desde el punto de vista descriptivo y estructural y muestra que aún está por conocer lo que tiene que ver con los significados y sentidos que tiene para los estudiantes esta temática.

Hasta aquí, el interés en el país sobre este tema (Colombia, 2005) se ha centrado en el conjunto de los jóvenes y cuando se ha enfocado en los estudiantes, el énfasis se ha hecho en las experiencias y puntos de vista de los jóvenes de educación secundaria.

A continuación, se listan los antecedentes bibliográficos que sirven como soporte de esta investigación, estos, se organizan de manera cronológica, atendiendo a las representaciones sociales halladas sobre

- Formación en ciudadanía
- Ciudadanía
- Convivencia

5.1 Formación en ciudadanía

Pérez Mendoza et (2012) presentan en un artículo los resultados de la investigación acerca de las representaciones sociales, discursos y prácticas que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena (Colombia), las cuales fueron identificadas a través de la metodología de análisis del discurso, utilizando como técnica entrevistas semiestructuradas dirigidas a estos. Los principales hallazgos dan cuenta de una reproducción por parte de los estudiantes de los discursos que los docentes manejan en el aula o en actividades extracurriculares donde participan, tales como semilleros y proyectos de investigación. Sin embargo, al analizar las respuestas de los estudiantes, se evidencia en la mayoría de los discursos una débil fundamentación teórico-conceptual y epistemológica, así como una desactualización en el tema de ciudadanía, que incide directamente en que las representaciones sociales y prácticas derivadas, resulten igualmente poco sustentados.

Además de lo anterior, se identificó que las mismas aparecen descontextualizadas de la realidad local y nacional.

Este trabajo sirvió como precedente en cuanto al cuestionamiento de la fundamentación teórica y conceptual de los estudiantes en cuanto a los conceptos analizados.

El objetivo del trabajo de Cox Cristian; Bascopé, Martín; Castillo, Juan Carlos; Miranda, Daniel; Bonhomme, Macarena. De la oficina de la UNESCO, Ginebra Suiza (2014), titulado; Educación Ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares, es: Analizar el estado de la creencia democrática en seis países de América Latina, utilizando como fuente de investigación, los estudios de opinión más importante de la última década; con el fin de ofrecer contexto y bases de significado amplios, haciendo un análisis curricular y el trabajo educativo en el área de ciudadanía.

Su estudio lo basaron en documentos y publicaciones de PNUD, OEA, documentos de opinión como el estudio LAPOP (Proyecto de Opinión Pública en América Latina). Toman autores como Rouquie (2011), quien resalta el valor del acto electoral como manifestación de progreso de la democracia en América Latina. También se están tomando varios estudios de opinión que han sido aplicados en varios países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú).

La metodología utilizada fue la cuantitativa, ya que se utiliza una encuesta sobre “cohesión social” en siete países latinoamericanos, realizada en 2007, sobre creencias y valores acerca de la democracia; también esta encuesta midió el nivel de confianza de los encuestados en las instituciones políticas clave.

El problema planteado como base del estudio es que los sistemas educativos de los países sometidos a esta revisión, no tienen bien estructurados los métodos de enseñanza que lleven a los estudiantes a definir claramente los conceptos de ciudadanía, libertad y autoridad, permitiéndoles ampliarlos junto con el concepto de familia y comunidad inmediata que el individuo tiene, y al hacerlo, la escuela provee la más básica de las condiciones para la cooperación entre los diferentes, que desde Aristóteles, es la marca distintiva del método político de construcción de orden (Crick, 1962)

Hablan los autores acerca de la organización y expansión de la educación ciudadana, sobre contextos sociopolíticos y el currículo educativo en estos países, que deben tener estos contenidos en los mismos, sobre los valores que se deben priorizar, sobre diversidad y tolerancia; sobre sociedad y comunidad, sobre relaciones respecto a ciudadanía; derechos, obligaciones, participación; voto; convivencia y política, lo cívico y lo civil que debe incluirse en los currículos.

Concluye el trabajo que los currículos presentan algunos errores, sobre todo en cuanto a conceptos de ciudadanía, los cuales suelen confundir con obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos, por tanto, dejan vacíos en cuanto a la vida ética y los valores propiamente dichos para hacer énfasis en una disciplina que se debe seguir en el desarrollo de las actividades.

Por tanto, recomiendan, que se revisen los currículos y se incluyan ciertos temas que tiene que ver con lo ético, los contenidos de ciudadanía desde el punto de vista de la convivencia y no solo desde las responsabilidades y obligaciones.

Este trabajo aporta elementos muy importantes a la presente investigación, dado que está fundamentado en el trabajo escolar, y la incidencia de este en el proceso de formación de los conceptos de ciudadanía en los estudiantes.

5.2 Ciudadanía

Gutiérrez Vidrio (sf) presenta algunas reflexiones sobre la importancia de abordar el tema de la ciudadanía desde la perspectiva teórico-metodológica de las representaciones sociales. Primero, señala la importancia del estudio de la ciudadanía en general y, más específicamente, de un tipo de ciudadanía denominada sociocultural, que puede ser adoptada para estudiar y promover la construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios, actores sociales estratégicos para el desarrollo nacional. Este tipo de ciudadanía tiene que ver con los derechos culturales, las identidades étnicas, estéticas y la diversidad, así como con el reconocimiento comunicativo del otro como legítimo interlocutor abierto a la información y el conocimiento que circula en una sociedad globalizada.

Además, presenta el análisis de algunos datos que arrojó un sondeo utilizado como un primer acercamiento para identificar la representación que tienen los alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco sobre el concepto de ciudadanía. El análisis se centra en algunos de los valores fundamentales en la construcción de la ciudadanía.

La construcción de la ciudadanía constituye un desafío que involucra diversos ámbitos institucionales: la familia, los medios de comunicación masiva, las comunidades y, en particular, la escuela. Por ello, es necesario que, en estos ámbitos, se transmitan valores “democráticos” como la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, y también que se fomenten habilidades que permitan a los jóvenes poder discutir sin pelear, saber escuchar y respetar la opinión del otro, negociar diferencias, y aceptar la decisión democrática como alternativa al sometimiento irreflexivo o la rebeldía.

En cuanto a los proyectos de educación en la ciudadanía, se tendría que trabajar con los jóvenes la cultura de la responsabilidad, que exige dialogar y entrar en la actividad social y política, participar y movilizarse cívicamente; también, promover las ciudadanías desde una perspectiva activa, en las que el ciudadano tiene deberes, derechos y una responsabilidad de intervenir de modo activo dentro de su propio contexto social. Si se logra que asuman su responsabilidad como ciudadanos, sabrán que también ellos son en realidad agentes de la democracia y garantes de determinados funcionamientos de la sociedad; que han de tener sus

propios proyectos desde su capacidad de autonomía; que han de rechazar aquello que desvirtúa los modos de comportamiento democrático; y que han de dar cuenta de sus decisiones y acciones.

Este trabajo otorga luces sobre la manera de abordar las actividades para fomentarla ciudadanía entre los jóvenes.

De otro lado, Betancur Palacio (2014) presenta una investigación cualitativa de corte hermenéutico; el estudio se realizó con los estudiantes de básica secundaria del grado Séptimo, lo que representa un aproximado de 51 estudiantes, con diferentes años de antigüedad en la institución y condiciones sociales particulares, las cuales fueron conocidas a partir de una encuesta socioeconómica que se les aplicó.

Se usaron entrevistas y cuestionarios que permitieron obtener los siguientes resultados:

Las representaciones sociales de ciudadanía construidas por los estudiantes a propósito de la aplicación de su manual de convivencia se enmarcan dentro de las denominadas ciudadanías híbridas o mestizas. Las respuestas por ellos otorgadas dan cuenta de la relación del concepto mayoritariamente a esferas socioculturales más que políticas, asociadas o no a espacios territoriales. Retomando a Garcia-Canclini (1997) la ciudadanía se construye de acuerdo a las prácticas particulares de cada grupo social. Ponerle apellido a la ciudadanía de los estudiantes de la institución resulta complejo, pues su ejercicio ciudadano depende estrictamente de sus intereses en relación con los grupos sociales a los que pertenecen, puede ser activa o pasiva, retomando la diferenciación de Meyenberg, (1999), de acuerdo a sus intereses y posibilidades de participación que le brinde el grupo social particular.

La forma en que el estudiante se relaciona con la norma, con la autoridad y la institucionalidad de la escuela, le está enseñando la forma en que podrá relacionarse con las mismas figuras en otros espacios de organización social: la apatía en la política escolar podría llevar a la misma apatía en la política nacional, regional o local, solo por poner un ejemplo. La influencia de la escuela en la formación ciudadana de los estudiantes es realmente significativa por lo cual se hace necesario reflexionar sobre ella y constantemente realizar las adaptaciones necesarias para cumplir los objetivos de la educación.

Correa & Flórez (2013) presentan una Investigación cualitativa de corte interpretativo cuyo objetivo fue Comprender desde la teoría fundamentada las Representaciones Sociales en ciudadanía de los docentes y estudiantes con el fin de elaborar una propuesta pedagógica en formación ciudadana en el ámbito de la Institución Educativa Mogambo, la unidad de trabajo estuvo constituida por

- Docentes más antiguos en la Institución, Docentes de áreas que en su plan de clases los estudios ciudadanos sean de carácter obligatorio, tal es el caso del área de Ciencias sociales, Ética y Religión, Dos estudiantes pertenecientes al consejo estudiantil, pues ellos son las voces de los estudiantes en las decisiones de la Institución.

- 5 estudiantes de grado 7º diferentes al consejo estudiantil, esta selección se realizó porque se puede observar cambios en la percepción de los estudiantes desde que ingresaron a la básica secundaria.

- 5 Estudiante de grado 11 º que cursaron todos sus grados escolares en la Institución, por tanto estén empapados de los acontecimientos socio histórico de la ciudadanía en la escuela.

Mediante un análisis de documento, una observación participante y la entrevista no estructurada se llegó a la conclusión las R.S. de los estudiantes coinciden con los docentes en que ambas reflejan la postura liberal de la ciudadanía. En sus discursos se devela un reclamo hacia el poco espacio de participación. Los jóvenes consideran que el hecho de no poseer cedula o un documento que los identifique como ciudadanos, los limita de la participación pública.

Otra perspectiva en la cual los estudiantes coinciden con los docentes es la óptica de la ciudadanía desde el cumplimiento de normas y reglas, sin embargo, la realidad muestra una continua trasgresión de normas, evidente en el clientelismo, el chantaje y la corrupción. Pues bien, ante tal situación los jóvenes se sienten sin esperanza y perdiendo la fe en las personas y en el cambio.

La última vertiente en el análisis de las RS en ciudadanía de docentes y estudiantes podemos decir que su universo de sentidos y significados está relacionado con la práctica de valores y el ejercicio de la sana convivencia, pero deja de lado términos asociados con la autodeterminación, opinión pública, comunicación, empoderamiento, liderazgo y toma de decisiones desde la colectividad.

5.3 Convivencia

Zagal (2013) de Santiago de Chile realiza una investigación sobre representaciones sociales de la convivencia escolar en Quilicura. Una investigación que tuvo como objetivo conocer cuáles son las representaciones sociales de la convivencia escolar en la comuna de Quilicura, para lograr dicho objetivo, se ejecutó un estudio en la comuna de Quilicura, con niños y niñas pertenecientes a los Consejos Consultivos realizados por la Oficina de Protección de Derechos, específicamente en dos colegios: Nuestra señora del Carmen y María Luisa Sepúlveda.

Una investigación cualitativa con entrevistas semiestructuradas y *focusgroup* para la obtención de datos, revisados posteriormente mediante el análisis de contenido.

Obteniendo como resultado las tres dimensiones de las representaciones sociales (actitudes, información y campo de representación), infiriendo que los niños y niñas distan mucho de la percepción que tiene los adultos sobre la información que se maneja en dicha temática.

Herrera & Rojas (2010) presentan una investigación que pretende dar cuenta de las representaciones sociales sobre convivencia escolar que tienen estudiantes, docentes y apoderados. Los objetivos específicos por tanto apuntan a identificar y describir el campo de representación, las orientaciones actitudinales y los conocimientos referidos a la convivencia escolar que portan los sujetos referidos.

La teoría de las Representaciones Sociales desarrollada por Serge Moscovici como una tarea de la Psicología Social constituye el marco teórico desde el cual se encuadra este trabajo posibilitando capturar el corpus de conocimiento construido por los sujetos y los sentidos enlazados a los mismos. El marco metodológico corresponde a un enfoque cualitativo permitiendo relevar la experiencia y subjetividad colectivas en la comprensión y construcción del fenómeno de estudio. La investigación tiene un carácter exploratorio-descriptivo utilizándose un diseño no experimental. El tipo de muestreo fue no probabilístico intencional. Las técnicas utilizadas fueron entrevistas grupales e individuales y revisión de documentos. Se utilizó un tipo de análisis de contenido.

Los resultados de la investigación dan cuenta que la Convivencia Escolar es representada a través de 3 núcleos figurativos: como espacio afectivo, como práctica de la disciplina y como trato social.

La convivencia se presenta como un territorio donde se espera se desarrollen determinados tipos de vínculos caracterizados por diversos elementos que configuran una red de significación anudada en torno a lo afectivo. Aspectos tales como reconocimiento, confianza, comunicación y colaboración son elementos valorados y compartidos simbolizando un ideal de convivencia.

La “Convivencia Escolar” aparece representada como una actitud de obediencia a la autoridad y práctica de la disciplina, asociándose a ella una actitud de respeto, escucha y tolerancia hacia los demás. La “Convivencia Escolar” remite a la idea de un “trato” como acuerdo o pacto y también “trato” como tratamiento, es decir, la “forma” en que se espera se cumpla el acuerdo.

La Constitución Política de Colombia dice “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Esto en el artículo 7º. Pero hay que pensar que este reconocimiento, lleva en forma tácita la idea de que debe existir una disposición de todos los ciudadanos del país para establecer y aceptar espacios de relación con los otros ciudadanos, que están amparados en la misma Constitución, sin importar su color, raza, o credo o su cultura. Es decir, que se vive con los otros, cuando se comparte un determinado espacios, además es estar en contacto con personas diversas. Entonces se acepta que ser diverso es un elemento natural en una comunidad, lo anterior, lleva a interrogarse acerca de las relaciones que se dan entre ellas, lo que remite a aceptar la idea de que, según (Mockus 2002) la “convivencia es un concepto adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un vivir juntos estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no solo por sus efectos” (p. 19)

Al respecto se dice que la convivencia es compartir y vivir con otros seres humanos, por ello, se habla de la importancia de la comunicación en este proceso de convivencia comunitaria. Si se analiza con detenimiento, la comunicación, hace más fácil que se acerquen las personas, que se expresen entre sí, que se trasladen las ideas, pensamiento, y

rechazos que nacen en el agrupamiento. El hombre se comunica de muchas maneras; y esto se puede evidenciar en el arte, la ciencia, de manera escrita o verbal, desde el punto de vista de cada individuo, acogiendo las diferencias de pensamiento, cultura, idiosincrasia, religión y estilo de vida.

Por estas razones, dice que las “reglas compartidas donde se posee una identidad común, respetando las diferencias, con mecanismos culturalmente arraigados de autorregulación social”. (p; 19).

Además de los anteriores trabajos, se analiza que existen otros trabajos que aportan a esta investigación. Entre los que se destacan tenemos: Castro, Pedro et al. (1996). Teoría de las prácticas sociales. En la cual el autor trata acerca de teoría de las sociedades humanas basada en el concepto de prácticas sociales. Otro trabajo que aporta a esta investigación es Rodríguez Gómez, Hilda Mar. (2006). Práctica pedagógica: una tensión entre la teoría y la práctica. En: Pedagogía y saberes. En este trabajo la autora trata acerca del problema de la práctica pedagógica de los docentes en formación desde la compleja relación entre teoría y práctica. Otro aportante es: Herrera, Martha Cecilia y Pinilla Díaz, Alexis. En su trabajo Cultura política en el contexto educativo. Publicado en la revista Foro, en donde se habla acerca de Prácticas escolares y socialización: la escuela como comunidad. Estudio etnográfico sobre la naturaleza diversa de las prácticas escolares en una escuela y su desigual influencia en la socialización escolar.

6. Referentes Conceptuales

6.1 Formación Ciudadana

Actualmente, se sugiere que la formación en ciudadanía en el ámbito escolar, sea enmarcada dentro de las competencias ciudadanas promovidas por el Ministerio de Educación Nacional:

Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos esos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes. Pero lo importante es traer estos mensajes al aula y al hogar y reflexionar sobre ellos. (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 5)

6.1.1 Escuela y ciudadanía

Para abordar el tema de ciudadanía es importante conocer los conceptos y postulados de diversos autores:

Según las investigaciones y los postulados de Hoyos (2006) el proceso de consolidación y fortalecimiento de las sociedades democráticas tiene como escenario privilegiado el ámbito educativo. El autor entiende que la educación, en sí misma, es una educación en valores. No se entiende una educación sin valores y, a su vez, la formación en valores que no se inscriba en un contexto educativo, sea en la educación formal o no formal. “Los procesos educativos deben luchar por un nuevo *ethos* cultural que permita sobreponerse al legado de la modernidad: un problema a la educación en valores que no es fácil de abordar” (Hoyos, 2006, p. 35).

Para Hoyos Vásquez (2006), es indispensable mencionar tres temas que resultan prioritarios y fundamentales en sus postulados: educación, valores y ciudadanía, ya que el autor no concibe cualquier tipo de educación y cualquier tipo de ciudadano. Cree firmemente en la educación y también en “la educación en valores con un carácter relacional, muestra una constante preocupación por una fundamentación y el desarrollo de una educación para la ciudadanía y los valores en su carácter dialógico y relacional” (Martínez & Carreño, 2014. p. 156).

Tomar a Hoyos (2006) y apropiarse de lo más importante de sus postulados como son; educación, valores y ciudadanía, para analizar las representaciones es permitirse adentrarse en la comunidad que es objeto de esta investigación y preguntarse, primero, si el entorno educativo y social en que se imparte la educación en esta sede educativa, es el adecuado, no solo para los estudiantes, sino para los maestros, quienes también viven en este mismo ambiente.

Se observa cómo en el sector rural en todo el país se imparte la misma educación con el mismo enfoque, los mismos contenidos, el mismo currículo y desde los mismos parámetros, desconociendo aspectos fundamentales del entorno social y político en que se desarrolla la comunidad y desde donde se originan los pensamientos de los niños, que, en el caso de Vista Hermosa, extraen elementos de gobierno de grupos que han mandado e impuesto sus órdenes a través de la fuerza y la violencia, donde impera la ley del silencio como forma de justicia convirtiéndose en una forma de vida, en una cultura que terminan aceptando como normal.

Pero no se puede ir muy lejos en lo que hace referencia a los maestros, que, aunque trabajan en el sector rural, han sido formados en la parte urbana y viven de lunes a viernes en la comunidad del trabajo, pero se desplazan constantemente a otros centros urbanos a sus capacitaciones o a compartir con su familia. Esta situación de no tener una vivienda permanente en la sede rural donde laboran, les hace tener unas representaciones sociales muy diversas o por lo menos se puede asegurar que no sean las que deberían hacerse de sus niños y jóvenes donde están trabajando y a quienes deberían entender, comprender y orientar académica y holísticamente desde su entorno social, familiar y político local.

Por estas razones hay que analizar qué visión tienen los maestros que llegan al sector rural a trabajar académicamente, pero que fueron formados en un colegio con muchas más garantías, con mejores instalaciones, con un entorno muy diferente, donde se cuenta con herramientas tecnológicas, donde hay disponibilidad de elementos y materiales de última tecnología al servicio de las personas y por su puesto de la educación, estudiando y haber vivido en un ambiente lleno de comodidades y en una sociedad llena de elementos a la mano.

Hay que preguntarse si esa formación permanente, le ha dado al maestro la visión de la ruralidad como un nuevo escenario y donde debe tomar primero esos elementos sociales, políticos y culturales reinantes en su contexto para luego ajustar el currículo y desarrollarlo de

manera real, sobre unas personas reales que exigen un trato acorde sus comportamientos y al desarrollo social, político y cultural de su comunidad y no de la del maestro.

Se han preguntado los maestros si los fracasos escolares, el incumplimiento de metas, objetivos y logros, y el reducido alcance de competencias, puede radicar en que su modo de vida, su formación social, política, familiar y cultural, además de su preparación académica fue urbana y luego llegan a un ambiente rural, donde hay toda serie de necesidades y dificultades para orientar el trabajo académico, sin embargo diseñan el currículo y lo desarrollan como si estuvieran en un colegio urbano, rodeado de todas las comodidades, esperando obtener los mismos resultados del colegio o escuela urbana.

Debe recordarse que el currículo fue diseñado desde otra óptica, donde quienes lo diseñaron estaban en otra condición (urbana), y pensaron que se podría aplicar sin dificultades, sin contextualizarlo para que, desde la autonomía escolar, que es manejable desde cada docente o cada directivo, se pudiera adaptar al nuevo contexto rural.

Todo docente que sea designado para desempeñarse en una escuela rural, debe contextualizarse a su nuevo entorno laboral, social y cultural, sobre todo en la Ley de Educación (115 de 1994) en cuando a los fines de la educación, para que indague acerca de la educación rural, adapte sus planes de estudio, el currículo, y las actividades, acordes al material que tiene la institución, para que allí los proyectos de aula sean enfocados al entorno y sean contextualizados y trabajados como propios, donde se plasme el conocimiento del profesor y se trabaje acorde al lugar al que llegue, porque puede hacer diferencias muy marcadas de la educación que recibió y los aspectos que rodean el desempeño de su trabajo como profesional.

Es aquí donde debe pensarse y analizarse detenidamente qué representaciones sociales trae el maestro desde su formación académica y su vida urbana, para venir a impartir educación que lleve a los estudiantes a formarse desde su contexto sin ser afectados o exigidos desde una perspectiva diferente; en este caso, desde la perspectiva del maestro, como él los está viendo, desde su óptica, que no es la propia del entorno rural.

Para Hoyos (2004), enfocar una educación cuya base sean los valores, es contribuir en el proceso de desarrollo y construcción personal, es apostarle a que cada individuo se forme

moralmente y éticamente como un ciudadano ejemplar. Pero los educadores deben crear esos espacios y generar en el aula esos ambientes donde el lenguaje educativo vaya creando las condiciones pedagógicas y sociales para que este proceso constructivo se desarrolle de una forma óptima. Educar en valores permite mirar más complejamente los procesos educativos, pero no deben enfocarse solo a unos cuantos conocimientos, sino que debe una educación pluralista, democrática y solidaria. Educar en valores, según Hoyos (2004) es formar la ciudadanía como individuos auténticos, que logren aprender a conocer y manejar las herramientas para que puedan afrontar de manera responsable y consciente todas las exigentes pruebas de la globalización y puedan sentirse comprometidos en construir un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural.

Respecto de los valores, Hoyos (2004) es enfático al mencionar que la ética es quizá el más importante. Pero no lo delega únicamente a la ética personal o de la sociedad, sino que hace referencia a la ética en todos los estamentos de la democracia y de la convivencia, donde hacen parte el estado, el aparato estatal y los ciudadanos. Pero resalta que el estado en momento de crisis, con una disciplina y una autoridad resquebrajada por la falta de autoridad y contundencia en sus leyes y en sus procedimientos, acude a la fuerza desmedida y tomando acciones en contra de la educación para la ciudadanía, recibe aplausos de algunos convencidos y ciegos de que todo marcha bien; actos que van llevando su democracia al abismo. También hace mención que en un estado débil, falto de educación ciudadana, se acude a sanciones extremas porque se ha perdido el afecto y la aceptación por parte del imaginario colectivo, por tanto no se cree en la institucionalidad, y se hace por que se cree que así se salva la imagen de una democracia que ya no se puede legitimar por las vías éticas y cívicas que si son legítimas.

Hoyos, resalta que aquellos principios pragmáticos que fueron acuñados como pilares de la convivencia, hoy en la modernidad, se desconocen, o no se aplican debidamente para lograr el equilibrio en la vida ciudadana, que genere actos democráticos en los dos sentidos, desde el Estado, hacia el pueblo como desde este hacia el aparato administrativo estatal. Pero para el autor, ese pilar fundamental debe estar centrado en la educación para la libertad, que logra en los ciudadanos el resarcimiento y defensa de sus derechos y deberes fundamentales de la democracia. Si el Estado tuviera que usar la fuerza de manera inteligente y no de manera brutal, si tuviera que utilizar otros mecanismos de presión para lograr la democracia y el

cumplimiento de las normas en beneficio de la ciudadanía, el pueblo la aceptaría de otra manera y hasta la compartiría, pero no de forma cruel se logran los cometidos.

Por esta razón asevera Hoyos, que un pueblo comprenda esa relación existente entre los procedimientos seguidos y las actitudes éticas, para comportarse en esa dirección, debe ser el verdadero propósito educativo para la democracia, que aunque en la modernidad persigue valores direccionados hacia ideales de libertad, muchas veces se ven truncados por las acciones de represión, que no es otra cosas más que la demostración de incapacidad para administrar y gobernar con principios éticos y democráticos.

Cita Hoyos a García Márquez (1977) para recordar su intervención y sus palabras en cuanto a la ética y la educación, cuando dice en su Proclama «Por un país al alcance de los niños», con la que el Nobel lanzaba la Misión diciendo:

Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. (p. 7)

Como se puede analizar, Hoyos, enfoca el valor de la educación para la democracia, desde el punto de vista de la ética, cuando dice que:

Pensamos pues que ya en el proceso educativo se debe luchar por un nuevo ethos cultural, con el cual no sólo se puedan desarmar las concepciones ideológicas que fundamentan el positivismo normativo o el escepticismo de los valores, sino que se puedan comprender críticamente la ciencia y la tecnología, sin caer en los reduccionismos de la razón instrumental y del estructural-funcionalismo, pero tampoco en la demonización fundamentalista de sus logros (p. 68)

Reconoce Hoyos (2009) que el hombre está muy expuesto a innumerables problemas originados en diversos momentos y situaciones de la ciudad moderna. Pero todo sucede

porque así está propuesta la ciudad moderna, para responder y para cumplir no importa si estas respuestas afectan de una u otra forma y a cuantos afecta. Recuerda el autor que aspectos de la polis griega aún persiste y se conservan y parecen tener sentido; son todos esos aspectos que dan mayor facilidad al funcionalismo moderno, que facilite el encuentro, la solidaridad, la cooperación y la convivencia de los ciudadanos. Esto es lo que entendemos por la necesidad de recuperar el lenguaje de la ciudad, aquel que logre dinamizar la comunicación de los ciudadanos en todo sentido.

Y cita Hoyos a Kant (1798) para hacer referencia al concepto sobre la ciudad moderna la concibe como ese lugar de encuentro, de comunicación donde se comparten y se aprenden diversos saberes, instituciones y formas de vida. Si se analiza el momento y la época en que Kant emitió este concepto, se puede decir que este no ha cambiado casi nada en comparación con la concepción que se tiene actualmente:

Una gran ciudad, el centro de un reino, en la que se encuentren los órganos del gobierno, que tenga una universidad (para el cultivo de las ciencias), y además una situación favorable para el comercio marítimo, que facilite un tráfico fluvial tanto con el interior del país como con otros países limítrofes y remotos de diferentes lenguas y costumbres, —una tal ciudad, como por ejemplo Konisberg a la orilla del Pregel, puede ser considerada como un lugar adecuado para el desarrollo tanto del conocimiento de la humanidad como del mundo: donde dicho conocimiento puede ser adquirido inclusive sin tener que viajar. (Kant, 1961 citado por Hoyos, 1995)

Pero si la educación es la base del desarrollo y la construcción de la democracia, Giroux (1990), hace referencia a tres ideas que son importantes para conocer de manera comprensiva el proceso educativo.

Estas ideas son: primera; las escuelas no pueden ser analizadas como instituciones separadas del contexto socioeconómico en el que están situadas. La segunda reza que las escuelas son sitios políticos involucrados en la construcción y control del discurso, significado y subjetividades. Y la tercera que los valores del sentido común y las creencias que guían y estructuran las prácticas en el salón de clase, no con universales a priori, sino que con construcciones sociales basadas en supuestos normativos y políticos específicos. (p. 23)

Según Giroux, “la selección, organización y distribución del conocimiento escolar, es decir, el macrodiseño curricular, así como la disposición de espacio relacional en el aula, imponen significados y prácticas sociales” (p. 75). Por esto es importante que los estudiantes reciban una buena orientación para dar la importancia a este factor y a la relación de esta con la sociedad, así se podrán hacer planteamientos de estrategias que conduzcan al cambio, esto lo enmarca en estas palabras:

Según la obra de Castillo Guzmán, Elizabeth. (2003) En su trabajo “Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana”, en el cual trazó como objeto principal: “Exponer un análisis sobre las relaciones entre la democracia, la escuela y la formación de ciudadanía”. (p: 19)

Se basó teóricamente en ideas fundamentales como que la escuela tiene características que hacen de ella un posible escenario excepcional para la construcción de una cultura democrática. Reconoce que en la escuela se desarrolla un tiempo-espacio humano individual y colectivo donde se construye una socialización política, por ello exponen aspectos valiosos sobre las relaciones entre democracia, escuela y socialización política en Colombia.

Los teóricos en los que apoya la investigación son Noguera (1997) y Quiceno (1997), quienes “coinciden en afirmar que en Colombia la institución escolar ha permanecido inmodificada desde que sus lineamientos generales fueron definidos en la segunda mitad del siglo XVIII debido a su aislamiento de su medio exterior (aunque existan cambios en los contenidos impartidos de acuerdo con las demandas de la dinámica social” (p. 93)

La metodología utilizada es la exploratoria, por cuanto la investigadora intenta, en una primera aproximación, detectar variables, relaciones y condiciones en las que se da el fenómeno en el que están interesados.

Afirma el documento que, de la misma manera, al interior de la institución escolar se logran crear relaciones entre ciudadanía, sociedad civil y experiencia escolar, por tanto, el conflicto es tenido en cuenta como elementos democratizadores de la escuela como: la rutinización, ritualización, la institucionalización y la ciudadanización. Es decir, que se toman elementos conceptuales de hoy respecto de la escuela, se produce cultura particular y sus relaciones, así como sus conflictos. Lo mismo que la micro política escolar, reconocida hoy

como el conjunto de estrategias y recursos de autoridad e influencia utilizados por un individuo o grupo, en un contexto organizativo específico, para procurar la satisfacción de sus intereses.

Así mismo Castillo (2003) toma elementos de Dewey (1997) sobre democracia, para quien la democracia es el modo de vivir asociado, de experiencia comunicada de individuos que participan en un interés común, es decir, que comparten perspectivas y necesidades susceptibles de ser satisfechas por la pertenencia al grupo. Por otra parte, respecto de ciudadanía toma aspectos conceptuales de Sánchez Praga (1995) y de Thiebaut (1998), quienes destacan al ciudadano moderno sometido al reconocimiento de sus propios intereses. Concluye el documento que existe una tensión central entre la cultura escolar y la demanda democrática de sus actores que exigen respuestas que desde la pedagogía redefinan su identidad como institución social. (Castillo Guzmán, 2002, p. 32)

Según Castillo Guzmán, (2002) la recomendación es reevaluar los conceptos de Democracia, Ciudadanía y Escuela, los cuales se pueden enfocar hacia la construcción de una sociedad moderna e igualitaria, donde se reconsideren aspectos como la rutinización–ritualización, institucionalización y ciudadanización, la escuela requiere de preguntas que desde la pedagogía redefinan su identidad como institución social del saber, dado que una condición básica de la democracia moderna es poder contar con instituciones legítimas, es decir con sentido para los individuos. (p. 31)

Para Peralta Duque, Beatriz del Carmen, (2009) en su obra; “La Formación Ciudadana en el Sistema Educativo de Colombia: ¿Una Mirada Reactiva o Transformadora? el objetivo Trazado es: “Permitir el espacio para alcanzar un acercamiento tanto a la teoría, como al marco legislativo hacia la conformación de ciudadanía y legitimidad de poder político en Colombia”. (p. 21)

En la parte de sustento teórico, Peralta Duque (2009) toma de manera especial la obra de Paulo Freire, la cual utiliza para propiciar sus intenciones investigativas, pues corrobora sus postulados, porque marca un camino en el ejercicio de la práctica pedagógica, además de contribuir a la necesidad o posibilidad de superar el problema de la despolitización de la educación. (Freire, 2001, p.121)

Dentro de lo que insisten es que ponen de antemano que es una urgente necesidad, la de posibilitar las formas más eficaces de superar el problema de la despolitización de la educación, pero esto se debe tomar como un encuentro con la buena educación y no una retaliación al sistema político, lo que plantea la autora es que ciertos cambios de tipo sociocultural permitirían la transformación de un simple entrenamiento en una pedagogía crítica, radical y liberadora. Es decir que se acaban las coacciones, las imposiciones y los veredictos de todo están mal o todo está bien. Estos juicios de valor deben verse desde adentro del currículo y replantear la manera cómo se vive la educación desde el aula.

Concluye la autora que cerrar el análisis con el pensamiento de Paulo Freire es dejar abierta la esperanza de una escuela pensante y crítica, una escuela con un proyecto de vida pedagógico transformador. Por estas razones es que la escuela es sometida a tan duros escrutinios sobre su papel en la formación ciudadana.

Recomienda que el docente deba tomar como base a Freire y sentirse político y educador progresista y continuar con la lucha de esclarecimiento de los quehaceres públicos. Además, dice la autora que es urgente, por tanto, redefinir el papel de la escuela, lo público, la ciudadanía y la democracia desde una valoración crítica que torne posible el sentido de las categorías: utilidad común, accesible a todos, equidad, igualdad, participación activa y decisoria, libertad y transparencia en lo que concierne a la vida colectiva. La metodología utilizada fue el análisis documental entre el marco teórico (y sustento legislativo) del Proyecto.

El aporte de este trabajo es permitir tomar elementos de su análisis de los espacios creados en torno al mejoramiento de la educación, los cuales permiten alcanzar un acercamiento tanto de la teoría, como al marco legislativo sobre aspecto que definen la conformación de ciudadanía y legitimidad de poder político en Colombia que es lo que se persigue en la presente investigación. Porque es importante recordar que Freire (2001) menciona que “La formación ciudadana “requiere de la denuncia y el anuncio, que se realizan críticamente en el proceso de lectura del mundo, dan origen al sueño por el que luchamos... estoy convencido de que la discusión en torno al sueño o proyecto de sociedad por el que luchamos no es privilegio de las élites dominantes ni de los líderes de los partidos progresistas. Por el contrario, la participación en los debates sobre un proyecto diferente de mundo es un derecho

de las clases populares que no pueden limitarse a ser “guiadas” o empujadas hacia el sueño por sus líderes.” (Freire, 2001, p. 53)

Si los estudiantes han de desarrollar una conciencia política, deben empezar teniendo muy claro que la enseñanza escolar es un proceso político, no solo porque contiene un mensaje político o aborda temas político de vez en cuando, sino también porque está producida y situada en un conjunto de relaciones sociales y políticas del que no puede abstraerse. (p. 25)

En ese mismo orden de ideas, y enfocando en la educación, pero esta vez haciendo énfasis en el docente, Giroux (1990) menciona tres modos de racionalidad en la educación; estos son:

La racionalidad técnica o tecnocracia, la cual es la que entiende la escolarización como instrucción, y el trabajo académico está enfocado desde las ciencias naturales, por las características de sus contenidos, los cuales son verificables, comprobables. Dice además que ...La racionalidad técnica es coherente con la ideología estadounidense actual, la cual se caracteriza por una tendencia irreflexiva y antiteórica; por la acumulación de conocimiento de aplicación inmediata; por la falsa objetividad y neutralidad del conocimiento... además afirma que ...por proclamarse una sociedad abierta al mismo tiempo que se ejerce una supremacía de la llamada cultura occidental sobre las demás culturas del planeta., la racionalidad hermenéutica, y la racionalidad emancipadora o crítica... (pp. 37-38)

Según Giroux (1990)

La racionalidad técnica, además, promueve el conocimiento objetivo de hechos, libres de valores, neutral comprobable. Con este modelo, el maestro se limita a transigir un conocimiento con una visión objetiva, y correcta, del mundo. Por su parte la actividad del alumno se reduce a no hacer juicios de valor, a consumir y repetir los significados de un mundo sin contradicciones. (p.39)

Por otra parte, Giroux (1990) considera que el modo de racionalidad hermenéutica, está orientado, donde el currículo, tiene unos componentes con un significado construido y negociado; por ende, genera un espacio de interacción comunicativa y simbólica.

Y lo reafirma cuando dice que los valores y procesos sociales que proporcionan el apoyo teórico de la educación social incluyen el desarrollo en los estudiantes de la estima por el compromiso moral, la solidaridad con el grupo, y la responsabilidad social. Además, debería fomentarse un individualismo no autoritario capaz de encontrar el equilibrio entre la cooperación con el grupo y la conciencia social. (p. 41)

Menciona Giroux (1990) que la racionalidad hermenéutica, donde la solución de problemas es la principal herramienta pedagógica, se recomienda que sea aplicado en ambientes escolares abiertos, que permitan la motivación hacia la participación y la toma de decisiones, pero las debilidades están enfocadas a no ir más allá del cuestionamiento de la división que existe entre el conocimiento objetivo y el subjetivo. Respecto de la educación ciudadana, esta racionalidad sostiene que “los estudiantes pueden ejercer influencia política en el Estado, sin embargo, esta misma ignora que el estado emplea en las escuelas, constreñimientos de naturaleza política, ideológica y estructural específicos” (p. 43).

Y, por último, se menciona la Pedagogía Crítica o emancipadora, la cual según Giroux, hace énfasis en una visión del currículo, centrado en lo histórico, en la parte cultural y en lo discursivo, desde la perspectiva de los materiales y las técnicas de enseñanza. Lo anterior se afirma en contraposición con el proyecto moderno de ilustración, propio del positivismo debilitado. Se trata de un modelo de razón instrumental y de control burocrático, el cual es adversado totalmente por la Pedagogía Crítica. (Giroux, 1990)

Así mismo Giroux, afirma que esta racionalidad emancipadora, busca encontrar el significado y la acción con intencionalidad de los actores sociales, en un contexto social, que puede influir, bloquear o distorsionar sus proyectos. Pero se caracteriza por que su propósito principal es criticar lo que considera como restrictivo y opresivo, apoyando de paso todo aquello que conduzca a la libertad y al bienestar del ciudadano. Tiene un enfoque importante y es que propone la autorreflexión, acompañada de acción social. Pero además puede pensar sobre el pensamiento y reflexionar sobre sí misma, todo porque tiene capacidad crítica.

Con los argumentos anteriores, esta investigación retoma un aporte fundamental de Giroux (Citado por González, 2006) respecto a la Pedagogía Fronteriza, que surge de dos fuentes

teóricas: el postmodernismo crítico y la pedagogía crítica, en la cual se estiman los siguientes aspectos:

- Que los estudiantes desarrollen formas de trasgresión para desafiar y redefinir los límites existentes.
- Desarrollar condiciones para que los estudiantes puedan manifestarse en contra de los códigos culturales existentes.
- Crear espacios para producir nuevas formas de conocimiento, identidad y subjetividad.

Para ello, “los docentes deben tener un control teórico de las formas en que se construye la diferencia, ya que ésta puede adoptar diversas representaciones y prácticas que nombran, legitiman, marginan y excluyen las voces de los grupos subordinados” (p. 29).

Los textos deben ser descentralizados y entendidos como construcciones históricas y sociales determinadas por el peso de lecturas heredadas y especificadas y el alumno se debe concebir como el que cruza fronteras, como gente que entra y sale de los límites contruidos en torno a coordenadas de diferencia y poder. Para tal fin debe ser capaz de escribir, hablar y escuchar en un lenguaje en el que el significado se haga de múltiples acentos, sea disperso y se resista a cierres permanentes. (González Martínez, 2006, p. 83-87)

Por tal motivo, al desentrañar las concepciones que tienen los docentes sobre representación social, ciudadanía y formación ciudadana, se deben verificar desde las mismas apreciaciones que otorga Giroux, para consolidar un verdadero concepto de las mismas y establecer semejanzas y diferencias entre los dos contextos adoptados: el rural y el urbano.

Recapitulando en torno a los tres modelos de ciudadanía, se puede decir que: la ciudadanía liberal es aquella cuyo modelo se basa en la individualidad, todo pensamiento liberal, está centrado únicamente en el individuo y en sus derechos, siempre en búsqueda de que los ciudadanos tengan una vida buena, basan su plataforma en que la comunidad política constituye esas herramientas necesarias para que cada uno pueda alcanzar la realización de ese particular e individual modelo de vida buena al que aspira.

Lo anterior para reconocer que un ciudadano liberal, es aquel que se identifica como un ser moral, racional y razonable, que se traduce en justo y lógico. También hay que decir que un ciudadano liberal es aquel que reconoce que la libertad de cada uno es el nacimiento de toda pretensión política. El ciudadano liberal no jerarquiza, siempre tiene la capacidad de reconocer que existe una identidad pública y una privada. Es ético al reconocer que el erario público no debe ser utilizado para promover proyectos particulares.

Pero existe otro modelo de ciudadanía como es la republicana, la cual basa el pensamiento en el bien común, por tanto, este modelo es el que concibe la existencia de un conjunto de condiciones tendientes al favorecimiento del desarrollo holista de todos sus ciudadanos. Pero se resalta que reconoce la gran responsabilidad de todos en su construcción y definición.

Por lo anterior, es valioso resaltar que como es responsabilidad de todos la construcción de una ciudadanía republicana; esto se traduce en que todos trabajan en la búsqueda del bien común y además tiene la norma de exigir a sus ciudadanos que se comprometan e impliquen en los asuntos públicos, pero participando y debatiéndolos, esto obliga a que los ciudadanos deban asumir un rol activo en la administración pública, pero que se destaquen en la dirección de su sociedad. Como en este modelo hay espacio para el debate cívico y la búsqueda del bien común, es precisamente exigente con todos para que no existan grandes diferencias sociales. Por tanto se dice que un ciudadano republicano, es aquel que tiene una participación activa en los asuntos democráticos, representativos o directos. Todo esto es posible por que respeta su constitución en su comunidad, por tanto, tiene claro que no permite la privatización de las cosas públicas. Es participativo en los debates que se den, o los propicia, en torno a la desigualdad social, para buscar las soluciones.

Al compararse con el modelo de ciudadanía liberal, se puede decir que el republicano es más demandante, pero porque hace énfasis en la defensa de los derechos individuales, pues implica que el ciudadano es más activo frente a la autoridad. Pero tiene una gran deficiencia en cuanto que el ciudadano requiere de mucho tiempo libre para participar en las decisiones y en todos los asuntos y en las obligaciones.

El tercer modelo de ciudadanía es el comunitarista, para lo cual se puede decir que esta consiste en que existe una relación fundamental, entre la persona y la comunidad. En este modelo se entiende que todos sus ciudadanos gozan de todos los privilegios y beneficios, es

decir, de sus derechos sociales, políticos y civiles, pero también todos tienen claro que deben cumplir con sus obligaciones. Su propósito es más construir una sociedad buena que una sociedad justa.

Entonces cabe preguntar ¿Qué es una sociedad buena? Esta sería una sociedad donde todos se tratan como integrantes de una comunidad, donde existe la solidaridad, el afecto y el compromiso de apoyo mutuo, donde siempre y en todo momento se fomentan los valores para conseguir una buena sociedad.

Por su parte, Herrera, (2002), muestra en proyecto investigativo sobre Cultura política, ciudad y ciberciudadanías, cofinanciado por Colciencias y la UPN, en el que hace un esbozo sobre aspectos referentes a

...la formación política y la dinámica socio-histórica que ha caracterizado la conformación de la ciudadanía y las diversas estrategias para su consolidación en Colombia...” en su obra, define en primera instancia aspectos relacionados con lo que ella cree que es ciudadanía y formación política, posteriormente hace un análisis de cómo es la formación política dentro del proceso histórico colombiano, para concluir con la reflexión que enfoca hacia los aprendizajes sobre el conflicto, todo lo enfoca y lo direcciona hábilmente hacia la construcción de sociedades y culturas políticas democráticas. (Herrera, 2002, p. 1)

Comenta Herrera (2022) que ha existido un alto interés por el tema de ciudadanía, no solo en Colombia, sino en América y parte del mundo occidental, basado en el interés de la formación política, la muestra es que ha sido incluida en los temas de las políticas públicas en los últimos años. Además, visualiza como la mayoría de las discusiones que se generan en torno al tema de ciudadanía y la formación política, se pueden encontrar en los cambios que se han dado a lo largo del siglo XX, en donde se puede verificar la resignificación que le han dado al concepto de ciudadanía, por lo tanto, esto también afecta la formación del ciudadano en esta sociedad contemporánea.

Pero la autora reconoce que existen unos factores que han sido determinantes a la hora de determinar dichas posiciones, hace referencia específicamente a estos tres factores: el primero es “Las insatisfacciones respecto a la calidad de la vida democrática, propiciadas por las limitaciones del sistema político democrático y las instituciones que lo representan. El

segundo, el surgimiento de nuevos actores políticos y sus demandas en la esfera pública que conducen al “replanteamiento de los modelos de participación política que hasta entonces habían venido manejando los teóricos de la democracia, tanto en su versión normativa como en su versión empírica” (p.23). Y el tercero La crisis de la ciudadanía social y los recortes del estado de bienestar.

Estos fenómenos reconoce Herrera, han conducido al cuestionamiento, por parte de la derecha, de la legitimidad de esta ciudadanía, así como a la profundización de las desigualdades y al quiebre de uno de los principios de la ciudadanía ilustrada, la solidaridad. Desde esta óptica se ha promovido una comprensión de la ciudadanía desarticulada en sus diferentes tipos de derechos, que permite eludir responsabilidades sociales y estatales para su garantía. (Herrera, 2002 p; 2)

Pero en su concepto Herrera, muy acertadamente manifiesta que

Es a la luz del posicionamiento de la ciudadanía que cobra vigencia el tema de la formación política, en el entendido que habría que garantizar que el individuo cuente con los elementos necesarios para devenir en ciudadano, es decir en sujeto y en actor político, no sólo a través de la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que el individuo tenga sobre éstos, sino también a través de procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad de tomar sus decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público en donde tienen lugar variadas disputas y negociaciones sobre asuntos referidos al gobierno de los seres humanos, a la política.(p. 3)

Por esto se pregunta Herrera en torno a esta concepción, que los cuestionamientos que han surgido van dirigidos a preguntarse se puede desarticular la ciudadanía moderna de todos esos elementos que le fueron otorgados por esas normas jurídicas desde el siglo XVIII, cuando se mencionaba la ciudadanía de manera legítima haciendo alusión a lo civil, político, social y/o cultural, y por esto se podría acotar el sentido de la formación política sólo a lo atinente a la ciudadanía política

O, si por el contrario, es necesario entender la ciudadanía como un concepto integral, cuya génesis histórica da cuenta de las luchas y pugnas sociales que

conllevaron a la conquista de los diferentes ámbitos a los cuales se circunscribe, hoy en día, su actuación; sentido éste, desde el cual, la formación política implicaría, entre otras, la toma de conciencia histórica de la conquista de los derechos ciudadanos en estos ámbitos, así como la defensa y lucha por ampliar los sentidos de los mismos dentro de marcos de libertad, solidaridad y justicia social .(p. 56)

En todo el documento, Herrera resalta la manera como se ha ido construyendo la ciudadanía en Colombia y como han influido múltiples factores entre los que se cuentan el largo conflicto sufrido en el país, surgido a raíz de las guerras bipartidistas de la época y esas manifestaciones de desaprobación de las políticas arbitraria de los gobiernos de turno, en donde las comunidades rechazaban la barbarie y la arbitrariedad de las normas que no buscaban el bienestar social de sus pobladores, que en lugar de preocuparse por el bienestar de la persona, solo lo hacen por el suyo y su imagen de estadista, pensando en sostener su permanencia en el poder. Esto se ve resaltado en sus palabras cuando dice:

Así mismo, el factor de la violencia, constituido como un vehículo para la consecución de determinados fines políticos y al cual se espera avasallar, con el proceso de consolidación democrática de las sociedades y con el monopolio estatal del Estado para el uso legítimo de ella, no ha logrado ser “domesticado” en el proceso de conformación de las sociedades latinoamericanas, constituyéndose en una especie de endemia a enfrentar dentro de nuestras conflictivas sociedades.
(p. 5)

Hay un aspecto muy importante en el documento de Herrera, es el enfocado hacia el análisis de Educación cívica en el marco de los Estudios Sociales, en el cual la autora es enfática al afirmar que el estado en los años 30, quiso obtener más protagonismo que el que tenía la iglesia católica en materia de educación y realizó mayor inversión en este sector, buscando integrar a la mayor parte del pueblo al Estado, así lo menciona Herrera.

Dentro de las reformas liberales de la década del treinta que buscaron la modernización del país, en especial bajo las administraciones de Alfonso López Pumarejo, se trató de introducir, como parte de una reforma educativa nacional, un proyecto en el cual el Estado asumió mayor protagonismo y procuró restar

control a la Iglesia Católica de las instituciones educativas. Así mismo, se llevó a cabo una mayor inversión en ampliación y cobertura con el propósito de integrar a la mayoría del pueblo colombiano al Estado nacional. Además, bajo el modelo de la Escuela Nueva o Activa se puso en marcha un modelo pedagógico que propendía por el moldeamiento de sujetos autónomos y la formación de ciudadanos desde una visión laica, amantes al trabajo y con actitudes democráticas, modelo que se imbricó con la pedagogía tradicional y católica. (p. 6)

Otro autor que vale la pena mencionar y sobre la que se apoya esta investigación es a Castillo, (2003) quien hace un análisis existente de las relaciones que hay entre la democracia, la escuela y la formación de ciudadanía. La autora destaca “que la escuela tiene características que hacen de ella un posible escenario excepcional para la construcción de una cultura democrática” (p; 33). Lo define de manera muy puntual y con precisión cuando dice “En ella se desarrolla un tiempo-espacio humano individual y colectivo donde se construye una socialización política, en relación a ello se exponen tres tesis sobre las relaciones entre democracia, escuela y socialización política en Colombia” (p. 33). Pero hace énfasis de que es en la escuela donde se establecen las relaciones entre ciudadanía, sociedad civil y experiencia escolar, pero resalta que esto sucede en torno a unos temas específicos: “el conflicto como elemento democratizador de la escuela, la rutinización- ritualización, la institucionalización y la ciudadanización” (p. 34). Concluye Castillo diciendo que “existe una tensión central entre la cultura escolar y la demanda democrática de sus actores que exigen respuestas que desde la pedagogía redefinan su identidad como institución social” (Castillo, 2002, p. 32).

Pero aquí hay que resaltar la apreciación de Cullen (2012), quien deja algunos aportes significativos en cuando a educar para conducir a los sujetos hacia al ejercicio de la ciudadanía para lograr una mejor democracia, primero plantea que, existen una serie de problemas relacionados entre derechos humanos y educación, que, según él, son los aspectos que definen el carácter público de la educación.

El segundo planteamiento del autor es que dice que es urgente hacer una profundización entre lo que es justicia y las políticas públicas educativas. Para ello, dice se deben reconsiderar los discursos en cuanto a educación, para que se integren los conceptos de justicia y educación en un solo argumento. Dice que esto solo se alcanza si se promueve

verdaderamente la autonomía escolar por parte de las instituciones educativas, donde esta vaya enfocada hacia el logro de una mayor calidad, para lograr que se conviertan en entes y sujetos más competitivos; de acuerdo a las exigencias del medio y del mundo globalizado, que exigen modernización, actualización y aumento de las competencias en diversos temas.

Un tercer planteamiento del autor es la reconstrucción que propone entre ciudadanía y educación. Pues se vislumbra una ruptura entre ética y política; donde la educación propicia la formación en cuanto a disciplina para que el orden social se vea legitimado, por ende, el ciudadano participa, en ese orden, donde vea respetar sus derechos y trabaje por los deberes para lograrlo.

Por último, plantea que se debe revisar la relación entre la disciplina social y la conformación del sujeto, pero al servicio de lo social y no de lo mercantil, para que cumpla con sus deberes, pero por iniciativa y para ser feliz y no como goce para poder utilizar a otro en beneficio propio. (Cullen, 2004,2008, p. 208)

Por otra parte, Larrea (2008), plantea una pedagogía crítica para procesos de formación en ciudadanía y desarrollo local, evocando la definición de Gadotti; ciudadanía es la conciencia de derechos y deberes; entre los que se encuentran los civiles, sociales y políticos y el ejercicio de la democracia, (Gadotti, 2006, p. 92), donde el individuo es capaz de transformar su entorno, pero para ello, debe estar en capacidad de decidir, de conocer y desarrollar su identidad, pero una identidad que sobre salga entre quienes desconocen su rol como ciudadanos y no participan en la construcción democrática de sus comunidades o entornos sociales. (Larrea, 2008, p. 36).

Se puede cuestionar en el ámbito rural, si esa formación de que habla Gadotti, cuando dice que ciudadanía es la ciencia de derechos y deberes, y aplicarla a una comunidad como la de Vista Hermosa, donde la comunidad nunca tuvo derechos (civiles, sociales, políticos y ejercicio de la democracia), solo deberes, impuestos y obligados, nunca pudo ejercer su ciudadanía, mucho menos conoce qué es democracia en su favor y que los defienda. Entonces quedan muchas preguntas y muchas dudas, para afirmar y estar de acuerdo.

Larrea (2008) llama a esta concepción; Ciudadanía Protagónica,

porque el individuo debe estar en capacidad de conocer y trabajar con base en sus derechos, pero entendiendo sus responsabilidades y obligaciones para que pueda enfocar su vida hacia el ejercicio solidario de poder, pero sobre todo que tenga como principios éticos, la responsabilidad, la solidaridad y la sensibilidad en cuanto a la problemática social de su entorno o de la sociedad en general, para que se construyan ciudadanos que tengan capacidad crítica, que puedan y tengan los argumentos de cuestionar al Estado y a sus semejantes, teniendo la suficiente fuerza y conocimiento, así como los argumentos, para exigir del Estado sus derechos, exigiendo cuentas e informes de las actividades realizadas al frente de las entidades del gobierno. Es protagónico porque es capaz de liderar a su comunidad, pero ante todo capaz de estructurarse como persona, enfocando sus acciones hacia la construcción del tejido social. (Larrea, 2008, p. 41)

Se vuelve a cuestionar, desde esta investigación, la afirmación Ciudadanía Protagónica de Larrea, aplicada a las comunidades del sector rural, porque en ningún momento el ciudadano rural del área de Vista Hermosa, ha tenido ese protagonismo de liderar su comunidad, mucho menos se ha estructurado como persona, porque es difícil o casi imposible hacerlo, cuando se tiene miedo constante, cuando no se puede opinar, cuando se obliga a hacer todo lo que hace un régimen gobernante impositivo y cruel; qué ciudadanía protagónica puede haber, cuando se debe callar, cuando no se puede denunciar, cuando se debe consentir actos crueles y denigrantes precisamente contra esa misma ciudadanía, todos estos actos impiden que cualquier ciudadano sea capaz de estructurarse como persona, por estas razones, el imaginario colectivo es difícil unificarlo y decir que se tiene definido. Pero cuales son entonces esas representaciones sociales que puede tener un maestro trabajando en este ambiente, en este contexto de tensión y de miedo.

Si se quiere dar una respuesta satisfactoria al cuestionamiento de ¿Cómo es que hay que hacer para educar a nuestros niños y jóvenes para la ciudadanía? Es aquí donde debe haber claridad, desde donde se debe empezar y la respuesta debe ser que la educación cumple un papel muy importante para que el ciudadano pueda analizar, interpretar y tomar las decisiones que lo hacen vivir acorde a unas normas y unas leyes de una sociedad que con ellas y sus ciudadanos construye una cultura de vida, que necesariamente culminarán en que los seres humanos puedan llevar y vivir en un mundo más humano. Recuérdesse que esto fue

promulgado en la “Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo” (Boney, 1993; p. 13)

Una cultura de la “no violencia” requiere, en el ámbito de la ética política, un activo orden internacional de paz, no hay supervivencia de la humanidad sin paz mundial. A esto hay que añadir el imperativo de la no violencia a la vida de todos los seres de la naturaleza y de la no destrucción sin consideraciones de la biosfera. El compromiso con la solidaridad y la justicia nos remite a la consideración de las injustas estructuras económicas, a la división del mundo en pueblos ricos y pobres, a la existencia de organizaciones excluyentes, al auge de los valores materialistas.

Es necesario saber que no existe paz mundial sin justicia social. Se hace necesario el desarrollo de un programa global de lucha contra la pobreza que implica el favorecimiento del uso social de la propiedad, frente al uso no social y del consumo necesario frente al desenfrenado. Finalmente el compromiso con la cultura de la igualdad de derechos y la cooperación hombre / mujer destaca la consideración igualitaria hombre -mujer, la necesidad de favorecer relaciones de igualdad entre ambos y de subrayar la dignidad de la familia como ámbito imprescindible de seguridad en el que las personas aprenden la vida en comunidad y adquieren hábitos de cooperación.

6.2 Educación en Ciudadanía

Existen diferentes conceptos de ciudadanía un primer enfoque es el modelo liberal que entiende la ciudadanía como un estatus que confiere unos derechos. El individuo es visto como portador de derechos, pero no de deberes, es el lugar donde el individuo tiene la posibilidad de desarrollar sus capacidades, el modelo liberal cree en un individuo suficientemente autónomo como para desarrollar, por sí mismo, al margen de la sociedad, una concepción de lo bueno. Hay que recordar, según (Landau, 2012) que “el liberalismo surge en la Europa del siglo XVIII como una forma de oponerse al poder de policía de los Estados administrativos que reglamentaban infinitamente el territorio” (p. 2).

La sociedad; cansada de un poder sin límites por parte del estado que fue considerado desmedido en sus actuaciones; se dio a la tarea de dar los pasos para la creación del liberalismo, el cual se concibe como ese espacio para que los ciudadanos desarrollen de

manera libre todos sus asuntos privados, evitando que sean intervenidos o que haya injerencia por parte del estado y sus poderes represivos.

Según Landau (2012) manifiesta que “el liberalismo europeo nace desconfiando de los poderes estatales y promueve que la mejor forma de gobernar es no gobernar, es decir, no interferir en el normal desarrollo de las relaciones a través de políticas que supongan una intervención pública” (p. 2). Es a partir de aquí que se proclaman los derechos civiles, como la libertad de culto, la libre expresión y la libertad de manifestaciones comerciales.

A partir del nacimiento de la ciudadanía como libertad de los ciudadanos, es que se habla de una democracia que permite a los individuos la “construcción de la soberanía política” (p.2). El mismo Landau afirma que “Las democracias liberales, desde entonces, no sólo promueven la igualdad en la posibilidad de desarrollo de la vida civil de los individuos sino también su igualdad en términos políticos” (p.3).

Un segundo enfoque es el comunitario, que se entiende desde el postulado de Landau (2012). Quien reconoce que “La cuestión social puso en evidencia los límites de la concepción liberal de la ciudadanía a través de la manifestación de la tensión irresoluble entre la proclamación de la igualdad política y las desiguales condiciones de la vida civil” (p. 3).

Así mismo manifiesta que es imposible realizar “los trámites del mismo modo los derechos civiles que atañen a dimensiones de la vida social, cultural o religiosa, y aquellos asociados con la vida económica” (p.3). Según él porque existe una diferencia y es que la vida económica está ligada al desarrollo capitalista, por lo que es y ha creado mucha desigualdad entre los ciudadanos. Esto lo afirma cuando dice que

Los ciudadanos tienen el mismo derecho a ejercer sus actividades económicas, pero desde puntos de partida, posiciones y posibilidades bien distintos. Y ello conduce, necesariamente, a reproducir la desigualdad. Los liberales clásicos no habían percibido esta situación, esperanzados en la posibilidad de conjugar liberalismo y republicanismo. (p. 3)

Y reconoce que esta fue una falla muy grande que afectó al liberalismo y al pensamiento liberal, “...desconocer la diferencia entre estos dos registros de los derechos civiles, lo que

impidió establecer una respuesta específica a las cuestiones ligadas al acceso a las condiciones materiales de vida” (p. 4).

Otro enfoque respecto de la ciudadanía es la republicana, esta se basa en un concepto privado, donde lo que se persigue es ofrecer las garantías para que cada uno de los ciudadanos, “puedan ocuparse de sus asuntos individuales y persigan sus metas e intereses sin intervención externa” (p. 10). En este enfoque lo que se intenta es llevar una vida destinada “a velar por los asuntos personales, sin involucrarse en la vida de la comunidad, está lejos de constituir una ciudadanía, según la concepción republicana” (p. 16).

Se analizan los dos enfoques, el liberal y el social, se puede comprobar que ninguna resuelve los problemas que se presentan cuando al intentar velar por los individuos crea una cantidad exagerada de instituciones administrativas, para sostener un estado que vela por defender a los seres humanos, lo que logra con estas acciones es ayudar a que se pierda precisamente el “deseo e interés por participar en la elaboración y la discusión por la cosa pública” (p. 11).

A manera de análisis, se puede afirmar que la condición de ser parte activa de una comunidad, se reconoce como ciudadanía, pero esta condición trae una serie de deberes y de derechos, en un Estado democrático, donde el ciudadano se ve obligado a cumplir con obligaciones que son aprobadas por los representantes que se han elegido. Pero esta condición de ciudadano se limita únicamente para quienes son ciudadanos de un Estado. Por esta razón, quienes viven en un territorio del que no son ciudadanos no tiene los mismos derechos de quienes si son considerados ciudadanos del Estado. El concepto de ciudadanía es dinámico e histórico, y ha venido cambiando a medida que se van dando los avances, pues cada día se está buscando crear condiciones más inclusivas. Recuérdese por ejemplo antiguamente, se consideraba ciudadano a los hombres (pero se exigía tener cierto nivel de recursos económicos, para que lo reconocieran como ciudadano), de esta manera, los demás no tenían participación en la vida política (mujeres, niños, esclavos y extranjeros).

6.2.1 Constitución Política y Ciudadanía

A nivel colombiano, se reconoce Constitucionalmente:

Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

Para lo cual se debe remontar la concepción de Aristóteles

Los ciudadanos de un Estado deben ser educados siempre en consonancia con su Constitución: “por ejemplo, el carácter democrático engendra la democracia [...] Es necesario que las cosas comunes sean objeto de un ejercicio común. Y al mismo tiempo, tampoco debe pensarse que ningún ciudadano se pertenece a sí mismo, sino todos a la ciudad, pues cada ciudadano es una parte de la ciudad, y el cuidado de cada parte está orientado naturalmente al cuidado del todo (citado por Ruiz & Chaux, 2005 p.11)

Interpretando lo anterior, se debe atender a lo sugerido por Ruíz & Chaux (2005), en cuanto a la importancia del estudio de la Constitución Política de Colombia, respaldando que:

(...) aunque el aprendizaje de lo que está escrito en la Constitución es una parte fundamental de la formación en ciudadanía, esta formación va mucho más allá: busca que los principios democráticos y de convivencia pacífica en la pluralidad

que define la Constitución, sean parte de la vida cotidiana en las instituciones educativas.

Para ello se debe tener en cuenta a los maestros, los estudiantes y padres de familia, quienes conforman la comunidad educativa y constituyen parte importante en este propósito.

6.2.2 Los agentes en la educación para la ciudadanía

Antes de hablar de los maestros o de los estudiantes en el hecho de construir ciudadanía, es muy importante mencionar que debe reconocerse y darse una verdadera relevancia a la escuela como agente institucional y de gran importancia en la transmisión de valores, por tanto en la formación para la ciudadanía, además, allí se propician los ambientes, mediante normas y otros preceptos de la convivencia, a generar momentos democráticos, que son aspectos exigidos actualmente por el mundo globalizado, en cuanto a educación se refiere.

Los espacios para recuperar el protagonismo civil, que ayuden a la movilización en torno a sociedades más justas, con mejores condiciones democráticas, obligan a pensar que la escuela, debe convertirse en ese espacio comunitario, donde se forjen los mejores conceptos de ciudadanía.

Ya en contexto valdría afirmar que la institución (escuela), puede otorgar ese protagonismo, mediante momentos de participación, generando espacios democráticos a sus estudiantes, de tal manera que se forjen sus derechos y deberes como constructo de esa ciudadanía. Pero ¿y el docente? De qué manera actúa y en qué momento aporta y coadyuva al diseño de ese ciudadano en formación que tienen en sus aulas.

La escuela es un conjunto de muchos protagonistas, donde cada uno debe aportar a que se aniden, se forjen, y se desarrollen, tanto los momentos, como los espacios y los actos, tanto políticos, como sociales y democráticos que logren esa re-interpretación de una cultura nueva engendrada con visión social, democrática participativa y donde cada ente que compone esa sociedad pedagógica, se sienta realizado como un verdadero ciudadano participativo y democrático.

Para alcanzar ese concepto claro de ciudadanía desde la escuela, el maestro debe saber, qué están pensando sus estudiantes respecto de su condición de ciudadanos y cómo sienten dicha condición como estudiantes o dentro de la escuela, cuál es ese imaginario colectivo que están construyendo en ese espacio de formación.

También hay que preguntarse el pensamiento de los maestros respecto del concepto de niñez, púber, adolescente o cómo los entiende o considera. Desde qué óptica los está viendo y tratando, si como una cifra estadística en su lista de chequeo o cómo unas personas en formación que requieren de una buena orientación para que esa ciudadanía que está construyendo se haga dentro de los cánones de la democracia participativa, haciendo sentir al estudiante que es un ser con deberes, pero también con derechos y que se le respetan, pero que él respeta los de los demás.

Cabe anotar que los maestros deben ser conscientes de que su forma de manejar los hilos de la escuela, puede darle al ambiente académico la formación de una cultura para la construcción de la ciudadanía. De sus actuaciones, de sus órdenes, de su disciplina y de la manera como abordan la comunicación con los estudiantes, pueden ser generadora de un ambiente cultural positivo o negativo en favor de construir ciudadanía. Por eso cada maestro debe cuestionarse si la escuela si es el espacio público donde se vive y se construye ciudadanía.

Pero muchas veces en lugar de construirse ciudadanía se destruye, porque en muchas escuelas se crean ambientes generadores de distanciamiento en profesores, padres y estudiantes, que se dan cuando hay señalamientos de culpas de un lado hacia el otro, sin asumir responsabilidades de un hecho ocurrido, creando un clima de tensión que impide la participación de los actores en comunidad.

Uno de los aspectos más importantes a la hora de hablar de los agentes en la educación para la ciudadanía, es mencionar que son el puente, el enlace, la conexión, por esta razón resulta de vital importancia que ellos dominen un lenguaje apropiado y un manejo bien estructurado de la convivencia escolar.

Según lo que afirma Sandoval, (2000) dentro de los aspectos fundamentales que el docente debe manejar está el de la comunicación con sentidos distintos en el mismo espacio áulico.

Aquí conviene dejar claro que una situación que siempre se ha considerado como obstáculo en la comunicación es cuando la información que se está dando entre un grupo, no se comparte. Es aquí donde se pierde toda reciprocidad, entre estudiantes y maestros y la educación solamente estaría actuando para unos pocos estudiantes y el maestro, por tanto, se rompe la comunicación, elemento básico de la convivencia, de la educación y de la ciudadanía. “Pero esto sucede en el evento en que la institución educativa carece de importancia y de sentido para el estudiante” (Sandoval, 2000, p.3).

Otro de los aspectos que el maestro debe tener en cuenta en la comunicación, es el tema de la exclusión o invalidación como persona: estudiante o maestro. A veces se comete el error o la acción equivocada de exclusión en el aula, lo que puede afectar la relación del grupo, pues por lo general esto sucede desde el alumno al maestro y de este a su estudiante. Sucede con mayor frecuencia con el estudiante problema y el maestro a veces los ignora cuando hacen algo, dejándolos de lado y creando un vínculo comunicativo únicamente con quienes participan activamente en su clase. Pero suele suceder también que muchos estudiantes, dando la espalda dan muestras al maestro de estarlo invalidando como persona.

Otro aspecto de trabajo del maestro como agente de la educación en ciudadanía. Es que segmenta los límites de la autoridad en el grupo. Por ejemplo, con quienes es fluido el lazo comunicativo, no duda en despejar las preguntas y responder a sus inquietudes y solicitudes, pero con quienes poco muestran comunicación, esta atención se ve interrumpida o alterada contra quienes el considera no trabajan en clase.

Argumenta el autor que es “por estas razones que los límites de lo permitido o no, dependen del sentido académico del encuentro que se establezca entre maestro- alumnos y de la solicitud del acompañamiento como maestro” (Sandoval, 2000 p. 77).

Uno de los aspectos definitivos o muy influyentes en cuanto a la convivencia escolar y la cimentación del trabajo en cuanto forjar el concepto de ciudadanía en el imaginario de los estudiantes, es el trabajo que se debe realizar desde la orientación docente sobre la manera como se ejecutan las normas, cómo se manejan los límites, como es el desempeño de roles confusos.

Según afirma el autor:

Los límites en la función del maestro, implica la claridad en el qué, cómo y dónde de su función. Asegura que este recurso a que acude el maestro, incluso los directivos, tiene su ejecución en el momento en que los límites de autoridad no han sido claros para los estudiantes, sobre todo para el ejercicio de un castigo, una labor pedagógica, por ejemplo permitir que se viole una norma, constituye un acto de permisividad que debe revisarse y dice el autor que esto puede deberse a que tiene el temor que se alíen padres y otro grupo de estudiantes en su contra y pongan en riesgo su autoridad o los límites de esta o la pongan en duda.(Sandoval, 2000, p. 60)

Por tanto se debe tener claridad que en este sentido de límites, espacio, autoridad y funciones, puede haber confusión por que la derivación de las órdenes tiene una sucesión de pequeñas ordenes, que ponen en riesgo la imposición de autoridad, que pueden permitir transgredir la norma, porque puede haber otra orden y debe cumplirla depende de quién provenga. Menciona el autor que de esta manera "...todos los actores educativos participan en el mantenimiento de la invalidación de la norma educativa y de quien ejerce la autoridad". (Sandoval, 2000, p. 69).

Pero como manejo dentro del aula, se debe tener muy conciso el manejo del conflicto de forma difusa que se puede presentar, pues dependiendo el problema de comunicación existente en el grupo, así mismo puede ser el resultado en el cumplimiento de objetivos. Estas patologías traen como consecuencias el surgimiento de conflictos.

Allí el maestro debe ser claro; primero realizando la enunciación del problema, donde se escucha a las partes, para que cada uno mencione su versión. Segundo, debe identificar la forma de afrontar, basado en la autoridad desde la parte administrativa escolar, y los padres, quienes pueden cuestionar la manera de imponer autoridad y pueden parecer los estudiantes, dando la calificación y la negación del principio de autoridad impuesto para el caso presente y tercero; la parte final que sería despedirse sin llegar a acuerdos. (Sandoval, 2000, p. 76)

Otro autor que aporta elementos muy importantes en los conceptos que se están construyendo para identificar cómo y por qué educar en ciudadanía es Cortina (2001), quien manifiesta que educar en y para la ciudadanía tiene unas implicaciones directamente desde los

valores morales, pues afirma ella que; “son componentes tan inevitables del mundo humano que resulta imposible imaginar una vida sin ellos” (p. 218).

Además, afirma que

lo moral lo llevamos dentro, porque según ella, no existe un ser humano que pueda situarse más allá del bien y del mal moral, pues cree que todo ser humano es moral por naturaleza. Toda persona humana es inevitablemente moral. De la misma manera cree que son los valores morales los que sirven para organizar y centralizar y ordenar los demás valores. (Cortina, 2001, p. 313)

Pero además afirma, que es urgente que la escuela sea el lugar que se disponga en todos sus actos a educar en lo moral, a cimentar, a fomentar y afirmar estos valores morales, pero utilizando la familia, el entorno social, en las calles, y los medios de comunicación, que conduzcan a una educación en valores sociales y ciudadanos para la vida local y universal. Cortina le apunta a que es precisamente esos valores morales los que se deben transmitir en cualquier institución de educación, porque se trata de valores, porque son los que a través de los años, el ser humano ha tenido que aprender y se van constituyéndose en el tesoro más grande del individuo. De ahí que afirme que nuestro capital axiológico, nuestro haber en valores, es nuestra mayor riqueza que inevitablemente nos conducirá hacia una verdadera humanidad, pero que vale la pena invertirlo, desde la educación, a estos valores a seguir cultivando esa riqueza.

Cortina (1991) considera que es importante y muy conveniente, que todos tengan claro el significado de cada uno de los valores y la importancia de su orden en el que deben valorarse, para ir construyendo una ciudadanía acorde a los intereses individuales y colectivos, que lleven al individuo a ser persona y miembro de una colectividad que vive humanamente bien. Cree que existe un orden de importancia para esos valores y manifiesta que la Libertad, es el mayor y más importante entre los valores. Lo afirma cuando dice “Quien goza siendo esclavo, dejando que otros le dominen y decidan su suerte por él, está haciendo dejación de su humanidad” (p.218). Por esta razón reconoce que no es de humanos dejarse esclavizar y que no es de buenos ciudadanos ser siervos, dejarse domesticar, hemos de ser los amos y señores, los dueños de nuestra vida y de nuestra existencia.

En el sentido anterior, afirma, “todo ciudadano debe ser libre y esa libertad, implica que pueden y deben participar de las decisiones, pueden y deben deliberar y tomar decisiones conjuntamente sobre la organización de la vida de la ciudad” (p.232). Pero esa libertad debe darse desde varios aspectos definitivos para que sea una verdadera libertad, primero libertad como independencia y luego libertad como autonomía.

Seguidamente cree Cortina (1991) está el valor de la Igualdad: pero una igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Una igualdad de oportunidades y una igualdad en ciertas prestaciones sociales, universalizadas gracias al Estado social. Pero todas estas concepciones terminan pidiendo a gritos que sea una igual para que todas las personas sean iguales en dignidad, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto. “La igual dignidad de las personas, que tiene raíces religiosas y filosóficas, presenta exigencias de gran envergadura, tanto a las sociedades como a los educadores” (p. 237).

6.2.3 Estándares para formar en ciudadanía

Según el Ministerio de Educación Nacional; así como es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes o para resolver problemas matemáticos, podemos desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos.

Afirma el Ministerio de Educación Nacional de Colombia que las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.

De acuerdo a la organización dada por el MEN, los Estándares se agrupan así:

6.2.4 Convivencia y Paz.

Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).

Aquí se pretende que el niño conozca procesos y técnicas de mediación de conflictos, que sirva de mediador fomentando el diálogo y el entendimiento. Que sea capaz de apelar a la mediación escolar, que reconozca el conflicto como una oportunidad para fortalecer las relaciones. Que sea capaz de identificar las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto en las que no esté involucrado. Que comprenda que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que él inicialmente pensaba. Que comprenda que el engaño afecta la confianza entre las personas. Que comprenda la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil que pueda reflexionar sobre el uso del poder y la autoridad en su entorno y pueda expresar pacíficamente su desacuerdo cuando considere que hay injusticias. Que aprenda a promover el respeto a la vida. Que comprenda que el espacio público es patrimonio de todos y todas. Que reconozca que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece su respeto y consideración.

6.2.5 Participación y Responsabilidad Democrática

Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar. Aquí el MEN pretende que el niño analice cómo sus pensamientos y emociones influyen en su participación en las decisiones colectivas. Que logre identificar decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses. Que prevea las consecuencias que pueden tener, sobre él y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva. Que escuche y exprese con sus palabras, las razones de sus compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no está de acuerdo. Que comprenda que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo. Que comprenda la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.

6.2.6 Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias

Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. En este se pretende que el niño comprenda que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas. Que reconozca que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos. Que reconozca que pertenece a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entienda que eso hace parte de su identidad. Que respete y defienda las libertades de las personas. Que comprenda que existen diversas formas de expresar las identidades y las respeta. Que comprenda que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas. Que identifique sus emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los suyos y piense cómo eso influye en su trato hacia ellos. Que analice de manera crítica sus pensamientos y acciones cuando está en una situación de discriminación y establezca si está apoyando o impidiendo dicha situación con sus acciones u omisiones. Que reconozca que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.

Y de acuerdo a criterios del MEN las competencias que se adaptan a estos estándares son: Conocimientos, Cognitivas, Emocionales, Comunicativas e Integradoras

6.3 Convivencia escolar

Es aquélla que se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de una escuela o liceo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las/los estudiantes e incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa. (Puglisi, sf, p. 1)

Según Tuvilla(sf), actualmente, la convivencia escolar está definida dentro de la cultura de la paz y esta no se refiere solo a las relaciones entre las personas, sino a todo tipo de interrelaciones que ocurre entre ellas y, por ende, es necesario que todos asuman su construcción estableciendo las bases de una verdadera democracia y una ciudadanía activa.

El mismo autor, califica a la violencia como el opuesto a la convivencia y esta violencia es producto de diversos factores, que debe ser afrontado desde sus causas, siendo determinante la necesidad de promover una cultura de prevención de la violencia, pues al disminuirse sus riesgos, se aminora la manifestación de la violencia, sin embargo, se debe tener en cuenta que esta labor es muy ardua ya que la violencia “es el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento”(Tuvilla, sf, p. 3).

En el modelo ecológico se sugieren los siguientes niveles para promover esta cultura de prevención de la violencia desde varios niveles

Niveles múltiples de identificación y de prevención	
Individual	El primer nivel del modelo ecológico pretende identificar los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una persona: impulsividad, bajo nivel educativo, abuso de sustancias psicotrópicas y antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato, etc. Este nivel centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o responsable de actos violentos.
Relacional	El segundo nivel del modelo ecológico indaga el modo en el que las relaciones sociales cercanas aumentan el riesgo de convertir a una persona en víctima o responsable de actos violentos. Los compañeros, la pareja y los miembros de la familia tienen el potencial de configurar el comportamiento de un individuo a través de un amplio abanico de experiencias.
Comunitario	El tercer nivel del modelo ecológico examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos que se asocian con ser víctimas o agresores. Las investigaciones sobre la violencia muestran que determinados ámbitos comunitarios favorecen la violencia más que otros; por ejemplo, las zonas de pobreza o deterioro físico, o donde hay poco apoyo institucional.
Social	El cuarto y último nivel del modelo ecológico examina los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia. Se incluyen aquí los factores que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra esta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad, o generan tensiones entre diferentes grupos o países.

Hay que tener en cuenta que los centros educativos

(...) son espacios de una convivencia caracterizada por las Interrelaciones entre sus miembros, reguladas por las normas básicas de organización y funcionamiento; interrelaciones que forman parte esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que tienen en la participación entre sus miembros la base de su existencia; un sistema abierto de aprendizaje constituido por personas que interactúan y se relacionan en distintos momentos dentro y fuera de una estructura que tiene constantemente que buscar formas de auto regularse y alternativas ente la

complejidad de su función educativa y educadora; y un medio caracterizado por la existencia de diversos conflictos. (Tuvilla, sf, p. 10)

Uno de los términos a los que alude el modelo ecológico es el del clima escolar, este, posee unas características, según Pole (2005)

a) es un constructo molar que representa descripciones colectivas de una organización, b) sirve de marco de referencia para la actividad de los miembros, y, por lo tanto, determina las expectativas, actitudes y conductas de dichos miembros; c) proviene y es sostenido por las practicas organizacionales de manera que las prácticas estructurales y contextuales influyen en él; y d) se dan diferentes y distintos climas en una organización, dependiendo de las prácticas dadas y de las distintas unidades organizativas existentes. (Citado por Tuvilla, sf p. 12)

“Un clima educativo positivo (...) Implica que el centro sea un lugar donde el alumnado alcanza metas académicas exitosas junto a su bienestar personal, se favorece la educación en valores y se da sentido a los aprendizajes” (Tuvilla, sf, p. 14).

Para esta investigación, las representaciones sociales, sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia, son parte fundamental del clima escolar, porque sin lugar a dudas, el hecho de incluir la educación para las nuevas ciudadanías en el currículo, debería ser una tarea más fácil, pero resulta todo lo contrario, además de difícil, muy lento el proceso de incorporación, así mismo resulta la asimilación por parte de los estudiantes. Por tanto, educar en el oficio de la ciudadanía, necesita de la misma manera, al mismo tiempo, la formación de las personas que se van a implicar en esta materia. A su vez es necesario reconocer la escasa formación de los profesionales de la educación en este nuevo enfoque de las nuevas ciudadanías, lo cual exige no solo comprender la reconfiguración de las Ciencias Sociales, la modificación y reestructuración de los lineamientos curriculares, sino de un plan de acción que lleve a la formación de los profesionales de la pedagogía que oriente los cambios necesarios.

6.4 Representaciones Sociales (RS)

Sobre el concepto de representaciones sociales, algunos historiadores señalan que éstas se refieren a formas de conocimiento elaboradas, compartidas entre los grupos que tienen intereses comunes y que desarrollan ciertas prácticas comunes, pero lo importante es que tienen una inserción en la estructura social (Cárdenas, et al 2007 p. 76). Por ende, es un

proceso recíproco en que la sociedad incide en los grupos y los grupos a su vez inciden en crear y recrear identidades que pueden asociarse con la estructura social. En términos generales el debate sobre las representaciones individuales y colectivas permanece, puesto que las percepciones son totalmente individuales y dependen del lugar, el tiempo y las circunstancias, no pueden ser generalizadas; sin embargo, en muchas ocasiones generan una fijación o valores colectivos y esto es justamente lo que contribuye a crear las representaciones.

Moscovici (1989) en relación a las representaciones sociales afirma:

El concepto de representación social, indica un conocimiento específico, es parte del sentido común, guía la comunicación y manipulación del contexto social. Es una actividad de construcción y reconstrucción permanente. Es decir, existe un valor asignado a un objeto o fenómeno. (p. 76)

Para el análisis del hecho que se transformará en representación social hay cinco características:

Siempre es la representación de un objeto, tiene un carácter de imagen y propiedad de poder, intercambia lo sensible y la idea, la percepción y el concepto. Tiene un carácter simbólico y significativo, tiene un carácter constructivo, tiene un carácter autónomo y creativo (Moscovici, 1984, 478 citado por Mily Molina Zagal, 2013)

Las representaciones sociales hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. Como lo define Jodelet (1984), “representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica, sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura. Y es solo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente” (p. 11). Por lo tanto las RS, se pueden definir como:

...sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y

orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Umaña, 2002, p. 11)

De la manera como se aborden las RS “es la manera que se posibilita, el entendimiento de la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente” (Abric, citado por Umaña 1994, p. 12).

Cuando se inician estudios sobre cómo representa un individuo un objeto o una situación, (Violencia contra la mujer), es allí donde puede entrar a saber cuáles son los elementos que han incidido en los procesos de constitución de ese pensamiento social, es decir, cómo cada individuo ha construido esa RS de acuerdo a su propia realidad social. “Pero además, nos aproxima a la “visión de mundo” que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales” Umaña (2002 p.12).

Por otro lado, Moscovici (1979) en su obra “El Psicoanálisis, su imagen y su público”, se refiere a las representaciones sociales como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”. (p. 17 - 18). Asegura este autor, que la representación es un corpus organizado de conocimientos, actividad psíquica que permite al ser humano hacer inteligible la realidad física y social. Al explicarlo manifiesta que es ese sentido común que permite al ser humano, comunicarse, como parte de un grupo social en el que puede interactuar entre sí.

Respecto de los problemas que se le presentan a una persona a la hora de responder una pregunta es que dispone de datos que se pueden considerar insuficientes y a la vez muy abundantes (Moscovici, 1979). Explica que una persona nunca tiene las mismas herramientas a la hora de responder, sobre todo, esos desniveles los promueve el nivel de educación. Es decir, que una persona nunca tiene toda la información necesaria para resolver una posición sobre un objeto social.

Moscovici (1989) reconoce que tuvo cuatro factores que influenciaron teóricamente sus pensamientos para poder planear la teoría de las RS: primero reconoce a Emile Durkheim y su concepto de representaciones colectivas; también acepta la influencia de Lucien Lévy-Bruhl y su estudio sobre las funciones mentales en sociedades primitivas; acepta que Jean Piaget lo influenció desde sus estudios sobre la representación del mundo en los y las niñas y que también recibió ayuda para su teoría de las teorías de Sigmund Freud sobre la sexualidad infantil. Asimismo, cree y acepta que Fritz Heider con sus estudios sobre psicología del sentido común y Berger y Luckmann, con su propuesta de la construcción social del conocimiento ejercieron influencia directa en la obra de Moscovici. Umaña (2002:20)

Tomando la propuesta de Abric (2001), la cual es llamada enfoque estructural de las RS, porque se centra en los procesos a través de los cuales se estructuran las R.S., preocupándose por poner en evidencia el núcleo central de la representación, tomando el cuestionario y la entrevista como técnicas de trabajo para su investigación.

Afirma Abric (2001) que “para este enfoque, el análisis de una representación social y la comprensión de su funcionamiento necesitan obligatoriamente una doble identificación: la de su contenido y la de su estructura” (p; 116). Lo explica diciendo que los elementos que forman una representación son manejados por orden jerárquico y “...mantienen entre ellos relaciones que determinan la significación y el lugar que ocupan en el sistema representacional (Abric, 2001, p 139). Dice Abric, todos los autores después de Moscovici llegan a la misma conclusión que con la definición de la representación definiéndola como un conjunto organizado. Pero existe una diferencia entre los investigadores que hacen parte del enfoque estructural, pues estos manifiestan y creen que toda representación “tiene una estructura específica que le es propia cuya característica principal es que está configurada alrededor de un núcleo central que determina su organización y significación” (p. 171).

Para Abric (2001),

...por núcleo central se entiende el elemento o conjunto de elementos que le dan a la representación su coherencia y su significación global”. Esta se manifiesta en dos “...funciones: la generadora, que crea o transforma la función de los demás elementos de la representación, es decir le da sentido a la significación de esos elementos, y la organizadora, que ordena los elementos de la representación... (p.172)

Según el mismo autor, éste es el componente más resistente al cambio, ya que, si este se cambia, tiene una repercusión transformadora en forma completa de la representación, es decir que cambiaría todo el sentido.

En el campo de las RS Jodelet (1984), manifiesta que en “el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible se convierte en perceptible” (p. 37).

Y manifiesta:

La construcción selectiva: es decir, la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados. El esquema figurativo: el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas y la naturalización, la cual hace referencia a la transformación de un concepto en una imagen pierde su carácter simbólico arbitrario y se convierte en una realidad con existencia autónoma. La distancia que separa lo representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad. (Jodelet citado por Umaña 1992. p. 36)

Lo anterior implica que por ser las representaciones sociales mecanismos necesarios para el establecimiento de identidades colectivas y, por ende, para la coexistencia y estabilidad social, se les plantea cierta continuidad en el tiempo, sin que por ello se conviertan en nociones estáticas. Es decir son evolutivas, cambiantes de la misma manera como cambian los factores extrínsecos del entorno del sujeto.

Queda analizado que la representación social se transforma de representación conceptual, abstracta en expresión directa del fenómeno presentado. Los conceptos, según lo expuesto por Moscovici (1976), se transforman en categorías sociales del lenguaje que expresan directamente la realidad. Los conceptos se ontogenizan y toman vida automáticamente.

7. Metodología

Siendo la intención de esta investigación determinar las representaciones sociales en un determinado contexto, es un estudio que se adapta a las características de una investigación cualitativa

La investigación cualitativa es una investigación “desde dentro” que supone una preponderancia de lo individual y subjetivo. Su concepción de la realidad social entra en la perspectiva humanística. Es una investigación interpretativa, referida al individuo, a lo particular. (Bisquerra, 2000, p. 64).

En este caso, el estudio se refiere a las representaciones sociales de los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 por lo que se hace necesario que el investigador se desenvuelva en el espectro contextual de la población objeto de estudio.

Esta investigación se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describen y analiza y los convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales. (Todd, 2005 citado por Hernández Sampieri et 2010, p. 345)

7.1 Técnica e instrumento

Esta investigación se desarrolla mediante la utilización de la entrevista:

Características de la entrevista, el hecho de que el investigador es el instrumento de la investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no solo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas (Taylor y Bogdan, citado por López y Deslauriers). En este proceso de comunicación, el investigador estimula al interlocutor a hablar de lo que él conoce, busca alargar la conversación para aprender más, trata de comprender y obtener las maneras de cómo se define la realidad y los vínculos que se establecen entre los elementos del fenómeno que se estudia. (López y Deslauriers, 2011, p. 61)

Para este caso, según Restrepo (2016)

La entrevista es una técnica de investigación etnográfica que nos permite acceder a cierto tipo de información, pero no a otra. Nos puede servir para comprender aspectos de la memoria colectiva de una población, pero no para saber el número de personas que en una localidad determinada desempeña un oficio determinado. Se debe ser muy claro sobre los alcances y los límites de la entrevista, para no recurrir a ella de manera errada sino sabiendo muy bien para qué sirve y cuál es su contribución en la investigación que se adelanta. Hay ámbitos de la vida social para los cuales la entrevista es una herramienta privilegiada. Entre estos ámbitos de la vida social se pueden resaltar:

1. Acceso a las percepciones y valoraciones que los entrevistados poseen sobre situaciones, hechos y personajes, así como sus deseos, temores y aspiraciones.
2. Conocimiento de acontecimientos del pasado o del presente de los cuales los entrevistados fueron testigos directos.
3. Registro de la tradición oral de la cual son portadores los entrevistados. Esta tradición incluye tanto la historia local como la oralitura (cuentos, mitos, narrativas y leyendas populares).
4. Descripción de saberes, artes y oficios desempeñados o conocidos por el entrevistado, así como de la urdimbre de relaciones sociales en las cuales se encuentra inscrito.
5. Pesquisa del conocimiento y epistemología local expresados en la cosmovisión de los entrevistados. (p. 56)

En este estudio, las preguntas planteadas en la entrevista (Ver anexo 1) tienen en cuenta estas dos directrices:

Preguntas generales (*gran tour*). Parten de planteamientos globales (disparadores) para dirigirse al tema que interesa al entrevistador. Son propias de las entrevistas abiertas y preguntas para ejemplificar que sirven como disparadores para exploraciones más profundas, en las cuales se le solicita al entrevistado que proporcione un ejemplo de un evento, un suceso o una categoría. (Hernández *et al* 2010, p; 452)

Las preguntas globales, que son las referidas a los conceptos como tal:

-¿Qué es formación ciudadana?

-¿Qué es ciudadanía?

-¿Qué es convivencia?

Y las preguntas para exploraciones más amplias son las que pretenden que se realice una descripción de aquellas situaciones en las que se emplean los conceptos anteriores y las maneras como estas deben ser generadas, así como información sobre el grado de escolaridad y de permanencia en la Institución, estas fueron:

¿En qué grado estás?

¿Cuánto lleva estudiando en la institución?

¿Cuál es la materia que más le gusta?

¿Qué es lo más importante que ha aprendido en la Institución Educativa?

¿Qué es lo más importante que usted como estudiante debe aprender?

¿Usted ha recibido formación ciudadana?

¿Qué temas o asuntos de formación ciudadana ha aprendido?

¿Cree usted que el colegio debe formar ciudadanos? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?

Además de matemáticas y español ¿Qué otras cosas deben aprender aquí en el colegio?

¿Cómo es la convivencia en tu colegio?

¿Cómo es la relación entre estudiantes?

¿Cómo es la relación entre estudiantes y docentes?

Lo que usted aprende ¿ayuda a fomentar una buena convivencia?

¿Cree que en esta institución se da formación ciudadana? ¿Por qué?

¿Qué estrategias se emplean en el proceso de formación ciudadana?

¿Cómo te gustaría que fuera la formación ciudadana en tu colegio?

¿Qué actividades que se realizan en el colegio, además de las clases sirven para tu formación como ciudadano?

7.2 Diseño de la Investigación

El término Hermenéutica se remonta a Aristóteles, según Morella et (2006) la hermenéutica cobra vida a partir del Renacimiento y de la Reforma Protestante vinculada al estudio de la Biblia y otros saberes, posteriormente se convierte como una disciplina de carácter filológico hasta que finalmente se ocupó de la interpretación de los textos legales y de su correcta aplicación.

Desde entonces se considera la hermenéutica como una teoría general de interpretación, dedicada a la atenta indagación del autor y su obra textual por tanto quien quiere lograr la comprensión de un texto tiene que desplegar una actitud receptiva dispuesta a dejarse decir algo por el argumento. (...) De esta manera, debe entenderse la Hermenéutica como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. (Morella et, 2006 p; 2)

Otro aporte lo realiza Gadamer.(1993) que incorpora la connotación positiva en la distancia histórica entre el texto y el lector actual, pues para él el significado profundo de un texto va más allá de lo momentáneo y contingente, ya que un texto no dependería solamente del momento del autor histórico y su auditorio, sino que también la situación del lector actual sería constitutiva del mensaje, ya que comprender no sería nunca re-producir, pues siempre implicaría un proceso productivo (o constructivo), pues a través de la distancia histórica el sentido verdadero de un texto podría llegar a surgir, de tal modo que comprender un texto sería descubrir la pregunta que el texto quiere responder.(Gadamer 1993 citado por Cruz, 2012 p. 6)

Dentro de la hermenéutica hay que tener en cuenta sus principios

Se podría decir que los principios que rigen la hermenéutica son la comprensión y la interpretación para dar significado al hecho en observación, en su contexto de desarrollo, ya que va mucho más allá del mero registro de un acontecimiento, buscando analizarlo, interpretarlo y comprenderlo, antes que explicarlo. Fundamentándose en el principio del denominado círculo hermenéutico el cual es un recurso explicativo a través del cual se establece, desde una óptica evidentemente dialéctica, que el todo siempre es más que la suma de sus partes, pues los elementos sólo resultan comprensibles dentro de todo el contexto, pero también el contexto se explica en función de sus partes y de las relaciones existentes entre las mismas: la palabra, dentro de la frase; la frase, dentro del capítulo; el capítulo, dentro de todo el texto; el texto, inscrito en su tiempo, etc., y viceversa (Rivas & Briceño, 2012 p. 3)

Con lo anterior, se confirma que con el diseño hermenéutico, el investigador abarca las interpretaciones que se obtienen sobre las apreciaciones de los estudiantes en cuanto a su percepción de la formación ciudadana, ciudadanía y convivencia.

7.3 Población

La población objeto de investigación corresponde a los 95 estudiantes que cursan los grados noveno, décimo y undécimo de la Institución educativa de Costa Rica en Vista Hermosa Meta y se disciernen así:

GRADO	NIÑAS	NIÑOS
NOVENO	18	13
DÉCIMO	17	19
UNDÉCIMO	18	10
TOTAL	53	42

Son 53 niñas y 42 jóvenes cuyas edades oscilan entre los 15 y 18 años, provenientes del sector rural de este municipio.

7.4 Categorías analíticas

Las categorías a analizar responden a:

- Representaciones sociales sobre formación en ciudadanía: Corresponde a esta categoría lo relacionado con la percepción que tienen los escolares sobre este concepto.

- Representaciones sociales sobre ciudadanía: Corresponde a esta categoría lo relacionado con la percepción y actuación que tienen los escolares sobre este concepto.

- Representaciones sociales sobre convivencia: Corresponde a esta categoría lo relacionado con la percepción y actuación que tienen los escolares sobre este concepto.

Una vez realizadas las entrevistas y revisadas las diferentes anotaciones, se acude a Tesch (1990) quien identifica varias características clave del análisis de datos cualitativos, que se pueden considerar puntos comunes del proceso analítico. Ella advierte que ninguna característica es común a todos los tipos de análisis cualitativo pero propone un número de rasgos regulares entre los cuales se encuentran las características ya mencionadas: el análisis es un proceso cíclico y una actividad reflexiva; el proceso analítico debe ser amplio y sistemático pero no rígido; los datos se fragmentan y dividen en unidades significativas, pero se mantiene una conexión con el total; y los datos se organizan según un sistema derivado de ellos mismos. Como un todo, el análisis es una actividad inductiva guiada por los datos. Tesch también señala la flexibilidad del análisis y la ausencia de reglas o de cómo éste se hace mejor.

Por lo anterior, se realiza la codificación, que según Tesch (citada por Coffey&Atkinson, 2003, p; 67) vincula todos los fragmentos de los datos a una idea o concepto particular, así mismo

Describe los códigos como: etiquetas o membretes para asignarles unidades de significado a la información descriptiva o inferencial compilada durante un estudio. Se suele poner los códigos junto a "segmentos" de tamaño variado — palabras, frases, oraciones o párrafos completos, conectados o no con una localización específica —. Pueden adoptar la forma de un membrete de una categoría directa o de una más compleja (por ejemplo, una metáfora). (Miles y Huberman, 1994, p. 56). Y, además, dicen cómo ven los códigos que se usan para recuperar y organizar los datos: La parte de organización implicará un sistema de categorizar los varios trozos de manera que el investigador pueda rápidamente encontrar, entresacar y agrupar los segmentos relacionados con

una pregunta particular de investigación, hipótesis, constructo o tema. (Miles y Hubermas, 1994, p. 57)

Una vez codificado el compendio obtenido, se establecen relaciones jerárquicas que permiten la triangulación de los datos obtenidos, lo que permite el análisis de la información, su interpretación y conclusión.

Para ello, es necesario plantear las siguientes fases para el desarrollo de esta investigación:

Fase Diagnóstica: consistente en la compilación de aspecto como: problema, contexto, población, estado del arte.

Fase de Intervención: consistente en la aplicación de instrumentos, análisis y codificación de lo obtenido en cada instrumento.

Fase de Reflexión: Consistente realizar los análisis e interpretación de la información y concluir los resultados de esta investigación.

8. Resultados y análisis de la información

Antes de iniciar al análisis de los resultados resulta oportuno hacer una reflexión sobre la incidencia de la situación en el municipio de Vistahermosa y las zonas aledañas, enmarcadas en el conflicto armado durante medio siglo. Al respecto, cabe hacer mención que todos los ciudadanos, adultos, niños y jóvenes, incluidos los maestros se encuentran inmersos en una situación de guerra que ha determinado una cultura de la violencia en la que se alteran no solamente las formas de actuar, sino que también incide en la forma como se ven a ellos mismos, pues uno de los efectos inmediatos de la violencia se da sobre la identidad tanto de los pobladores, como de las comunidades mismas; esto como consecuencia de la intención principal de las acciones bélicas que es vencer la resistencia del enemigo y para tal fin se busca romper la estructura social y desmoralizar a los habitantes y a los combatientes al amenazar el respeto de las personas a sí mismas a través de una violencia organizada, que no solamente produce daño físico, sino que ha eliminado la dignidad de la población.

El tener que vivir en la cotidianidad con la posibilidad inmediata de ser víctima de las acciones violentas, ha llevado a que los jóvenes interioricen el miedo como patrón de conducta, pues además han visto como la impunidad permite que los actores armados actúen sin mayores problemas, y donde la polarización del conflicto hace que todo el que no esté en un bando sea sospechoso de ser enemigo; es decir, si no estás con migo, estás contra mí. Esta situación los lleva por tanto a ver como natural el hecho de que no puedan confiar en nadie, a que siempre estén en una actitud de recelo defensivo, no solamente ante los extraños, sino incluso ante sus mismos compañeros con quienes acostumbran en las conversaciones evitar manifestar cualquier postura o comentario que crean que pueda comprometerlos y de paso a sus familias, pues así ha sucedido; quien manifiesta una posición frente a un acto, inmediatamente su familia entera es tildada de hacer oposición a su principios; esto conlleva a los jóvenes se vean en un proceso de aislamiento en el que se asume como cierto lo que dicen los militares a los soldados en entrenamiento: “el enemigo no tiene cara”.

El miedo sin embargo tiene también otros efectos como las reacciones impulsivas, la realimentación del temor y la alteración del sentido de la realidad, además produce reacciones corporales que han afectado el estado natural y ha sobre puesto a su cultura natural de paz, unas reacciones que terminan en actos violentos y de reacción que vienen afectando su convivencia, tanto familiar como en su entorno educativo y social.

Cuando un maestro aborda por primera vez a un estudiante, las respuestas iniciales son en la mayoría de las ocasiones la de no saber nada, pues a ellos no les ha pasado nunca nada y tampoco han visto nada; solo después de varias charlas, de ver que no se hace con mala intención, que el maestro no es un infiltrado o un sapo, como dicen en la región; comienzan a contar sus historias, pero siempre lo hacen en tercera persona, argumentan que se trataba de algo que le había pasado a otro, y solamente a medida que en la narración van ganando confianza, se ubicaban como actores del hecho.

Estas actitudes, son reconocidas por el investigador como naturales, por el conocimiento de la situación local, por tanto abordadas con mucho cuidado y con mucho sigilo.

Peor hay que ver que otro factor que se debe verse al momento de analizar la construcción de las representaciones sociales de los estudiantes, es el hecho de que la guerra no es la misma para todas las personas, ni siquiera lo es para todos los que constituyen una misma de las partes participantes de la guerra, pues su impacto en cada persona, o familia, pro que está determinado por su historia previa y sus características contextuales; es así como existen hechos que se narran solo en silencio, solo a manera de susurro y solo se comprende plenamente cuando se toma en cuenta que su familia era víctima de alguna atrocidad de los grupos armados, como que le han matado un hermano, un padre, un familiar, y que por tanto sus padres apoyan a uno u otro grupo. También es distinta la percepción que se tiene de la guerra en el caso de los jóvenes que han tenido referencias de los combates de su región, a la que pueden tener quienes han presenciado varias masacres y son sobrevivientes incluso de varios desplazamientos.

Cuando se vive en un medio en el que la guerra ha sido una constante durante varias generaciones, donde la fuerza de la costumbre ha llevado a validar el individualismo bajo argumentos tan difundidos y aceptados como el que “no hay que dar papaya ni dejar pasar el papayazo”, donde la impunidad está al orden del día, se llega a ver todo aquello que ocurre en la sociedad como un resultado normal, pues no se podía esperar otra cosa. Es allí donde nacen los miedos, los temores y las personas siempre están a la expectativa de qué sucederá, quien será la próxima víctima, a qué familia llegará la violencia, o seremos los próximos en ser amenazados o en tener que huir?

Es tan seguido que suceden estos actos de violencia, que los jóvenes, terminan por asumir como normal la situación que se vive, entonces toda esta situación, se convierte en una respuesta de tipo defensivo para poder dar sentido a todo ese cúmulo de hechos desestructurantes de la sociedad, en las que los jóvenes habían afianzado su identidad, y que permite delegar la responsabilidad de lo ocurrido a consideraciones de tipo fatalista, como al decir que “Claro no se puede esperar otra cosa porque los colombianos somos por naturaleza violentos”, o en afirmaciones de los mismos estudiantes, cuando se entra la charla en más confianza, frente a la noticia de la muerte de algunos compañeros, pronuncian frases como: “Es una lástima que los maten tan jóvenes, pero eso siempre pasa cuando uno se mete en lo que no le importa”.

En este escenario, se puede afirmar que la representación plantea la configuración social de las interpretaciones y de un mundo simbólico que expresa una construcción social que garantiza la comunicación, la interacción y la cohesión social. Se constituyen a su vez como sistemas de códigos, valores, principios y prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades del hacer social. Así desde la sociología con Durkheim y la psicología social con Moscovici, se reconoce el papel de las representaciones sociales, como estructuras simbólicas encargadas de atribuir sentido a la realidad y definir y orientar los comportamientos. Pero si esa realidad está enmarcada en un ambiente de violencia, de intimidación, de miedo, de abandono estatal, ya se puede uno imaginar cómo está constituida por los jóvenes que han cargado sobre sus hombros el costo de una guerra que no entienden, pero que tampoco les corresponde.

El fenómeno del desplazamiento es factor in negable que ha afectado las representaciones sociales sobre ciudadanía, formación ciudadana y convivencia de los jóvenes de la institución educativa y de toda esta comunidad en Vistahermosa, es aquí donde cabe recordar Codhes (2006) quien respecto del fenómeno del desplazamiento, reconoce que; escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida, emigrar, dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas. Esta definición hace pensar que resulta muy difícil pensar que las

representaciones sociales de los jóvenes en lo referente a ciudadanía, formación ciudadana y convivencia, estén en la misma vía de quienes han vivido en lugares donde la violencia no los ha desplazado y su permanencia al lado de los suyos, ha sido bien llevada.

Pero cuando nace el miedo y el terror de seguir en el mismo lugar, nace también otro factor determinante, la Indiferencia. Esta tiene un carácter que puede llamarse, anestésico que permite mantenerse, a través de la negación, al margen de todo aquello que esté pasando, es una respuesta marcada por el individualismo pero que no puede ser vista, como lo hacen algunos jóvenes frente a los comentarios y actitudes de sus compañeros, desde una valoración moralista, precisamente porque no se trata de una condición mala de aquel que se muestra indiferente, sino que es el resultado de un proceso de deshumanización que, dadas las características prolongadas del conflicto armado en Colombia, se ha extendido ampliamente en la población llevando a que la indiferencia no sea solamente la respuesta de unos pocos, sino la de un sector cada vez más amplio de la población. La indiferencia posibilita que los individuos, dentro de una respuesta no consciente frente al miedo, evadan cualquier tipo de compromiso, lo que los libra de una gran cantidad de riesgos, pero se está de todas formas en un estado de ambigüedad mental y emocional que se hace en muchas ocasiones difícil de sostener frente al hecho de que constantemente hay presiones sociales, llevando entonces a que se tomen posiciones, es decir que frente al miedo, al tomar una posición determinada lo que se está haciendo es apropiarse de un enemigo al que se le puede culpar del miedo y la tensión generada; las personas que se ubican en el terreno de la indiferencia son por tanto susceptibles de ser manipulados ideológicamente. Esta indiferencia, evita que los jóvenes se manifiesten en todo su ser, en todo su sentir y que las representaciones sociales que van construyendo también se vean afectadas, pues en ningún momento en esta región se ha aceptado la neutralidad, pues se acusa al que lo menciona de ser del otro bando o se mira como sospechoso de infiltrado de algún grupo.

La zona de distensión, que ocupó 39.000 mil kilómetros cuadrados, de extensión cedida a la guerrilla durante varios meses, trajo consigo varios fenómenos adyacentes, que por supuesto siguieron afectando al convivencia, la formación ciudadana y por ende la ciudadanía, no solo de los jóvenes sino de toda la comunidad. Es oportuno mencionar que dentro del conflicto se fue dando una creciente polarización, es decir, el desplazamiento hacia extremos opuestos, lo que por consiguiente implicó el endurecimiento y radicalización frente a las distintas posturas ideológicas llevando por tanto, a que los pobladores de la región, para

dar sentido a sus acciones dentro de la realidad percibida, se vieran obligados a alinearse en uno u otro bando. (Papás obligados a entregar sus hijos a la guerra, so pena de asesinarlos a todos). Según los jóvenes y según la misma concepción del investigador, identificarse con uno de los actores del conflicto, puede ser visto como respuesta a la necesidad de pertenencia a un grupo, quedando restringida la explicación al hecho de que dado el carácter gregario del ser humano, se busca de esta manera en uno de los grupos, el equilibrio necesario para recuperar el sentido de las acciones que se sienten como resultado de una situación impuesta. Y es precisamente esa precariedad del equilibrio personal y social lo que ha ido volviendo al ciudadano, entre ellos a los jóvenes de la zona, cada vez más proclive a asumir formas deshumanizantes de adaptación. Son precisamente las respuestas deshumanizantes las que llevan a justificar las acciones desde los prejuicios que se van construyendo; es así como desde la postura con la cual se ha dado la identificación, se desconoce la validez de los contrarios, se justifican las acciones contra ellos, al no vérselos como otros igualmente válidos, se entra a relativizar e incluso desconocer sus derechos, menoscabando de esta manera el respeto y la tolerancia que se requieren para la convivencia social.

Si se analiza lo anterior, se puede pensar que las representaciones sociales que estos jóvenes pueden construir, no pueden verse de otra manera, más que del resultado de la guerra, no pueden desprenderse otro pensamiento, de otra vivencia o de otro entorno, que no sea el de una patria olvidada de sus hijos de este territorio.

En los procesos de identidad de los estudiantes y sus familias en zonas de conflicto, el miedo generado por la violencia se considera para esta investigación, como un factor de desestructuración de los referentes identitarios tanto individuales como colectivos y que afectan las representaciones sociales. De esta manera la comprensión de la identidad de los jóvenes en estas zonas está atravesada por la necesidad de entender también en toda su complejidad la realidad del conflicto, pues se trata de jóvenes y toda una comunidad que, dado el trauma existente, han visto alteradas las formas y mecanismos de relación y por tanto los sentidos contruidos intersubjetivamente se han distorsionado fracturando la identidad, afectando su convivencia y alterando sus representaciones sociales en cuando ciudadanía y formación ciudadana.

8.1 Representaciones sociales de los estudiantes sobre, ciudadanía y convivencia

8.1.1. Grado noveno

Para poder comprender las respuestas que los estudiantes han dado sobre ciudadanía y convivencia, es importante conocer un poco quiénes son y que ha sido de sus vidas. La Institución Educativa Costa Rica, está ubicada en el municipio de Vista Hermosa, sector rural. El municipio de Vista Hermosa, ha sido epicentro del conflicto armado en el país y fue uno de los cinco municipios que hicieron parte de la zona de distensión en el proceso de paz que inició el presidente Andrés Pastrana y que no tuvo el final esperado. Esta condición de pueblos de guerra, ha afectado a las familias, porque que sus vidas siempre estuvieron en peligro y porque la zozobra de los combates y de los reclutamientos forzados siempre estuvieron a la orden del día. Las familias no conocieron la paz durante casi cinco décadas y estos niños y jóvenes nacieron en medio de esta incertidumbre. Esta situación creó en ellos un imaginario colectivo, en una realidad que no conocían otros niños y jóvenes de su edad, en otros lugares del país y del mundo. Este contexto marcó sus vidas, los trabajos de sus padres se vieron afectados, porque no pudieron tener algo estable, pues la situación local los obligó a desplazarse constantemente huyendo y buscando protección para sus vidas, las de sus hijos y de paso, tratando de rebuscar el sustento diario para sus familias. De esta situación se pueden concluir algunos aspectos, que son y han sido claves para que los niños y jóvenes construyan unas representaciones sociales muy distintas a las de otros niños y jóvenes de su edad, en otras ciudades.

La gran mayoría de los estudiantes plantean sentirse ciudadanos ya que desde que nacen lo son o porque hacen parte de ciudadanía que habita su entorno, además dicen que, en la familia, la misma comunidad, les han enseñado a convivir con los demás y a respetar; y que en colegio se les enseña a serlo con sus compañeros, y en sus justificantes resaltan aspectos como “ser buenas personas”, “nos enseñan valores y normas”, “... a salir adelante”, “nos enseñan el respeto”, entre otras. Estas respuestas permiten resaltar varios aspectos que ellos integran al concepto de ciudadanía; el primero de ellos es que la ciudadanía debe entenderse dentro de contexto social, no se puede ser ciudadano aislado de la vida en comunidad; otro elemento es que relacionan la ciudadanía con la norma, los valores y hacen un especial énfasis en el respeto, un valor que en particular los estudiantes del grado séptimo resaltan como el más importante y a la vez como el que más se irrespeta.

Pero en su contexto sociocultural, consideran que la primera representación social afectada, es, precisamente la de la convivencia, pues al estar viviendo un conflicto diario que los afecta en todos sus aspectos, no es fácil hacerse una representación de convivencia que les permita tener tranquilidad, movilizarse por el municipio con libertad, sin embargo y a pesar de todos estos factores, que se ha tratado de frenar por parte del Estado con un proceso de paz firmado y que legalmente se encuentra en `proceso de construcción, ellos han logrado sobreponerse a estos fenómenos y han tratado de acostumbrarse, para que no los siga afectando, tanto en sus familias, entre compañeros del colegio, como entre pobladores; y los sigue afectando porque sigue existiendo presencia de grupos armados que suplantán la autoridad oficial y que sigue afectando su nivel de convivencia, pero no dejan de tener sobre sus hombros la cruda realidad histórica de lo que ha sucedido y que aún persiste en cabeza de algunos que no han querido acogerse a las propuestas del gobierno y que de hacerlo, pondría un fin definitivo al conflicto y permitiría que se lograra una mejor convivencia basada en la paz.

Con la aplicación de este instrumento, se logra en un primer momento ampliar el contexto social donde habitan los estudiantes, además de la cercanía a ella ya que por varios años he habitado el municipio en algunas instituciones y conozco de primera mano las situaciones que se viven en la gran mayoría de sectores que habitan los estudiantes, tanto positivas como negativas y que influyen directamente en la forma de ser, actuar y pensar de ellos en complemento con lo que sucede en la institución. Y en un segundo momento lo constituye la aplicación de la encuesta que sumado al conocimiento que tengo de ellos, constituyen conceptos claves de esta investigación y que permite conocer las problemáticas a nivel de ciudadanía y convivencia que están recibiendo los estudiantes. Se puede evocar aquí que el manual de convivencia es una de las formas en que se aplican las normas en la institución, por tanto estás tendrán influencia directa en su forma de entender el cumplimiento de las normas y seguramente de aplicarlas más adelante, no solo en la institución sino en su vida cotidiana.

En el centro educativo nunca se escuchó a los estudiantes tratar de protestar o de exigir sus derechos, y ellos saben de la gran importancia que la institución otorga a los valores en el desarrollo integral del estudiante y estos se respetan y se hacen respetar desde el PEI, el manual de convivencia y la aplicación de estos en todas las actividades académicas. Se recalca que sí se presentaron algunos debates y discusiones que dejan entrever que no existe

claridad sobre temas como la ciudadanía económica y social, lo cual permite comprender que muchas veces proponen soluciones desde el área de democracia, pero estas propuestas nada tienen que ver con la realidad, donde pueden comprobar que para luchar por sus derechos sociales, civiles y políticos deben aprender a ejercer la ciudadanía, porque se vislumbra que ellos poco conceptualizan el concepto de ciudadanía, aunque la viven transversalizada por los derechos humanos y como agentes y actores, pues son parte de esta sociedad; la viven bien o a medias, pero viven la ciudadanía sin entenderla ni teorizarla.

En este grado, la mayoría de los entrevistados ha cursado entre dos y tres años académicos en esta Institución. Lo anterior porque los desplazamientos obligaron a los padres a cambiarlos de institución educativa tratando que no se atrasen en los estudios.

Respecto a la formación ciudadana, en las respuestas de los estudiantes entrevistados se encuentra mucha contradicción, pues al preguntárseles sobre si saben qué es la formación ciudadana, uno de los entrevistados responde de manera mecánica con un “no sé”, al ser cuestionado sobre el concepto de formación ciudadana, pero luego, al verse comprometido con otras preguntas relacionadas a la formación ciudadana en la institución, delega a la escuela y a la familia la labor de la formación ciudadana como tal, resaltando la importancia y necesidad de formarse para un nuevo país, responde de una manera un poco más segura “Si, para un nuevo país puede ser”. Es decir que no hay contundencia en las respuestas, no hay seguridad y se nota que tiene dificultades a la hora de teorizar las respuestas respecto al tema de la formación en ciudadanía.

Otro de los entrevistados responde no saber "... Sin palabras, al final manifiesta no saber". Como se mencionó anteriormente en el sustento teórico, esta niñez y juventud que ha crecido en esta región, no tienen argumentos lingüísticos para definir la formación ciudadana, aunque la viven porque son parte activa de una sociedad, pero no han adquirido la destreza para poder manifestar con sus palabras una definición clara y precisa; por otra parte se debe analizar que por la misma situación de orden público en que han vivido, han adquirido una personalidad un poco tímida, prefieren callar que manifestar algo y de pronto equivocarse o piensan que pueden cometer algún error al hablar y verse afectados por ello, por tal razón prefieren responder con monosílabos o simplemente decir “no sé”.

Las respuestas conllevan a que los estudiantes de este grado no reconozcan si han recibido o no formación ciudadana pues responden con un “No sé” cuando se les consulta si han recibido formación en ciudadanía, pero, al indagar sobre qué temas de formación ciudadana han recibido en la Institución, responde que: “Sobre valores, el valor a la vida, a la educación”. Al analizar estas respuestas, se demuestra nuevamente que su poca capacidad de expresión no les permite manifestar abiertamente lo que piensan así se equivoquen, son muy previsivos en este aspecto y para no caer en un error, prefieren responder de esta manera. Pero al reconocer que han recibido educación en valores, manifiestan que si han recibido alguna formación en ciudadanía. Esto demuestra que los jóvenes de estos grados de la institución educativa objeto de la investigación, al indagar sobre formación en ciudadanía, muestran no tener conocimientos del concepto de ciudadanía en sus diferentes definiciones presentadas por los teóricos, pero si tienen conocimientos elementales de los temas aprendidos y orientados por la escuela, lo que da a entender que reconocen la institución como un ente formador en ciudadanía y que los prepara para su ejercicio ciudadano en la comunidad.

La situación de los jóvenes de la institución refleja una conciencia clara acerca de su realidad socioeconómica por la que están pasando sus familias, en sus charlas es fácil escuchar que dejan entrever que su entorno familiar, escolar y social, está siendo afectado por la problemática generada por el desplazamiento, el desempleo, el aumento de la violencia y la discriminación de individuos y grupos que se ven forzadas a adaptarse a cambios en sus condiciones de vida. No es fácil que ellos se adapten, pues al llegar a una nueva región, y por la experiencia de violencia en su lugar de origen prefieren callar y esto los vuelve un tanto retraídos y tímidos, por esta razón sus opiniones a veces son monosílabas.

Aquí resulta oportuno citar las opiniones que Mockus (2002), quien dice que para que la convivencia sea conciliable entre las personas, existen las normas y leyes de convivencia, que permiten crear los espacios de participación, donde haya respeto, procurando que no haya agresiones entre los ciudadanos.

De la misma manera (Puglisi, 2013) define la convivencia como la potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. También considera que la convivencia escolar es la que se genera en la

interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de una escuela o liceo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las/los estudiantes e incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa. (p; 17)

Se añade a lo anterior que el estudiante considera importante la labor de la Institución en cuanto a “formarme como persona, a tener buenos principios y valores, a educarme bien, educarme bien es tener buena educación”. Reconocen que la institución les forma, que les enseña valores, que los educa para la vida; es decir, tienen claros estos aspectos, pero no logran dar el significado de que es ciudadanía. Pero no es porque no le entiendan, obedece más a falta de léxico y a su poca expresión oral, motivada en factores ya explicados.

Por ejemplo, cuando se les preguntó cómo es la convivencia en tu colegio, alguna respuesta fue “... La convivencia es regular, porque algunos niños irrespetan a las mujeres, se presentan peleas y noviazgos y niños que le alzan la voz a los profesores...”. Entienden que estos aspectos alteran o afectan la convivencia, porque tienen conocimientos bien definidos sobre el comportamiento en comunidad, sobre convivir en armonía, sobre cómo debe ser el trato entre las personas de un conglomerado, pero al preguntárseles que es la convivencia, sus respuestas son limitadas o muy breves.

Lo que enseñan estas respuestas, es primero a comprender el pensamiento de los estudiantes y por supuesto a entender cómo es el entorno familiar, sociocultural y económico de los estudiantes, ya que el ingreso al ambiente escolar y por tanto la convivencia cobra sentido para estos jóvenes en la institución escolar, porque es allí donde surge la necesidad del joven de encontrarse y ser reconocido y aceptado en un círculo social más amplio que el que ha tenido siempre que es su familia. Por esta razón el actúa con sus compañeros, con sus maestros, y todos los integrantes de la comunidad educativa, en donde se desarrollan vivencias, muchas veces propiciadas por él, que le aportan a su formación social. En este sentido, cabe preguntarse cuál es el rol que debe jugar la institución educativa, para fortalecer procesos educativos que contemplen la diversidad y la diferencia como puntos de partida para consolidar una sociedad equitativa y que rechace toda forma de violencia y de exclusión.

En la pregunta ¿Cómo es la relación entre estudiantes y docentes?, la respuesta es rápida y con seguridad. Algunos se llevan bien y los respetan otros no. Se analiza que es claro el

nivel de respeto que ellos tienen y debe haber en sus relaciones. Pues entienden que ofender un maestro o entre compañeros es un acto que afecta la convivencia.

Partiendo de las apreciaciones de los estudiantes, se entiende una preocupación por ciertas situaciones que afectan la convivencia, no solo dentro de la institución sino en los alrededores de la escuela, entre estas mencionan la intolerancia, discriminación, agresión física y/o verbal, altanería e irrespeto a profesores y entre compañeros, hurtos, ausentismo, impuntualidad; se puede evidenciar la preocupación de algunos estudiantes por situaciones propias del sector en el que se ubica la institución, incluso hablan de ciertos lugares donde los docentes no van a hacer recorridos cuando hay estudiantes, como por ejemplo al hora de recreo, dando la oportunidad a que se presenten alteraciones a la convivencia, según lo expresen en charlas informales.

Reconocen los estudiantes que existe falta de compromiso, tanto de estudiantes, como de algunos profesores, para entablar charlas más informales y de amistad con los estudiantes, de tal manera que la convivencia se pueda dar en mejores condiciones. Consideran los estudiantes en sus respuestas, que las actitudes y comportamientos de algunos compañeros, obedecen a que muchos no cuentan con el suficiente y oportuno acompañamiento de sus familias, manifiestan que existe muy poca presencia de algunos padres en las convocatorias que hace la institución y cuando asisten, por lo general, muchos de sus comportamientos, no aportan mucho a la convivencia de la comunidad educativa. Evidencia de lo anterior se puede encontrar en respuestas como: “La convivencia es regular, porque algunos niños irrespetan a las mujeres, se presentan peleas y noviazgos y niños que le alzan la voz a los profesores”. A la pregunta ¿Cómo es la relación entre estudiantes y docentes? la respuesta fue: “algunos se llevan bien y los respetan otros no”; otro entrevistado a la pregunta ¿Cómo es la relación entre estudiantes? La respuesta es “buena y mala, buena porque se saben llevar en grupo y son buenos compañeros y mala porque se presentan algunos inconvenientes y peleas”.

Al preguntárseles “Lo que usted aprende ¿ayuda a fomentar una buena convivencia?”, sus respuestas son muy breves, pero demuestran que comprenden que el aprendizaje sí los conduce a aprender los aspectos que llevan a una mejor convivencia. Su opinión fue: “...Si porque así uno aprende más para el día de mañana...”.

Es importante manifestar que Araya (2002), reconoce la importancia que tienen los padres de familia con la convivencia escolar, y aduce que dicho aporte, está determinado por el contexto social en el cual se desempeñan como ciudadanos, ese contexto les permite a los padres asumir posiciones ante las distintas situaciones que se presentan como resultado de la convivencia escolar, de tal manera que las representaciones sociales que le son propias al grupo y pertenecen a un momento histórico determinado. Aquí por ejemplo cabe citar que antes del conflicto y que se firmaran los acuerdos de paz, la convivencia era una y ahora las condiciones y expectativas son diferentes, lo que afecta no solo a los padres sino también a los estudiantes. Por esto Araya (2002), considera que las representaciones sociales “constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa sobre algún fenómeno” (p.11).

En la pregunta sobre ¿Qué considera por formación ciudadana? se consolida lo mencionado anteriormente sobre la limitada capacidad de expresión de los estudiantes y sus pocos argumentos a la hora de definir la convivencia, la educación en ciudadanía, pero a la hora de reconocer y entender, pero su debilidad es la manera de definirlo.

Lo anterior implica que se reconozca que casi en forma tradicional, en el proceso educativo, se contemplaba una amplia brecha entre lo académico y lo convivencial, considerando a la convivencia escolar como el resultado de las relaciones interpersonales de los estudiantes con sus pares y con los docentes, dejando de lado los demás miembros de la comunidad educativa; pero aquí entendemos lo que Pérez (1992) afirma acerca de la convivencia escolar, lo siguiente: ...el centro educativo se configura como una compleja red de relaciones que actúa a distinto nivel entre sí, formando la estructura social de participación; una estructura, más o menos implícita, compuesta de las costumbres, normas, convenciones, hábitos y valores que encuadran las relaciones en un marco de referencia útil, cuando está al servicio del desarrollo de los protagonistas –profesores/as y alumnos/as–, e inútil o problemático, cuando no sabemos cuál es su utilidad o cómo funciona. (p. 13)

En cuanto a las estrategias para formar en ciudadanía, los estudiantes refieren que actividades que tengan relación con la lúdica y la interacción directa con los docentes ayudan a la formación en ciudadanía y por supuesto mejoran la convivencia. Pues esto es lo que manifiestan al ser interrogados sobre las actividades que ayudan a la formación como ciudadanos aparte de las clases: “La recreación, los teatros, cuando uno habla con los

profesores sobre como uno se comporta en la casa, el colegio”. Es decir, que manejan muy bien el concepto, pero no pueden expresarlo o dar una definición. Saben que todos los escenarios donde se reúnen las personas de la comunidad educativa son importantes para la convivencia y también tienen mucha claridad en el comportamiento que deben demostrar. Conocen por ejemplo la importancia de los valores, su incidencia en una buena convivencia y cómo estos definen una comunidad según esos comportamientos; esto lleva a afirmar que la complejidad del fenómeno hace difícil atraparlo en un concepto. Sobre lo cual el propio autor ha declarado: ... "Si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, es difícil captar el concepto..." (Moscovici, 1979, pp. 27- 45).

Sin embargo, los estudiantes de este grado no tienen el concepto definido de formación ciudadana, vinculando en este aspecto a lo realizado por la Institución en procura de la formación como persona, “Claro, porque si, porque se fomentan los valores, el respeto, la honestidad”, sugiriendo que la formación en valores, las charlas el aprendizaje de valores es importante para la formación y por supuesto para lograr una buena convivencia.

Cabe aquí recordar lo que plantea Maldonado, (2004), cuando afirma que la convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, ya que es el fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen, y se modifica de acuerdo a los cambios que experimentan esas relaciones en el tiempo. Por ello la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa sin excepción, desde luego que es importante revisar qué está afectando o que ha afectado las Representaciones Sociales que se han forjado los estudiantes en temas como Formación Ciudadana, Ciudadanía y Convivencia, porque se puede establecer, que su concepción obedece indudablemente a factores sociales escolares, familiares y estos actores que han tenido parte en sus vidas, inciden positiva o negativamente en la fijación de los conceptos que quedan en sus mentes.

Cuando se les preguntó ¿Qué actividades que se realizan en colegio, además de las clases sirven para tu formación como ciudadano? Su respuesta fue que: “...la recreación, los teatros, cuando uno habla con los profesores sobre como uno se comporta en la casa, el colegio...”. Su respuesta, aunque es muy precisa y clara respecto de la pregunta, si muestra que perciben que los espacios de convivencia están dados en cada momento de la escuela, que toda situación que se genere puede ser un buen espacio para formarse como ciudadano. Cabe

también resaltar que las artes, la cultura toda manifestación artística, son muy importantes en la formación ciudadana. La cultura y el arte hacen parte intrínseca del tejido de una sociedad y para la formación no solo de la ciudad sino también de la ciudadanía. El arte y la cultura son componentes vitales en la formación de ciudadanía y la construcción de ciudad. Si hay un espacio de dignificación de la vida ciudadana y de diálogo plural y democrático es el ámbito refractario a la violencia que propone la cultura. Aquí es oportuno mencionar que, al respecto, Ortega et al. (1998) hace referencia al conjunto de las relaciones sociales, como componente integral de la misma; pues afirma que la convivencia más que aprenderla en la escuela como un aspecto más del currículo, hay que construirla. Además, plantea que las relaciones interpersonales se configuran como prácticas propias de la comunidad educativa, que surgen en la cultura de la vida cotidiana dentro del desarrollo propio de sus actividades; “estas relaciones configuran dimensiones simbólicas constitutivas de formas de cultura, de relación social, de experiencia y de subjetividad” (p. 128), que ubican a las relaciones sociales escolares como componente y resultado de la cultura escolar. Es decir; que todo acto, cada actividad, cada momento, y cada espacio creado en la vida escolar constituye un momento de formación del ciudadano.

8.1.2 Grado décimo. Formación ciudadana

A los estudiantes del grado décimo se les pregunta de manera directa si han recibido formación ciudadana y responden que no, al igual que el grupo anterior y no tienen claro qué temas o asuntos de formación ciudadana han aprendido, mientras que otros, relacionan la formación ciudadana con lo que “reciben” de los profesores “No es una materia, pero se ha recibido porque los profesores siempre nos inculcan que cada vez que estemos en un lugar debemos comportarnos bien y respetar la opinión de los demás”.

Al analizar porque los estudiantes relacionan Formación Ciudadana con convivencia, se hace necesario entender que al no tener una definición clara de lo que significa, es muy difícil enseñar lo que ellos deben saber, ya que esta misma se transversaliza en todas las áreas y actividades académicas, para buscar que ellos puedan comprender los factores que inciden en la buena convivencia, como ha sido uno de los principales temas que se trabajan desde el gobierno nacional, buscando consolidar en los estudiantes mejores ciudadanos y hombres de

paz. Así quedó establecido en el foro de Educación dirigido por el MEN y con acompañamiento de todos los sectores de la sociedad, la Ministra en su instalación manifiesta: "La temática escogida para el Foro de este año fortalece la política educativa del Gobierno, cuyo principal propósito es transformar la calidad de la educación y **formar mejores seres humanos, con valores y principios éticos**, respetuosos de lo público y que convivan en paz".

Por lo anterior, es importante reconocer que la convivencia en el contexto escolar, no está exenta de situaciones de conflicto, de rivalidades y de buenos y malos momentos, todas estas circunstancias están determinadas por varios factores, entre los que se pueden mencionar las normas explícitas en el manual de convivencia, las normas implícitas establecidas cultural y socialmente, el entorno escolar y el contexto social y familiar, entre otros factores que entran a determinar no solo el origen, sino las manifestaciones y consecuencias del conflicto, pudiendo ser asumido como actitud reprochable o como una oportunidad para evaluar el manejo de las relaciones interpersonales y favorecer el cambio; sin embargo, el conflicto no es algo exclusivo de las relaciones estudiante-estudiante o estudiante-docente, ya que toda la comunidad educativa está expuesta a tensiones en sus relaciones que mal manejadas pueden llegar a afectar la convivencia escolar. Por lo tanto si se tiene o no claridad en la Representación social, sería lo de menos, pero si ellos conocen los patrones que determinan la convivencia y la formación ciudadana para el ejercicio de una ciudadanía asertiva, se está logrando el propósito escolar que es el de formar a todos sus escolares, en pro de construir una patria mejor, con personas capaces de convivir en escenarios de diversidad y con aceptación de las diferencias propias que se presentan en grupos de ciudadanos.

Una de las respuestas de los estudiantes, es la dada en la pregunta relacionada con el rol de la Institución en la formación de ciudadanos porque consideran que sí es un deber del colegio formar en ciudadanía, tal y como lo manifiesta uno de los entrevistados: "Si porque es bueno para las personas, los estudiantes", aunque no existe una razón clara y fundamentada de porque debe ser así, mientras que otros entrevistados van un poco más allá: "Si porque ahora estamos en el colegio y luego vamos a salir a la vida y necesitamos estar preparados para eso".

Lo anterior, permite que se mencione entonces lo que Chaux (2013), plantea como tarea de las instituciones educativas; al respecto afirma que el desarrollo de las competencias

contribuye para que se generen los espacios propicios para la convivencia pacífica, sin embargo, es claro que la primera entidad social que forma a los niños, niñas y adolescentes es la familia, por lo cual, es preciso que desde allí se den las bases necesarias para abonar a una convivencia armónica; en este sentido, es necesario resaltar que la Institución Educativa Costa Rica, cuenta con una población heterogénea cultural y socialmente hablando, pues algunos han vivido por muchos años en el sector y otros han llegado desplazados de otras zonas del sector, por lo cual, los parámetros de convivencia que se imponen a nivel familiar son igualmente heterogéneos, lo que obliga a la escuela a mediar entre esta diversidad de parámetros de convivencia para promover una relación armónica entre los miembros de la comunidad educativa. Por tanto no es fácil esperar una respuesta homogénea de parte de los estudiantes o que todos tengan unas Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana, Ciudadanía o Convivencia, pues sus criterios se han ido formando a medida que han cambiado las condiciones sociales, económicas y políticas del entorno.

Acompañando a la respuesta anterior dada por los estudiantes, aparece una duda frente a si la Institución está ejerciendo ese rol de formar en ciudadanía ya que hay cierta inseguridad en la respuestas de los entrevistados, las cuales fueron “Creería que sí”, lo que respalda también la duda del tipo de estrategias que se emplean en el proceso de formación ciudadana “No, se, tal vez charlas y consejos”, aunque algunos de ellos incluyen a los docentes para llevar a cabo este tipo de estrategias: “Los docentes son los encargados de aconsejarnos, utilizan las charlas”.

Lo anterior, da muestras y ya se ha ratificado en varias oportunidades, que aunque han participado de procesos de formación en ciudadanía, no tienen claro que el trabajo se viene haciendo, por un lado, los maestros no les han dicho que se está trabajando para formarlos en estos temas y que se están preparando para que puedan ejercer una ciudadanía dentro de una sana convivencia entre sus pares, primero en la vida escolar y luego para que puedan aportar a la vida social.

También resulta oportuno mencionar que no solo la institución educativa tiene el gran reto de trabajar la convivencia, recuérdese la afirmación de la ministra Campo (2015), quien, en el Foro sobre la Calidad de la Educación, afirma: que se hace necesario que la formación ciudadana se aborde desde la perspectiva de la corresponsabilidad y que esta es una tarea que debe asumir cada ciudadano desde su lugar en la sociedad. "La formación ciudadana no solo

se da en un aula de clase. Los ciudadanos se empiezan a formar desde la familia y luego en la escuela, en la ciudad y en el barrio", (p; 3).

Al dialogar de manera informal con los estudiantes respecto del tema de la formación ciudadana y la convivencia, aceptan ellos que los docentes cumplen un rol muy importante en la formación ciudadana, pues manifiestan que no solo los acompañan en su proceso académico, sino que ellos en su quehacer pedagógico generan ambientes democráticos, fomentan espacios de participación y fortalecen la autonomía, que son los requisitos fundamentales para formar ciudadanos que sean acordes a los cambios que exige el nuevo siglo. También saben y expresan que la familia y la escuela deben generar ambientes protectores para prevenir situaciones de acoso y agresión en diferentes espacios de interacción.

Otros entrevistados, dan relevancia a los temas relacionados con el comportamiento, para justificar la formación en ciudadanía que se da en la Institución: "Que debemos saber respetar la confianza que nos brindan los profesores, no debemos llamarlos por el nombre ni entrar en las habitaciones de ellos porque no está bien visto", así como al cumplimiento de las normas establecidas para cada uno de los espacios de la Institución, lo que se evidencia en esta respuesta: "La estadía en el internado porque los coordinadores, nos acompañan y estamos sujetos a reglas que debemos cumplir". Aquí dejan entrever que comprenden las normas explícitas del manual de convivencia y las implícitas de su formación en valores y actuaciones éticas. Es decir actúan entendiendo las normas de comportamiento, las normas de convivencia y las que los han formado en ciudadanía. Sus respuestas un poco más amplias muestran que su compromiso con esta formación está clara, que aunque tampoco tienen respuestas muy elaboradas para definirlos, si los entienden y actúan en su dirección. También entienden que la colaboración familia - escuela es una condición básica para mantener una convivencia armónica entre la comunidad educativa.

Desde las directrices del Ministerio de Educación Nacional se ha definido la convivencia escolar, y por ende se debe entender que la educación para la convivencia es una tarea compartida entre la familia, la escuela y el Estado, por lo tanto, en la necesidad de incluir acciones para el desarrollo de los componentes de promoción, prevención y atención para mejorar la convivencia en las instituciones educativas del país, el Ministerio de Educación Nacional, creó la ley 1620 de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de

convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, cuyo objetivo es:

...contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. (Ley 1620 de 2015: D.O. 48.733. p. 2)

Se encuentra en la promulgación de ley que el gobierno nacional tiene una gran preocupación por la convivencia escolar como eje central del proceso educativo, por lo tanto al reconocer que el país afronta grandes retos en materia de convivencia, reglamenta esta ley buscando dar garantías a los niños, niñas y jóvenes para que se desenvuelvan en un ambiente favorable para la consolidación de su proyecto de vida; la ley establece que la conformación y funcionamiento del sistema de información unificado, fijando las pautas mínimas para aplicar la ruta de atención integral para la convivencia escolar y sus protocolos para prevenir y mitigar las situaciones que la afecten, así como el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; adicionalmente, regula la conformación, organización y funcionamiento de los comités de convivencia escolar nacional, departamentales, distritales, municipales y escolares; además, establece las condiciones necesarias para articular las entidades y personas que conforman el sistema nacional de convivencia escolar, la familia y la sociedad, reconociendo a todos los miembros de la comunidad educativa como agentes activos de la compleja red que se forma entre los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, administrativos, ex alumnos y miembros del sector productivo, cuyas relaciones interpersonales son factores determinantes de la convivencia escolar.

Cabe anotar lo que Mena et al., (2006) plantean acerca de la convivencia escolar, al respecto manifiestan que la convivencia es única y particular a cada institución, ya que esta depende de las características propias de sus integrantes, de las relaciones que se establecen

entre ellos y de la influencia del contexto: al respecto anota que “La convivencia no es un fenómeno simple; muy por el contrario, está influenciado por diversas dimensiones, con manifestaciones explícitas e implícitas, que definen las formas de relación entre los miembros de la comunidad escolar” (p. 3); por lo cual, hay que entender y aplicar que en todas las instituciones educativas existe un sistema de normas explícitas que enmarcan los comportamientos de cada uno de sus integrantes y que tienen muchos aspectos comunes con las demás instituciones, la convivencia escolar se particulariza y se hace única para cada centro educativo o para cada sede escolar.

Según los entrevistados, la formación ciudadana en la Institución, debe estar orientada a ser buenas personas: “Que nos enseñen a ser buenas personas” y esto se logra a través de actividades grupales que son en las que se tiene la oportunidad de compartir como, por ejemplo, “El juego, los encuentros deportivos porque allí compartimos y aprendemos formas de comportarnos”.

Lo anterior, permite analizar que la convivencia escolar, vista desde otras dimensiones permite entender que no se trata exclusivamente de disciplina o imposición de normas o castigos y premios por hacer las cosas bien o mal, sino que se hacen parte otros factores como la participación, la gestión, el compromiso, el liderazgo, las prácticas pedagógicas, la colaboración, el reconocimiento, la tolerancia, la acción lúdica y lo recreativo, además de las percepciones que los miembros de la comunidad educativa tienen sobre la convivencia escolar, las cuales a su vez, van a definir las formas de relación que se dan a nivel de la institución educativa y que definen sus conceptos sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia. Este planteamiento resalta la necesidad de fortalecer la presente investigación para entender las diversas maneras en que los estamentos de la comunidad educativa y en especial los estudiantes de la I E Costa Rica, de Vista Hermosa, Meta, conciben y asumen la convivencia escolar como elemento fundamental para la formación ciudadana, puesto que existen los elementos necesarios para consolidar estrategias pedagógicas efectivas encaminadas hacia una educación integral de los niños, niñas y jóvenes de la sede escolar.

Algunos estudiantes mencionan en sus respuestas que existen riñas y altanería de parte de estudiantes a profesores, esto es una muestra de la existencia de cierto nivel de violencia que altera la convivencia. Por esta razón existen estudios acerca del tema de la convivencia

escolar y casi todos están dirigidos a analizar temas relacionados con la violencia, ratificando la concepción generalizada de convivencia escolar como la presencia o ausencia de conductas violentas entre los estudiantes, esta tendencia aún persiste, pues se siguen conociendo estudios sobre convivencia escolar y por lo general estos siempre se enfocan principalmente hacia el análisis de factores que determinan la violencia y el conflicto a nivel escolar y a ver las consecuencias de estos sobre el clima institucional, siendo predominante en los últimos tiempos el tema del bullying, que aunque no es un concepto nuevo, si se encuentra en auge.

Finalmente, consideran que la formación ciudadana es necesaria porque ayuda al fortalecimiento de la convivencia “Aprender las bases para convivir en una comunidad, como estamos nosotros actuando con las demás personas para poder ser mejores ciudadanos”. Proyectándose: “Sí, porque cada día buscan que seamos mejores, nos van educando para que cumplamos con las tareas, tengamos en orden nuestro uniforme”

Lo anterior implica que, desde la labor docente e institucional, se debe repensar el concepto de convivencia escolar, asumiéndola no desde el marco de la disciplina, sino desde el respeto a la diferencia, la justicia y la aceptación del otro en diferentes escenarios y condiciones; al respecto. Barato (1995) señala que:

Educar para la convivencia es educar para compartir la vida, dentro del marco de la justicia. Esta educación supone una conciencia aquilatada de que si el individuo quiere que los demás vivan con él, éste debe hacerles la compañía no solo tolerable, sino amable y enriquecedora. La convivencia requiere ante todo el respeto del otro, como diferente y como persona, la aceptación positiva de los demás. No basta esa fría cortesía que no hace daño, pero mantiene esos muros divisorios, entre las personas que no conviven sino que solo coexisten y que produce esa sensación de permanencia por años al lado de seres que siguen siendo extraños. (Barato, 1995, p. 96)

Resulta oportuno que se analice que los estudiantes en sus respuestas están limitando la formación ciudadana en ser buenas personas, en comportarse bien pero no tienen claro que esta también va relacionada a hacer respetar los derechos, con la participación, con la formación política para deliberar y tomar decisiones, con el conocimiento que deben tener acerca del Estado y de las fuerzas políticas y sociales de un país, de tal manera que puedan

participar activamente en las decisiones democráticas, para que verdaderamente ejerzan la ciudadanía.

8.1.3 Grado undécimo

Todos los estudiantes de ese grado han cursado como mínimo tres años en esta Institución.

La respuesta frente al concepto de formación ciudadana menciona las normas de comportamiento y los principios que rigen el vivir en comunidad, así lo aseveran algunos entrevistados: “Las normas que nos enseñan para comportarnos bien. ...Considero que son los buenos principios que debemos tener para vivir en una comunidad”.

Según la respuesta se puede analizar que los estudiantes piensan que la institución es muy responsable a la hora de formar para la ciudadanía y la convivencia porque según lo que enseña de normas de comportamiento, va contribuyendo a la formación de los ciudadanos del futuro.

Pero cabe analizarse que casi la cuarta parte del día, los estudiantes asisten a la escuela, convirtiéndose ésta en el espacio de interacción donde deben enfrentarse a tensiones sociales influenciadas además por el contexto familiar, por los medios de comunicación y por las presiones de un grupo bastante heterogéneo cultural y socialmente al cual debe enfrentarse a diario, por lo cual, es deber de la escuela, procurar mecanismos y estrategias que favorezcan la convivencia escolar como elemento potencializador de la formación integral de los estudiantes, de lo contrario, es muy difícil llegar a que ellos fijen unos conceptos claros sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia, porque a partir de la lectura de sus respuestas, se evidencia que la convivencia escolar y la teoría de las representaciones sociales, cobrando sentido la necesidad de indagar por las representaciones sociales de los estudiantes para identificar los imaginarios que ellos tienen sobre la convivencia escolar y la forma en que estos imaginarios les permite resignificar el contexto escolar y fomentar la construcción de ambientes escolares que favorezcan el proceso educativo.

Es muy importante que se tenga claridad acerca de cada entorno, no familiar colectivo sino individual y social cultural comunitario en el que cada grupo familiar se desempeña, para poder entender porque los estudiantes han forjado sus conceptos respecto de las representaciones sociales en formación ciudadana, ciudadanía y convivencia, están orientadas de determinada manera. Aquí cabe la frase de que la causa colectiva no existe, porque cada familia en forma propia, tiene unos patrones de comportamiento y unas normas propias que la hacen única y por ende cada hijo lleva estas marcas y estas rotulaciones de su grupo familiar, por tanto, los imaginarios colectivos obedecen a los factores externos que recogen y aprenden en su entorno escolar y social.

Existiendo marcadas diferencias respecto a si se ha recibido o no formación ciudadana, porque algunos consideran que esta no ha sido tratada a fondo “No he recibido formación a fondo”, otros solo le atribuyen características axiológicas a la misma: “Sí, los valores para saberme comportar”. Queda claro que no tiene unas representaciones sociales claras a cerca de la formación ciudadana y han centrado sus respuestas a que ser ciudadano es vivir en una ciudad, o pertenecer a una sociedad y dejan de lado los aspectos verdaderamente importantes como la participación activa en las decisiones, el conocimiento del Estado y sus leyes.

Se tiene la concepción de que la convivencia escolar es el resultado de un conjunto de normas disciplinarias que el sujeto debe cumplir en su totalidad; en los estudiantes; pero hay que comprender como ya se ha mencionado que este cumplimiento de normas está fuertemente influenciado por la práctica de valores que han vivido al interior de sus familias; por tal razón existen aspectos que la escuela debe garantizar para que se cumplan estos, como un trato adecuado entre pares, buen comportamiento en la escuela y en cada lugar donde se encuentre el estudiante; lo que obliga a que se genere desde los docentes y directivos una comunicación asertiva entre la escuela y los padres de familia, con lo cual se evitan situaciones que alteren la convivencia escolar. No tiene la claridad que las normas pueden ser creadas por el mismo pueblo utilizando mecanismos constitucionales y haciéndolas valer ante las instancias gubernamentales como un poder popular. Pero esto lo desconocen porque hasta la fecha no se les ha orientado al respecto, es decir, que sus representaciones sociales sobre formación ciudadana, ciudadanía y convivencia aún están por construir.

Se evidencia que de acuerdo a las características de la región y por las situaciones que han vivido los estudiantes requieren de un trabajo más a fondo como lo menciona el

estudiante, pues no basta con una clase teórica, sino que se requiere en los estudiantes de la institución Educativa Costa Rica, un acompañamiento en diversos temas del post conflicto, que permita una liberación de sus temores, de los malos tratos a que fueron sometidos por varios años y al abandono estatal que sufrieron. Una vez se haga este trabajo, es que se puede percibir un cambio en sus imaginarios y lograr una mejor concepción de las representaciones sociales en cuanto a formación ciudadana, ciudadanía y convivencia.

Aunque existen coincidencias respecto a los temas que han aprendido en formación ciudadana “Que debo comportarme bien cuando salga de estudiar y manejarme bien en la ciudad”. Y “Los valores como el respeto para poder vivir en armonía”. Existiendo una coherencia discursiva entre las normas de comportamiento y los valores como el respeto para poder “manejarse bien”.

Los estudiantes saben que en su entorno social, están expuestos a diversos peligros, a diversas situaciones y que deben prepararse para enfrentarlas, también creen que la formación que reciben en la escuela los prepara para enfrentarse a la vida de una manera más positiva, y poder adquirir los recursos que les permitirá defenderse con argumentos ante ciertas situaciones de la vida cotidiana. Por tanto es importante coincidir con ellos en que la educación escolar es la clave más importante para dar cumplimiento a lo propuesto en los planes de gobierno llamado progreso social, lo que hace que la educación, permitía por medio de la acumulación progresiva de saberes legítimos y estables, la formación de la ciudadanía y la conservación del orden y jerarquía social establecidos. No se puede concebir un pueblo sin educación. Pues un pueblo sin educación es un pueblo sin futuro y esto lo tiene muy claro los estudiantes, solo que tiene dificultad de mencionarlo en forma descrita y explicativa de tal manera que lleve una idea clara al interlocutor.

Hay una finalidad común de la formación en ciudadanía, según los estudiantes de este grado, pues consideran que es necesaria para poder enfrentar un contexto más amplio que el que tienen en este momento y se refieren a él como “la ciudad” o la “sociedad”, “Si porque cuando salgamos a la ciudad debemos mostrar un buen comportamiento” así mismo, existe una concepción respecto a que la formación en ciudadanía tiene efectos positivos para una cultura de paz, pues “Si porque formando buenos ciudadanos se evitan los conflictos en la sociedad”.

Los entrevistados consideran que la formación en ciudadanía se basa en la forma como los docentes los orientan, en el ejemplo de los profesores: “Si porque los profesores nos dan ejemplos de comportamiento y trabajar para ser alguien en la vida y cómo comportarnos bien en la ciudad cuando salgamos de estudiar”, también en la manera como los docentes les ayudan a solucionar los inconvenientes: “Sí, porque los docentes nos orientan cuando hay una discusión o tenemos problemas buscan la manera de ayudarnos”.

Para definir las estrategias que se emplean en la formación en ciudadanía, los estudiantes mencionan: “con ejemplos”, “desarrollando talleres y actividades como juegos”. Además “Por medio del diálogo o charlas grupales, también utilizan videos para orientarnos”, lo que indica que el gestor de estas estrategias es el docente quien actúa como orientador.

Como análisis general de lo realizado se puede evidenciar que los estudiantes del grado noveno incluyen en la formación ciudadana el ejercicio de los valores, la integración con docentes y compañeros por medio de actividades lúdicas, su lugar de interacción no definido tanto como si lo está para los estudiantes del grado décimo, quienes limitan este contexto a su actuar dentro de la institución.

Los escolares de grado décimo, enmarcan la formación ciudadana en el comportamiento y su relación con los demás, consideran dentro de este sentido a la forma de actuar, a su conducta, a la manera como los demás perciben su comportamiento y sigue siendo una constante las actividades lúdicas, los juegos y la interacción con los adultos, una manera de manifestar la formación ciudadana.

Mientras tanto, los estudiantes de grado undécimo resaltan la formación ciudadana en su actuar basados en valores como el respeto y la tolerancia, para vivir en comunidad, en un contexto más allá de la Institución educativa, es decir, ya superan las barreras físicas de las aulas y piensan que la formación ciudadana corresponde a la manera como deben asumir que son integrantes de una comunidad más amplia.

Aquí cabe decir que el MEN invita a pensar que algunas de las competencias sociales básicas aplicables a todas las relaciones humanas individuales y colectivas se desarrollan al poner en práctica habilidades que permiten resolver los conflictos de intereses de manera pacífica, en lugar de hacerlo imponiendo los propios puntos de vista u optando por caminos

violentos. Por ejemplo, se debe hacer un esfuerzo consciente por entender los argumentos de las partes y, de ser posible, encontrar soluciones creativas que los abarque. Ellos lo han vivido en su región, porque ellos y sus familias han sido directamente afectados por muchos de los efectos del conflicto armado y ahora, en el proceso de paz, el anhelo es lograr que habiendo una mejor convivencia se llegue a ejercer una verdadera ciudadanía, donde se actúe en defensa de los derechos propios y de los demás, donde la interacción no genere actos que afectan la convivencia y que se logre construir un nuevo país.

El presente análisis no se debe desprender de la realidad y reconocer que existen dos países muy distintos al interior de Colombia. Primero que todo veamos que el hecho de tener como escenario principal de la guerra las zonas rurales y las poblaciones pequeñas hace que tanto por la distancia geográfica como por la distancia cultural creada por el manejo intencionado de los medios de comunicación, la mayor parte de la población del país que se encuentra concentrada en los espacios urbanos y sobre todo en las grandes ciudades, viva una realidad distinta, es decir que se encuentre de espaldas a la realidad y la situación de guerra se perciba como ajena. El ver la guerra entonces solo como un hecho de información o como un lugar teórico hace que las políticas que se establecen para la Escuela y los maestros sean propuestas descontextualizadas que así respondan a buenas intenciones o a políticas internacionales, su aplicabilidad es artificial por tanto su eficacia en tanto impacto, es nula. Un duro ejemplo de ello es el resultado de las capacitaciones que han incorporado el constructivismo al discurso de los maestros, pero se dificulta hablar de constructivismo en el quehacer pedagógico, cuando el maestro tiene que condicionar lo que hace y el cómo lo hace, su práctica pedagógica y social, a las exigencias, muchas veces contradictorias de los distintos actores armados, donde los principales afectados son los jóvenes.

COMPARATIVO DE LAS EXPRESIONES DE LOS ESTUDIANTES

GRADO	PREGUNTA	RESPUESTAS
Noveno	Formación ciudadana	No sé Si nos forman para un nuevo país Nos forman como personas A tener buenos principios y valores A educarme bien Se fomentan valores, como el respeto, la honestidad.
	Ciudadanía	A ser buen ciudadano A comportarme bien en la ciudad Ser un ciudadano de bien
	Convivencia	Es regular Niños irrespetan a las mujeres Se presentan peleas - noviazgos Niños alzan la voz a compañeros y profesores Algunos niños irrespetan a las mujeres Hay actos de intolerancia Agresión verbal y física Hay altanería Irrespeto a profesores
Décimo	Formación ciudadana	Falta apoyo de padres en labores académicas Falta voluntad de diálogo informal entre docentes y estudiantes. Debemos saber respetar la confianza que nos brindan los profesores Estamos sujetos a reglas en el internado Nos enseñan a ser buenas personas Los docentes y la institución cada día buscan que seamos mejores
	Ciudadanía	Aprendemos para el día del mañana Sobre como uno se comporta en clase en la casa y en la calle. No recibo formación ciudadana No es materia pero si se ha recibido, por los maestros nos inculcan cada vez que estemos en un lugar debemos comportarnos Ahora estamos en el colegio y vamos a salir a la vida. Para poder ser mejores ciudadanos
	Convivencia	Irregular El juego, los encuentros deportivos Aprendemos las bases para vivir en comunidad Aprendemos las bases para comportarnos
Undécimo		Las normas nos enseñan para comportarnos

	Formación ciudadana	bien Los buenos principios que debemos tener para vivir en una comunidad Formando buenos ciudadanos se evitan los conflictos en la sociedad. Trabajar para ser alguien la vida
	Ciudadanía	No he recibido formación afondo Si, los valores para saberme comportar Que debo comportarme bien cuando salga de estudiar y manejarme bien en la ciudad.
	Convivencia	Los valores como el respeto para vivir en armonía Si porque cuando salgamos a la ciudad debemos mostrar buen comportamiento Los profesores nos dan ejemplo Los docentes nos orientan cuando hay una discusión. Los docentes buscan la manera de ayudarnos Se mejora por medio de charlas y juegos grupales. Los docentes utilizan diversas herramientas para orientarnos.

Como se puede observar en el cuadro anterior, las respuestas respecto de la formación ciudadana en los tres grados tiene la misma dirección en cuanto a que no son claras las expresiones que permiten comprender si conocen de la enseñanza en formación ciudadana, es decir no tienen la facilidad de expresar una idea clara al respecto, pero todos saben que la escuela, el maestro, la familia y la misma sociedad les enseña o los forma para que al ser parte de una sociedad, lo puedan hacer como ciudadanos activos y como personas que comprenden las normas y patrones de la sociedad.

De la misma manera, en cuanto a la ciudadanía no tienen claro que es, pero si saben que ser ciudadano es cumplir las normas de la sociedad o del grupo y que estas no se pueden infringir porque se pierden los derechos como ciudadano.

En las respuestas sobre convivencia, también se denota que hay unas respuestas similares en cuanto a que no todos creen que la convivencia escolar es buena, pero también tiene claro que algunos la afectan con sus comportamientos, como agresiones, irrespeto a profesores o compañeros. Además, tienen claro que para que haya sana convivencia es necesario cumplir las normas exigidas y que esta hace parte del buen vivir para ser buenos ciudadanos. Se

resalta que casi todos tienen claro cuál es el comportamiento que deben llevar para poder tener buena convivencia con sus pares y lo mismo en la familia o en la sociedad, solo que tiene dificultades comunicativas a la hora de expresar las definiciones.

9. Conclusiones

La presente investigación se ha fundamentado teóricamente en las investigaciones y los postulados de autores como: Moscovici, Jodelet, Ibáñez, quienes se refirieren al concepto de representaciones sociales y su influencia en las prácticas sociales. Jodelet, hace mención a los elementos que conforman las Representaciones Sociales y sus funciones básicas; aportes ratificados por Ibáñez, en quienes se sustenta teóricamente la investigación y de quienes se hace referencia al hora de analizar las conclusiones.

La propuesta de educación para la liberación que propone Freire puede ser significativa para la formación ciudadana, es allí donde propone el autor que se desarrolle un proceso de enseñanza-aprendizaje, transformando cualquier educación centrada en la domesticación, en una centrada en la posibilidad de ser más. Freire propone que la persona aprenda a cultivarse a partir de situaciones de la vida cotidiana que vive y no por imposiciones externas, porque sus vivencias aportan experiencias útiles para generar situaciones de aprendizaje. Lo dice más concretamente cuando afirma que se trata de “...hacer conciencia de la realidad para luchar por su emancipación...” (Freire, 1980, p. 62).

En el mismo orden de ideas, Freire (2009) considera que un medio por el cual se establece la concientización de la persona en busca de su liberación es el diálogo, afirma que durante el proceso educativo, es el medio más apropiado para desarrollar procesos de liberación; parte del principio bidimensional de la palabra, ésta es acción y a la vez reflexión, tan fuertemente interrelacionadas que “sacrificada una de ellas se reciente de inmediato la otra” (Freire, 1980. p. 73.); según su apreciación, en el diálogo la palabra adquiere un significado nuevo, porque en este contexto “decir la palabra verdadera es transformar el mundo (...) Existir, humanamente, es pronunciar el mundo, es transformarlo” (Freire, 2009, p. 74).

El presente trabajo se realizó con base a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las representaciones sociales de ciudadanía, formación ciudadana y convivencia que tienen los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la I E Costa Rica en Vista Hermosa-Meta?

La primera Representación Social que tienen los estudiantes está definida en su pensamiento respecto de que la formación ciudadana es formación para la convivencia, y además que esta no ha sido la mejor, ni la que esperan seguir teniendo, pues al estar viviendo un conflicto diario que los perturba en todos sus aspectos, no es fácil hacerse una representación de convivencia y afirmar que es la mejor, porque es la única que han vivido, y no tiene puntos de comparación; sin embargo y a pesar de todos estos factores y del proceso de paz en construcción, ellos han superado estos aspectos y están dispuestos a salir adelante, pero no dejan de tener sobre sus hombros la estigmatización de lo que fue el conflicto. En sus charlas informales, comentan que en varias oportunidades al mostrar documentos y al mencionar de donde vienen, son sometidos a más requisas, les hacen más preguntas que a las demás personas y que escuchan comentarios sobre su lugar de origen como si vinieran de un sitio muy peligroso. Se preguntan ellos, y han preguntado a los docentes en clase de democracia o en conversaciones informales; entonces dónde están los espacios de participación, o de intercambio, para que ellos puedan compartir y conocer cuáles son sus derechos, así mismo, manifiestan que tampoco conocen que existan entornos para que ellos socialicen y conozcan de experiencias similares con otros jóvenes, que les permita intercambiar o expresar lo ocurrido, para lograr un mayor entendimiento, sino solo los que se generan en la institución educativa, pero que les gustaría hacerlo con jóvenes de otros municipios que han sufrido las mismas experiencias.

Es importante resaltar que este lugar llamado escuela para ellos les asegura cierta protección, afecto y cuidado, pues algunos lo llaman cariñosamente “Nuestro Segundo Hogar”. Es en estos espacios o dependencias de la escuela, donde están interactuando, jugando, intercambiando, reconociendo y aprendiendo lo relacionado con su futuro; reciben de manera formal una educación que los conduce a tener una formación ciudadana, que les permitirá ejercer una ciudadanía acorde a los parámetros de la constitución y las leyes, dentro de un marco de convivencia óptimo. Allí comparten experiencias, pueden manifestar procesos de cohesión con el grupo, y realizar prácticas sociales construidas por ellos, y que han incidido en el proceso de construcción de las Representaciones sociales que tienen de su formación ciudadana, ciudadanía y convivencia. De acuerdo a Jodelet (1989) las Representaciones Sociales designa una forma de conocimiento específica, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente marcados, por lo tanto, afirma que la manera en que los jóvenes aprenden

dependen de los acontecimientos de la vida diaria, de las características de su medio ambiente, de las informaciones que en él circulan, de las personas de su entorno próximo o lejano.

Así mismo, reconocen los estudiantes que, si no existiera la escuela, no podrían educarse, formarse para el futuro y para ser buenos y mejores ciudadanos y que la formación ciudadana y la ciudadanía están más allá de sus pensamientos actuales, los cuales los enfocan únicamente a los valores y al buen comportamiento, desconociendo otros asuntos de fondo que las enmarcan.

En cuanto a las representaciones sociales respecto de la formación ciudadana y ciudadanía, en sus respuestas dejan entrever que tiene muchas dificultades para expresar sus puntos de vista, aunque si lo vivencian, poco es lo que manifiestan en forma clara y precisa. Sus respuestas van enfocadas hacia los valores y el comportamiento que deben tener para ser mejores ciudadanos; afirman que portarse bien es indispensable para lograr una buena convivencia; consideran que el respeto es fundamental en el buen trato con los demás y por supuesto contribuye a que haya una mejor convivencia.

En sus respuestas no son claros o específicos con respecto a varios aspectos fundamentales para lograr ser ciudadanos, pues la constitución y las leyes colombianas, y algunos organismos internacionales contemplan la participación de los jóvenes en muchos de los aspectos de la vida política del país. Por esta razón, se analiza que al ser la Constitución Política de Colombia consecuente con esta visión internacional de participación activa de la niñez y considerando que niños y niñas son personas colombianas, ellos tienen, al igual que los adultos, múltiples espacios para la participación y mecanismos para ejercer sus derechos. Así, por ejemplo, en la Constitución se afirma: “El Estado y la sociedad garantizarán la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud” (Artículo 45). A su vez, los menores de edad, pueden acudir a la acción de tutela para proteger de manera inmediata “sus derechos constitucionales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública” (Artículo 86). Pero ellos desconocen todos estos aspectos, que además los lleva a opinar varias veces, que no saben qué es formación ciudadana.

Aunque la mayoría de los estudiantes no tiene claridad para definir de manera descriptiva la formación ciudadana, la ciudadanía y la convivencia, si expresan frases que denotan que tienen ideas al respecto. Pero para realizar el análisis es necesario tener en cuenta que un tema muy importante a la hora de hablar de capacidad de expresión, debe tratarse con mucha sutileza, pues en este caso se relaciona con el contexto en que se han desarrollado socialmente; es necesario hacer referencia a la situación de orden público que han vivido durante muchos años y que han afectado su estabilidad, su economía, su pensamiento y por supuesto su convivencia. Desde el punto de vista del investigador, se analiza que una vez alcancen cierto nivel de estabilidad en cuanto a quedarse en un lugar definitivo y organizar sus familias, sus finanzas y su vida social sea más sedentaria, los estudiantes lograrán expresar con mayor seguridad su pensamiento; podrán definir lo que tienen en sus mentes respecto de la formación ciudadana, del ejercicio de la ciudadanía y de lo que significa la convivencia en estos procesos. Solo que lo que han vivido por muchos años no es fácil erradicarlo de sus vidas, de sus mentes y de sus comportamientos.

En sus respuestas respecto de la formación ciudadana y ciudadanía, los estudiantes demuestran que reconocen la importancia de sus maestros en su formación académica, pues aceptan y manifiestan su respeto porque diariamente les están enseñando cosas nuevas, y plantean que esto les servirá para la vida y para ser mejores personas. También reconocen que sus maestros les dedican tiempo y les ayudan a identificar soluciones que les puedan servir para superar sus dificultades.

Los estudiantes demuestran mucha seguridad al hablar de que la mayoría de sus maestros les escuchan y por esta razón pueden verlos como esos amigos que los están formando, enseñando valores y “orientándolos para ser mejores seres humanos y estar preparados para la vida”.

Los estudiantes manifiestan la importancia de ir a la escuela como “un requisito para mejorar sus condiciones de vida futuras, como herramienta que les facilitará en el futuro la consecución de trabajos que les garanticen una mejor calidad de vida”. Reconocen y le dan importancia a la formación en valores y hacen énfasis en el respeto a los demás como elemento primordial para llegar a ser alguien.

Los estudiantes manifiestan que la escuela es ese lugar donde asisten a formarse y donde se aprenden otros elementos que después servirán para servirle a la sociedad. También, algunos mencionan que sus padres los están motivando permanentemente para que asistan a estudiar, con lo cual conseguirán tener mejores condiciones de vida, reconocen que la escuela enseña muchas cosas que les servirá como fundamento para forjarse un futuro más digno. Pero cabe preguntarse si la escuela está contribuyendo a la formación ciudadana de los jóvenes y aquí evocamos a Aguilar (1998) quien al respecto manifiesta que “Conspira contra el proceso de formación ciudadana en las escuelas, como hemos visto, no solo su cultura interna y los modelos de enseñanza predominantes, sino también el modo, el tiempo y los contenidos con que encara la tarea de formación cívica y el rol que se asigna a la participación de los estudiantes en ese proceso” (p. 249).

Siempre en sus respuestas denotan el reconocimiento que dan a la formación ciudadana para ser mejores personas, para salir adelante, y manifiestan que es la mejor manera de tener oportunidades nuevas, les permite cumplir sus proyectos, y además les ofrece la oportunidad de obtener mayor reconocimiento en la vida y aspirar a cosas mejores.

Las Representaciones Sociales sobre formación ciudadana y ciudadanía que tienen los estudiantes, la han centrado en forma general en el cumplimiento de valores, al respecto los mencionan la mayoría, en varias oportunidades; esto permite ver que dan gran importancia cuando de hablar de formación ciudadana, ciudadanía y convivencia se trata, pues reconocen que allí es donde convergen todos estos elementos, donde se posibilita el aprendizaje, el compartir con los amigos y el lugar donde reciben dicha formación en valores y cómo aprenden a comportarse para ser mejores personas. Esto quedó reflejado en varias de sus respuestas.

La principal motivación que mueve los ideales de vida de los estudiantes que asisten a esta sede escolar, están definidos por un deseo de aprender cosas nuevas, de conocer a través de diferentes medios y herramientas el mundo que los rodea y de interactuar, compartir y experimentar con sus compañeros, quienes son sus vecinos y amigos, en el día a día por medio de sus juegos de pares como principal mecanismo de socialización. Queda entonces demostrado que, aunque no pueden explicar los conceptos de formación ciudadana y ciudadanía de manera clara, y se les dificulta cierta expresión para hacerse entender, ellos si tienen opiniones al respecto y lo viven, incluso lo manifiestan con otras expresiones como:

“...es el lugar donde vamos a aprender y también nos enseñan valores para ser alguien en la vida...”.

Existen muchos aspectos que inciden de manera directa en sus ideas, sus pensamientos y sobre todo en sus expectativas, como la situación económica que es un factor que ellos ven como muy relevante, por cuanto se describen como de escasos recursos económicos o pobres, y ven esto como un factor que pone límites a sus expectativas, por ejemplo, de estudiar universidad. Creen que por la ubicación la escuela rural donde están es la única oportunidad de estudiar, por tanto, creen que es allí donde se forman más capaces y con valores para enfrentarse a la vida. Al pensar que la escuela los forma en la parte intelectual, afectiva, en valores, es que dan ese reconocimiento tan importante a la escuela, pues pueden alcanzar la superación personal que otros no han logrado.

Piensen los estudiantes; por ejemplo; que lo que mejor aprenden en la escuela es lo que tiene que ver con los valores y así lo expresan cuando afirman que “Yo digo que los valores como la responsabilidad, el respeto, honestidad, humildad”, esto demuestra que, si saben que allí están recibiendo formación ciudadana, para comportarse como ciudadanos y donde puedan aprender a convivir en paz y armonía con sus pares. Hay que resaltar de manera contundente, que la escuela es el escenario por excelencia para los estudiantes, porque están convencidos que es allí donde se reúnen y desarrollan actividades con más confianza y proyección personal, pues creen firmemente que la institución educativa, les proporciona orientación en diferentes aspectos, entre ellos valores y conocimientos y se generan diversos aprendizajes basados en el respeto por sí mismos, por el otro, por la naturaleza y por la preservación de las tradiciones culturales y sociales. Es decir, que sí reconocen estos aspectos como trabajo de la escuela y sus maestros; además están reconociendo que, si están recibiendo formación ciudadana, pues los valores y los conocimientos que les imparten en la escuela les están aportando para ser mejores en el futuro.

Por la ubicación de la sede escolar, en una zona de conflicto, las representaciones que tienen de la escuela y su labor en formación ciudadana, debe analizarse de manera más continua, ya que demuestran que si aceptan que la escuela les aporta muchos elementos a su formación ciudadana cuando reconocen que es allí donde les forman el carácter, los valores y que comparten buenos momentos con sus compañeros y maestros.

Sus respuestas dejan entrever que creen firmemente que si asisten a la escuela tienen la oportunidad de adquirir los conocimientos y las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo de manera más segura, y poder así construir su futuro, el cual lo ven como llevar una mejor calidad de vida que la que han tenido hasta ahora, donde haya mejores oportunidades, otras condiciones sociales, económicas, y de trabajo digno, además que puedan crecer y formar una familia en condiciones de mayor felicidad. Esta concepción, motiva más a los maestros, quienes deben seguir fortaleciendo el rol de la escuela y elevar a otro nivel ese papel tan relevante en la vida de cada uno de sus actores, para que se construya una población de jóvenes con formación ciudadana y dentro de una sana convivencia.

Esto se podría relacionar con lo contemplado en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, del Ministerio de Educación Nacional; en lo referente a la construcción de una paz estable y duradera, que aunque son de esa época, vale la pena mencionarlos y evocarlos porque cuanto retoman vigencia por lo actual del proceso de paz; al respecto dice:

Estamos convencidos de que la educación es uno de los caminos que hará posible la paz. Si abrimos las puertas de todas las escuelas y colegios a los niños y niñas colombianas y, además, les brindamos educación de calidad a cada uno de ellos, estaremos no sólo alejándolos de la pobreza sino también dándoles la oportunidad de vivir y construir un país en paz. Por ello, el Gobierno Nacional ha definido que la primera de sus herramientas de equidad social es la Revolución Educativa (MEN, 2004 p. 3)

De la misma manera, el documento de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas considera que construir la sociedad que se quiere es una tarea compleja, como lo es la convivencia humana. El primer punto que aborda el documento en lo referente a la propuesta de formación ciudadana es la complejidad del ser humano y contempla el desarrollo integral necesario para posibilitar la acción constructiva en la sociedad. Es decir, que lo que pretende mostrarse es que para transformar la educación tradicional en Cívica y Valores, se debe apoyar el desarrollo de seres humanos competentes emocional, cognitiva y comunicativamente, y por supuesto a la integración de estas competencias, no solo en el sector privado sino también en el ámbito público, con lo cual se favorece su desarrollo moral.

Por lo vivido por las familias en esta región, por tantos años, lo difícil, pero no imposible, es crear los ambientes propicios y la convivencia para que los estudiantes se formen como ciudadanos participativos y que puedan realizar aportes a la construcción de una buena convivencia tanto en la escuela como en sus comunidades.

Las Representaciones Sociales de los estudiantes las podemos interpretar mejor si tenemos en cuenta lo planteado por Abric, cuando dice que:

No existe a priori la realidad objetiva, toda realidad es representada, es decir apropiada por el individuo o el grupo, reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en su sistema de valores dependientes de su historia y del contexto social e ideológico que lo rodea. Y es esta realidad apropiada y reestructurada lo que constituye para el individuo o el grupo la realidad misma (2001, p. 12).

Las representaciones sociales de los estudiantes, como todas las representaciones sociales, no son entonces, solo un "reflejo" de una realidad externa al sujeto, sino, que también son una organización significativa que, aunque no es ajena a factores contingentes propios de la situación y el contexto, y a las constricciones que ellos imponen, suponen una elaboración e interpretación. Por esto, no se reducen a pensar que la situación va a seguir igual, de ahí las altas expectativas con la escuela y la formación que están recibiendo de sus maestros.

A manera de cierre, se concluye que aunque los estudiantes no manifiestan un discurso muy claro para demostrar que si han recibido formación ciudadana; se resalta que la representación social que ellos tienen de su formación ciudadana, ciudadanía y convivencia, está ligada a la calidad de vida que han llevado y del papel que ha jugado la escuela en sus vidas, porque aunque no manifiestan claramente su representación social, si lo reconocen en sus repuestas, que aunque sean breves, encierran tácitamente sus pensamientos al respecto de las R.S que han construido los actores educativos. La escuela ha contribuido y la conciben como el lugar de aprendizaje, que posibilita el desarrollo de un proyecto de vida que asegure una mejor calidad de vida que les posibilitará “desempeñarse exitosamente en las ciudades cercanas”. Aunque la escuela se ve como un lugar donde se adquieren habilidades y conocimientos que faciliten sus labores diarias en el campo, pero no se proyecta la posibilidad de ser profesionales, dadas las condiciones económicas y geográficas en las que esta última se encuentra.

Para finalizar es importante que se cuestione sobre qué interrogantes quedan después de esta investigación.

Al respecto se puede decir que quedan muchos interrogantes, pero se mencionarán algunos que han sido comentados por los jóvenes de la institución con quienes se ha trabajado esta investigación:

De la misma manera como se pueden desarrollar habilidades y estrategias pedagógicas y didácticas para expresar ideas utilizando diversas maneras del lenguaje; ¿Cómo se pueden desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía, contando con el apoyo de la institución educativa y los docentes?

Desde la institucionalidad educativa, desde el mismo Estado, la Formación Ciudadana no ha recibido el énfasis necesario ni se la ha dado la importancia necesaria. Posiblemente porque tiene demasiada conectividad con la vida cotidiana, se ha supuesto que esta se da de forma espontánea e irreflexiva, de manera natural. ¿Por qué no podemos considerar la Formación Ciudadana igual que muchos otros procesos que se pueden diseñar, teniendo como base unos principios claros? ¿Cómo implementar procesos de formación ciudadana con constancia y solidez, evaluando permanentemente e involucrando en dicho proceso a todos los componentes de la comunidad educativa y dentro de los planes de mejoramiento institucional?

La Formación para la Ciudadanía, aunque no es una asignatura específica, si debe ser considerada como una responsabilidad compartida que debe transversalizar todas las áreas del currículo y todas las instancias de la institución educativa, además de toda la comunidad educativa, en donde trabajen en la misma dirección las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y todas las personas que interactúan en ella. ¿Desde esta premisa, cómo y cuál sería el compromiso de cada uno de los entes comprometidos para que la formación ciudadana se convierta en una verdadera actividad en beneficio de todos?

Porque debe quedar claro que a como los estudiantes construyen los conceptos de formación ciudadana, ciudadanía y convivencia, así como, la forma en que estos conceptos juegan un rol para los estudiantes en sus procesos de integración social.

Lo anterior implica que es necesario, hacer una consideración aparte para la escuela como institución dentro de esta realidad doble, pues no sólo es afectada por el desconocimiento desde las políticas, sino también por las concepciones tradicionales que sustentan el trabajo docente, las exigencias de los padres de familia de acuerdo a sus expectativas sobre la función de la escuela, y por último la estructura misma que la sustenta que se ve anacrónica incluso en espacios de no guerra, que sin embargo siguen siendo validados y reproducidos desde los espacios de formación de maestros.

En el discurso de los políticos y de los mismos directivos educativos del orden departamental y nacional, se escucha la ambigua frase; para alcanzar el anhelado “mejoramiento de la educación”, el primer lugar común en el que se cae es el de asumir que la calidad se logra pintando las escuelas, construyendo más aulas y arreglando las unidades sanitarias, también se habla de capacitar a los maestros para que puedan hacer mejor lo que ya están haciendo. Esta ha sido la orientación que se le han dado a las políticas educativas, suponiendo que esto va a transformar a los maestros en innovadores, cuando los problemas de calidad son de índole estructural dentro de la concepción de Escuela. El asunto es que este concepto cambia radicalmente de una región a otra.

Pero se supone que una verdadera innovación en la educación, se genera cuando el docente asume su rol desde un punto de vista reflexivo desde el contexto en que desempeña su trabajo; pero cómo puede hacerlo un docente controlado, limitado y atemorizado por la violencia en una región donde no hay más ley que la del silencio, la amenaza y la del terror. Porque no se trata de proponer estrategias para que maestros y jóvenes estudiantes, trabajen en la escuela de la guerra que eduque a personas especializados en escuela y guerra, escuela para desplazados, escuela para víctimas.

Lo que se vislumbra según el apartado anterior, es que es imperante una política educativa clara, que involucre a los pobladores y que los asuma en y como contexto real, y por tanto, que apunte a la recuperación psicosocial frente al proceso de deshumanización al que se han visto abocados por la vivencia en el contexto de la guerra que afecta y deja huella indeleble

en los procesos de socialización. Esta afectación en los procesos de socialización son los que han afectado las representaciones sociales de los jóvenes en cuanto a ciudadanía, formación ciudadana y convivencia.

Esta es la única forma posible de pensar al joven estudiante y a la escuela dentro del contexto de guerra, el no hacerlo implica aceptar el horror y validarlo en una generación que está en formación, y que si no se afecta en este momento, garantizará la continuidad de la guerra dentro de los próximos años.

Es además, sumamente importante que desde la institución educativa, se puedan elaborar propuestas viables al interior del claustro escolar que propendan por el mejoramiento de las prácticas de Formación Ciudadana, Ciudadanía y Convivencia. Y para que esto sea viable, es vital que todos los maestros, directivos, desde la construcción del mismo PEI, de la mala curricular, del plan de estudios, de los planes de área y de aula, se integren actividades que articuladas con el área de democracia se transversalicen para que todas las actividades dentro de la institución enfoquen el rescate de los valores, se exalten los estudiantes líderes que asumen la vocería a nombre de todos para sacar adelante propuestas sociales que integren la comunidad educativa. También se deben crear estímulos para que los estudiantes propongan y desarrollen actividades, donde demuestren que comprenden que su rol no es pasivo dentro de la sociedad, que deben ser protagonistas en todo momento, que no pueden permitir la imposición como medio de trabajo académico. Resulta oportuno que dentro de las propuestas y durante la construcción del PEI, estén presentes delegados de los estudiantes, así las actividades no serán impuestas sino ideas de los estudiantes y acordadas con el resto de la comunidad académica.

Entonces cabe la pregunta: ¿Sería apropiado crear la modalidad académica de Formación en Ciudadanía y que se implementara institucionalizándola tomando uno de los espacios tradicionalmente usados para tratar los temas de ciudadanía como el área de Ciencias Sociales? ¿Cómo aprovechar mejor las ciencias sociales las cuales brindan conocimientos y conceptos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, como los mecanismos, las instancias y las dinámicas de participación democrática?

También se analiza si es importante preguntarse: ¿Es posible que el Ministerio de Educación, particularmente desde las reformas educativas que tienen lugar “cada año”, realizara iniciativas por integrar la Formación Ciudadana como un eje temático de relevancia en el currículo nacional y enfocará esa iniciativa desde la posibilidad de ofrecer al estudiante, las herramientas para el ejercicio ciudadano, mediante la creación e incentivos, como becas y otras que motiven a los jóvenes?

Pero hay que recordar que dentro de los objetivos propios de la escuela como institución en general, pero particularmente de la Institución Educativa Costa Rica del municipio de Vistahermosa, Meta, se define su carácter hacia la formación de ciudadanos capaces de responder a las dinámicas y necesidades del mundo en el cual los estudiantes están inmersos hoy, caracterizado por la rapidez de los cambios, el juego de las nuevas tecnologías y por el fácil acceso a la información. Sin embargo, pese a esta función específica, se evidencia que el interés por formar ciudadanos termina siendo un discurso que se explicita en las estructuras de la escuela pero no en las prácticas cotidianas que allí se gestan, máxime cuando las circunstancias del entorno social, no son las ideales, pro que su comunidad está inmersa en una zona de guerra desde hace muchos años, que a pesar del proceso de paz que avanza, siguen habiendo escaramuzas de temor y de desesperanza, que afectan cualquier intento de crear ambientes propios de sana convivencia y de escenarios para mejorar los espacios de formación en ciudadanía.

Lo anterior, permite pensar que es necesario proponer sugerencias apropiadas para mejorar las prácticas de Formación Ciudadana, Ciudadanía y Convivencia como por ejemplo: crear acciones donde el estudiante se convierte en un agente co-responsable y co-partícipe de la construcción y de las dinámicas que suceden en su institución y que comprenda que le servirán como bases sólidas para posteriormente coadyuvar en la construcción de la sociedad; ello implica que el estudiante conozca que el ciudadano, entendido bajo esta óptica, tiene la misma responsabilidad en la dirección de la comunidad o de la sociedad de la cual hace parte. Esta noción es fundamental para el diseño y desarrollo de la estrategia pedagógica de formación ciudadana que se propone sea desarrollada en la Institución Educativa Costa Rica. ya que se pretende partir de la comprensión de los estudiantes como co-responsables y co-partícipes de los abordajes y solución de problemáticas y/o retos en el campo de lo público, que enfrenta tanto su institución como su municipio. Dentro de esto contexto escolar, es fundamental hacer que los estudiantes reconozcan su papel como sujetos políticos y como

agentes de cambio, en tanto pueden generar acciones ciudadanas en pro de su comunidad inmediata, la cual está constituida por su institución. Esta propuesta debe contener los elementos suficientes y necesarios que contribuyan a este fin, partiendo desde la misma idea de que sean los propios estudiantes quienes reconozcan las problemáticas de su entorno, planteen un proyecto para su abordaje, lo gestionen, desarrollen y evalúen. Así estarán recreando acciones y situaciones de lo que les sucederá en la sociedad comunitaria más tarde. En este ejercicio los estudiantes comprenderán, por ejemplo, que cuanto se otorga la ciudadanía a una persona es hacerlo visible, es darle la posibilidad de que hable y participe como ser social; y en esa medida ser ciudadano implicaría una acción de comunicar, de expresar, de decir algo. Y es que precisamente, el concepto de ciudadanía no escapa a la reconfiguración que las dinámicas sociales suscitan.

A raíz de lo expuesto anteriormente, es importante crear una escuela de formación ciudadana, donde el estudiante comprenda que no debe seguir siendo un ciudadano pasivo, sino que debe ser un ciudadano activo, donde el estado y la sociedad lo necesite, pero donde actúe y sea partícipe de todas las decisiones, aquel que busca hacer valer sus derechos, aquel que demanda, que reclama; y finalmente construyéndose ciudadano como sujeto de decisión. El joven debe saber que el ejercicio de la ciudadanía se reconfigura a partir de la apropiación de distintas dinámicas y experiencias que se gestan en distintos contextos como el escolar, pero además se expresa de maneras diferentes de acuerdo con quien la ejerza.

En este orden de ideas, cabe mencionar que los jóvenes como sujetos menores (Núñez, 2006), objeto de políticas públicas, apáticos a los temas políticos y a la participación como vía de visibilización frente a la sociedad, se constituyen en un grupo social que muchas veces es visto con recelo e incompreensión; en ocasiones se asocian a situaciones de violencia, rebeldía, que se intentan explicar a partir de aspectos biológicos y psicológicos propios de la edad (p; 62).

Sin embargo, frente a la extrañeza con la que se mira a los jóvenes, percepción de la que no escapa la escuela, éstos son sin duda la esperanza para el cambio de la sociedad, afirma (Núñez, 2006). De ahí que desde el nacimiento de la escuela, tal como se conoce hoy en día, ésta siempre haya tenido como objetivo principal la formación de ciudadanos de cara al futuro de las sociedades, según lo afirma (Rockwell, 1995).

Lo anterior, hace reflexionar sobre que la escuela, entonces, se constituye en un espacio de socialización donde además se aprenden y se forman ciertas concepciones del mundo para el futuro. Desde las normas y reglas básicas que se empiezan a apropiarse en los primeros años de escuela, los y las niñas aprenden que para cada espacio y lugar hay ciertas pautas de comportamiento que deben cumplir; estas pautas aplican también en la vida cotidiana fuera de la escuela. El establecimiento de los horarios de clase, por ejemplo, forman para el cumplimiento de tiempos que después en el ámbito laboral se tornan indispensables; pero además, a través de la misma experiencia escolar cotidiana se comunican y se transmiten concepciones del y sobre el mundo que mediarán la construcción propia que cada estudiante hace sobre él y sobre las realidades contextuales que lo interpelan (Rockwell, 1995).

Con estas propuestas que se sugieran para implementar y desarrollar al interior de la Institución Educativa Costa Rica, para crear los espacios de formación en ciudadanía, hay que hacer reflexionar a los jóvenes sobre que el proceso escolar es un conjunto de relaciones, prácticas, culturas, disposiciones políticas, particularidades familiares y variaciones regionales, pero además se construye a partir de dos relaciones fundamentales: la que se da entre pares – adulto/adulto y estudiante/estudiante- y aquella generacional entre adultos y estudiantes. Cada una de estas relaciones genera, comparte y comunica ciertas concepciones del mundo.

En primera instancia, las interacciones entre los mismos estudiantes son quizá las primeras y más importantes relaciones que se desarrollan en la escuela, ya que están cargadas de simbolismos, formas de negociación, camaradería, constituyendo la escuela en un lugar propicio para la socialización de los niños, niñas y adolescentes.

El docente, entonces, en esta `propuesta se sugiere como un orientador en vez que un personaje que se encargue directamente de impartir los conocimientos que se deben aprender en cada área. Por tanto, la propuesta es que sean los mismos estudiantes los responsables del alcance de sus aprendizajes, es el enfoque propuesto, ya que se entiende al estudiante como un co-responsable y co-partícipe en su proceso de aprendizaje y en la construcción e incidencia en su propia comunidad. En esa medida, la participación de los jóvenes se plantea como eje transversal tanto en el proceso de diseño como en el de ejecución de la misma actividad académica, propiciando una alternativa a la concepción de que la participación en la escuela está única y exclusivamente relacionada con el gobierno escolar y con las incipientes

dinámicas de elección de representantes. La participación, por tanto, empieza desde el diseño mismo de la estrategia de formación, pasando a materializarse en diferentes acciones y expresiones ciudadanas en el ámbito público, bien a nivel institucional o municipal. Así de esta manera el joven no seguirá siendo el ente pasivo que llega a integrarse a la sociedad como un ser pasivo, asocial, sino que llega participando, diseñando aportando y construyendo.

Como conclusión final y en aras de fortalecer la investigación con las opiniones de los estudiantes, se propuso la aplicación de un instrumento que permitiera a los jóvenes reforzar sus respuestas, para que los monosílabos que ofrecieron en el primer instrumento, fuera apoyado con una nueva oportunidad de manifestarse según su condiciones en que se sienten actualmente.

En la socialización de esta idea, los pronunciamientos esta vez fueron muy contundentes, “no vamos a responder nada que nos pueda comprometer, usted nos entiende profe...” “usted sabe en qué región estamos y lo que está pasando en estos momentos”.

La reunión de socialización se tornó en una ambiente donde los jóvenes expresaron el temor que sienten ellos de expresar cualquier pensamiento que pueda afectar su visas y las de sus familias.

Los actores consultados, por su parte, resaltan cómo la presencia de grupos armados al margen de la ley, los cultivos de uso ilícito y los narcotraficantes han configurado nuevas territorialidades en el Meta con riesgos y amenazas para el goce efectivo de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Pero con conclusión final se admite que se hace necesario reconocer este verdadero derecho de las víctimas de la violencia a guardar silencio, que está ligado a un concepto que se ha venido construyendo con base en la experiencia de lo que ya ha sucedió, cuando la gente habla abiertamente en estos lugares. Pero también hay que manifestar que puede ser este, el tiempo apropiado para que las víctimas de esta violencia, puedan ser libres y logren reconocer los contextos de discriminación en que se han educado y vivido, en los que se naturaliza la violencia y en lo que el ruido de las metralas, puede callar las voces de quienes se sienten vulnerados. Esta naturalización lleva a minimizar los hechos y a no cuestionar su

existencia, lo cual dificulta la denuncia por parte de las víctimas, ante una sociedad que se resiste a cuestionar esta realidad y que tiende a estigmatizar su vida, su región, su familia.

Y como los agresores son más poderosos, no con sus ideas o sus ideales, sino con las armas, gozan de una situación de privilegio, por tanto hablar de un suceso, o pronunciarse puede ser considerado un acto heroico. Por ello, es importante entender que los jóvenes sienten temor de pronunciarse de alguna manera, aunque no vale explicarles que es un trabajo académico y que no los afecta en ningún aspecto de sus vidas.

Bibliografía

- Acuña Rodríguez, O (2015). *Ciudadanía Y Cultura Política En Colombia Siglo XX*. Grupo de Investigación: Asociación Centro de Estudios Regionales, Categoría A Colciencias. Doctorado en Historia Docente
- Betancourt Palacio, A (2014). Las representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes de la Institución Educativa León XIII, del Municipio de Bello, a propósito de la aplicación del manual de convivencia. Trabajo presentado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales .Universidad De Antioquia Facultad De Educación Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Medellín Antioquia
- Coffey, A &Atkinso, P (2003) *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de Investigación*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Correa Calderón, J; Flórez Salgado, K (2013) *Representaciones Sociales En Ciudadanía: Un Estudio desde la Teoría Fundamentada* .Universidad De Córdoba Montería
- Cortés Baquero, C; Ramírez, J (2012) *Formación ciudadana en Colombia: una propuesta para la universidad desde la perspectiva teórica de Jürgen* Revista de Investigaciones UNAD Volumen 11 Número 1 junio de 2012.
- Díaz Herrera, C - Jaramillo Rojas, D (2010) Representaciones Sociales Sobre Convivencia Escolar en Estudiantes, Docentes y Apoderados. Tesina para optar al grado de Licenciado en Psicología Santiago, de Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano
- Gutiérrez, S. Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios Gutiérrez, S. (enero–junio, 2011). Sinéctica (36), pp. 85–102.

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, M (2010) *Metodología de la Investigación*, Quinta Edición Derechos Reservados © 2010, 2006, 2003, 1998, 1991 respecto a la Quinta Edición por: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici.(Compilador) S. *Psicología Social II. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.

Marshall, Thomas Humphrey, *Ciudadanía y Clase Social*. En: http://reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_079_13.PDF

Mesa Arango, A (2008) *La formación ciudadana en Colombia* .Facultad de Educación, Universidad de Antioquia Unipluriuniversidad. Volumen 8 Número 3 Edit. Molina Zagal, M 2013 de Santiago de Chile

Mora, M. (2002). La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital México: Universidad de Guadalajara: disponible: <http://blues.uab.es/athenea/num/2/MOra.pdf>

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires,. Buenos Aires-Argentina: Huemul S.A.

Mockus, Antanas. (2011). *Cambio cultural Voluntario a hacia la Paz*. Bogotá, Magisterio.

Perera, M. (2005). A Propósito de las Representaciones Sociales: apuntes Teóricos, Trayectoria y Actualidad. La Habana: cips.

Pérez Mendoza, L; Del Carmen Díaz, Y; Páez Rodríguez, G. (2012) *Formarse En Ciudadanía, Formarse Para La Ciudadanía: Representaciones Sociales, Discursos Y Prácticas Sobre Ciudadanía De Estudiantes De Trabajo Social. El Caso De La Universidad De Cartagena*

Pérez, S. (1990). *Investigación-Acción. Aplicaciones al campo social y educativo*. Madrid: Dykinson.

Puglisi, B. (s/f). Convivencia escolar. Disponible en: <http://goo.gl/tZJIXb> Consulta: (27/03/18)

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional (2004) *Formar para la ciudadanía sí es posible*.

Restrepo, Eduardo (2016) *Etnografía: alcances, técnicas y éticas* /; Bogotá: Envió editores.

Vázquez, R. (2008). Las Escuelas Rurales: un lugar en ninguna parte las ciudades invisibles del mundo educativo. *Revista Electrónica de Formación del Profesorado*, 53-58.

Villarroel & Sánchez (2002). Relación familia escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios Pedagógicos*, 123-141.

Anexos

Anexo 1 Modelo de ENTREVISTA: aplicada a los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la Institución Educativa Rural de Costa Rica en Vistahermosa-Meta.

1. ¿Qué grado cursa actualmente?
2. ¿Cuánto tiempo lleva estudiando en esta Institución?
3. ¿Cuál es la materia que más le gusta?
4. ¿Qué es lo más importante que ha aprendido en la Institución Educativa?
5. ¿Qué es lo más importante que usted como estudiante debe aprender?
6. ¿Usted ha recibido formación ciudadana?
7. ¿Qué temas o asuntos de formación ciudadana ha aprendido?
8. ¿Para usted, qué es ser ciudadano?
9. ¿Cree usted que el colegio debe formar ciudadanos? ¿Por qué si? ¿Por qué no?
10. Además de matemáticas y español, qué otras cosas deben aprender aquí en el colegio?
11. ¿Cómo es la convivencia en tu colegio?
12. ¿Cómo es la relación entre estudiantes?
13. ¿Cómo es la relación entre estudiantes y docentes?
14. Lo que usted aprende ¿Ayuda a fomentar una buena convivencia?
15. ¿Qué considera por formación ciudadana?
16. ¿Cree que en esta Institución se da formación ciudadana? ¿Por qué?
17. ¿Qué estrategias se emplean en el proceso de formación ciudadana?
18. ¿Cómo te gustaría que fuera la formación ciudadana en tu colegio?
19. ¿Qué actividades que se realizan en el colegio, además de las clases, sirven para la formación ciudadana?